

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 10 FEB 2015	9:09 AM
Año 06-15	LET C.M.

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
Nº 494	Let. 14
Ingresó 11 FEB 2015	
Escriba 9.491	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

ORDENANZA N° 1368/15

Fontana, 05 de Febrero de 2.015.-

VISTO:

La A/S N° 08/15, de fecha 04 de febrero del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita Aprobación del Convenio suscrito con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio y La Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra Narcotráfico. Autorización para llamado a Licitación Privada, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita la Aprobación del Convenio específico de obra suscrito entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y Municipalidad de Fontana; en el marco del Programa "Recuperar Inclusión" para la Implementación de uno de los Centros Preventivos Locales de Adicción (CePL) en Fontana.

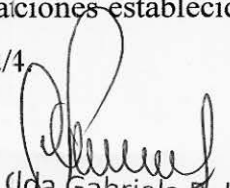
Que asimismo solicita autorización para afectar parte del inmueble municipal descripto catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 39, Parcela 75 para la construcción del Centro de Prevención Local de Adicciones.

Que la porción a afectarse constaría de aproximadamente 6.070 metros cuadrados de inmueble, de acuerdo con informe elaborado por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo Municipal que se adjunta.

Que dicho inmueble, ya se encuentra inscripto como propiedad privada del Municipio según constancia del Folio Real N° 79941 que se adjunta, en virtud de lo dispuesto por ordenanza N° 1288/14.

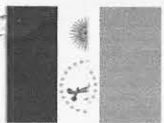
Que en virtud de lo expresado, se solicita la aprobación del Proyecto de Obra "CePL- Fontana" a ejecutarse en la porción de inmueble municipal antes descripta, el que tiene como objeto generar un espacio de prevención de las adicciones para jóvenes donde puedan potenciar su crecimiento personal y social, brindando herramientas para la generación de un proyecto de vida saludable y comprometida con el bien común.

Que por último, solicita Autorización para llamado a Licitación Privada para la ejecución de la Obra "CePLA-Fontana), atendiendo a que el monto presupuestado para la obra asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$18.404.386,26), en virtud de que la misma se encuadra dentro de la ley 4990, considerando los montos vigentes para las respectivas contrataciones establecidas por el decreto provincial N° 1019/14 y Resolución del Concejo Municipal N° 22/4.


Lidia Gabriela Bolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1368/15

Fontana, 05 de Febrero de 2.015.-

Que el tema ha sido debidamente analizado en las Comisiones de asuntos Generales, Hacienda y Presupuesto y Obras y Servicios Públicos, y su Despacho Unificado registrado bajo Asuación Simple N° 14/15, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Extraordinaria N° 03/15, de fecha 05 de Febrero de 2.015, según consta en Acta Extraordinaria N° 03/15-

POR ELO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR el Convenio específico de obra suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; la Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y Municipalidad de Fontana; en el marco el Programa “Recuperar Inclusión” para la Implementación de uno de los Centros Preventivos Locales de Adicción (CePLA) en Fontana.-

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a afectar parte del inmueble municipal inscripto catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 39, Parcela 75 para la construcción del Centro de Prevención Local de Adicciones.-

ARTÍCULO 3º) APROBAR el Proyecto de Obra “CePLA- Fontana”, el cual en copia pasará a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º) AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada para la ejecución de la Obra “CePLA-Fontana”, atendiendo a que el monto presupuestado para la obra asciende a la suma de **VEINTIECHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$18.404.386,26)**, en virtud de que la misma se encuadra dentro de la ley 4990, considerando los montos vigentes para las respectivas contrataciones establecidas por el decreto provincial N° 1019/14 y resolución del Concejo Municipal N° 22/14.-

ARTÍCULO 5º) ESTABLECER que toda la documental adjunta a la A/S N° 08/15, en copia pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 6º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 7º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



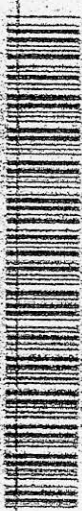

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MATRICULA

75941 - SAN FERNANDO(20)

CATASTRO

CIRC. II-SECC. A-CH. 39-PC. 75



A

Nº 00118120

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

INMUEBLE ubicado en la localidad de Fontana y se designa como PC. 75, Ch. 39.
MEDIDAS: Polígono Irregular ubicado en el extremo SE. y mide 110,28m en su frente NO. contados a par-
tir del eq. O de la Parcela hacia el eq. N. desde allí en áng. de 270° 115m en su frente SO. desde allí en
áng. recto. 44,62m en su frente NO. desde allí en áng. de 83° 59' 30". 144,95m en su pie de fondo a NE.
desde allí en áng. de 128° 52' 50". 65m en pie de su fondo al E. desde allí en áng. de 120° 20' 15". 140m
en pie de su fondo S. SE. y desde allí cerrando el polígono 62,88m en pie de su fondo S. cerrando
una SUPERFICIE 10.605,24m². LINDEROS: AL NO. calle pública de P.M. C/135 Mz. 13, 21 y 23. AL S. calle
pública de P.M. C/135 Mz. 21 y 23. AL SE. E. 5,35E. V. S. C/ laguna natural PC. 07, S. 12, 13 y 14.

ANTECEDENTE DOMINIAL Folio Real Mat. Nº 70797. Dpto. San Fco.

a) Fuente del Dominio	%	b) Gravámenes, hipotecas, intervenciones	c) Empeñaciones	d) Certificaciones Nº Folio Mont. En. Jura.

1) MUNICIPALIDAD DE FONTANA, CUIT 30.67020676-5, dom.
09 de Julio N.º 520-ACPT. de DONAC. Tit. de Prop. Nº 617
16/05/14. OTORG. P. Municipal de Fontana S/Resol. Nº 1192
16/05/14 y Ord. Nº 1288-8/5/14. Val. Fisc. \$54.211. Fuente
Aut. IN. RODAS. Montorio. José ME. Nº 15070-22/05/2014.

ACTOS ALIENACIONES

Provincia del Chaco - Ministerio de Gobierno

Registro de la Propiedad - Ley Nº 17801/60

Hoja 1 (Frente)

Segu a tomo

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

EEVACION DE INFORME

Pra información de:

Da Cecilia Fernández Almendra. Secretaria de Gobierno.

Producido por:

Aq. Mabel Geraldo. Directora de Arquitectura y Urbanismo.

Me dirijo a Ud. a efectos de elevar la información solicitada correspondiente al terreno afectado al SDRONAR.

TERRENO AFECTADO AL PROYECTO

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El terreno afectado se encuentra ubicado en el sector norte de la estructura urbana de la ciudad de Fontana, específicamente en el Barrio 506 viviendas, y su nomenclatura catastral es Pc 75 Ch 39 Circ. Sección A, Departamento San Fernando, Provincia de Chaco.

Está ubicado espacialmente entre las siguientes coordenadas geográficas:

- 27° 24" 54' de Latitud S.
- 59° 01" 26' de longitud O.

Las calles N° 11, Santa Fé y Marcelo T. de Alvear, a 100 m de la Av. 25 de mayo, una de las vías rectorias longitudinales principales de la trama urbana, que la conectan con la ciudad de existencia, con la que forman parte del Área Metropolitana junto a los municipios de Barranqueras y Villahermindez.

El Barrio del que forma parte el espacio referido, es un conjunto habitacional realizado por el Estado hace más de siete años, y su actividad principal es residencial.

"Fontana, la del abrazo cordial"

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03722 475857 - 463700 - FONTANA CHACO


Gto Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Municipalidad de Fontana

05
139

IIFORMACION DEL PREDIO

Expredio a ser afectado, es parte de la Pc 75, Circunscripción II, Sección A, Chacra 39, según Plano de Mensura y Subdivisión Nº 20/407/07 y en vías de ser escriturado como Propiedad Privada del Municipio de Fontana. Con cota de nivel aproximado en +50,00.

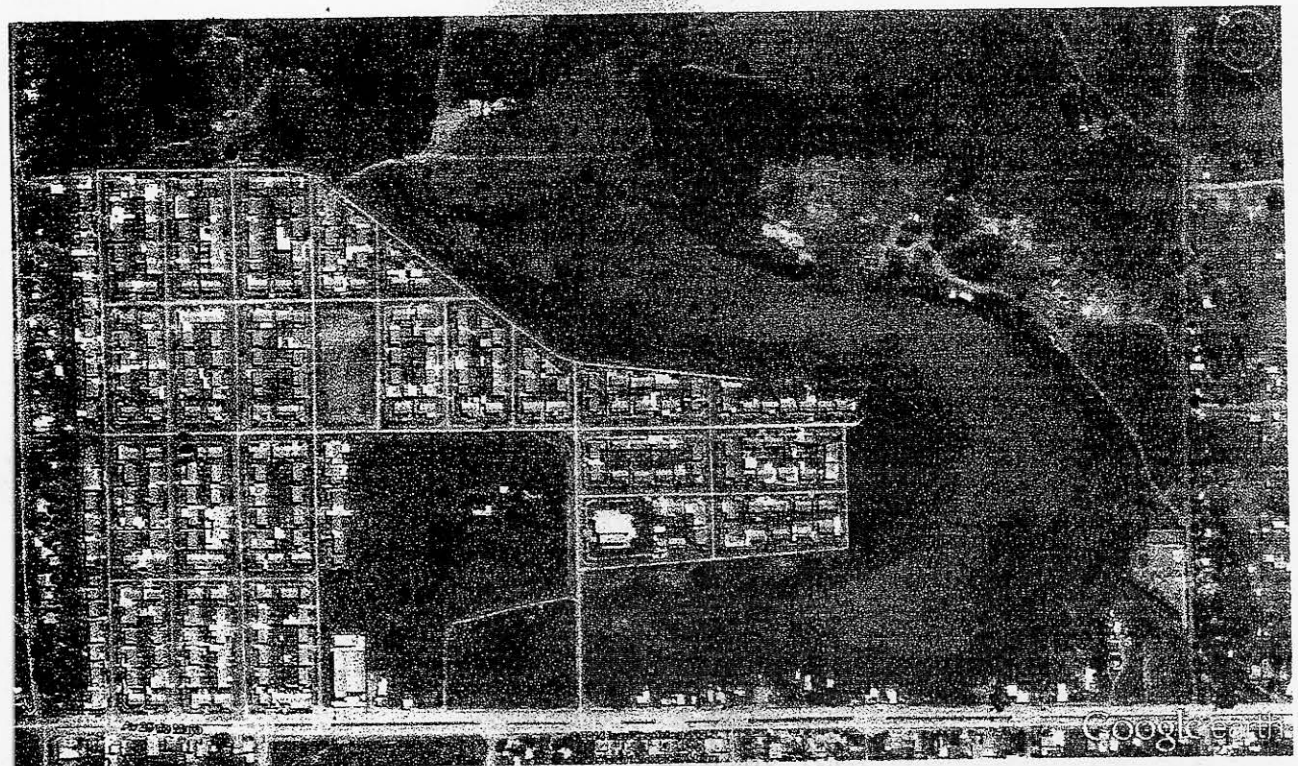
Psee una Superficie Aproximada de 6.070 m2 disponibles a ser utilizados.

Enismo posee Infraestructuras y Servicios de Red de Agua Potable, Red de Cloacas, Energía Eléctricas y servicios de Internet.

S adjunta a este informe plano de ubicación geográfica de la parcela antes mencionada.

IMAGENES

bicación del Predio:

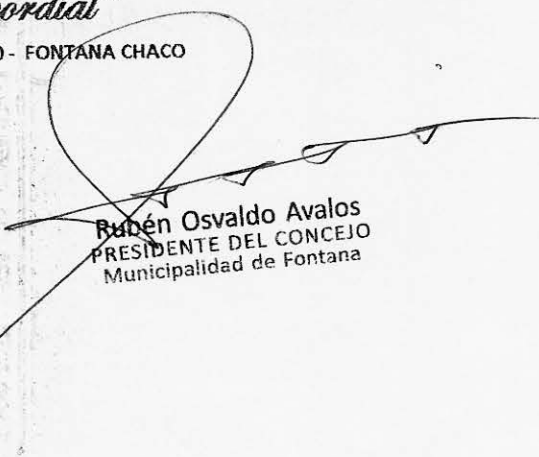


"Fontana, la del abrazo cordial"

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 03722 475857 - 463700 - FONTANA CHACO


doña Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



*Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios*

CONVENIO ESPECÍFICO DE OBRA ENTRE EL MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, LA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA
DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, representado en este acto por el Señor Ministro, Arquitecto Julio Miguel DE VIDO, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 250, Piso 11°, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "MINISTERIO"; la SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, representada en este acto por el Señor Secretario, Juan Carlos MOLINA, con domicilio en la calle Sarmiento N° 546, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "SEDRONAR"; y la Municipalidad de FONTANA, representada en este acto por el Señor Intendente, José Antonio RODAS, con domicilio en calle 9 de Julio 520, de la Ciudad de FONTANA, Provincia de CHACO, en adelante "MUNICIPIO" y conjuntamente denominadas las "PARTES", convienen en celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO DE OBRA EN EL MARCO DEL PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS PREVENTIVOS LOCALES DE ADICCIONES, en adelante el "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Como parte de las políticas en materia de inclusión digital implementadas por el ESTADO NACIONAL, con fecha 23 de diciembre de 2.013 se ha creado el PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN a



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

08
132

herramientas para la generación de un proyecto de vida saludable y comprometida con el bien común.

Los "CePLA" se componen de CUATRO (4) dimensiones que trabajan articuladamente y de manera complementaria: I) Encuentro y Contención: permite involucrarse personal y profundamente en las diferentes problemáticas de la vida de los jóvenes; II) Contención: que garantiza un ambiente inclusivo de recibimiento, escucha, preocupación y confianza necesarias para que el joven haga suyo el espacio y lo otencie desde el compromiso y la participación; III) Formación: la educación en sus diferentes formas es un derecho social, asegurándola para los jóvenes más vulnerados, se genera una restitución de derechos que es en sí misma un acto de justicia social y IV) Deporte y Cultura: propuestas lúdicas, deportivas y culturales que nutren el clima de alegría y vitalidad propias de la participación juvenil, como usina de participación ciudadana y política en busca del bien común.

Asimismo, los "CePLA" cuentan con diversas líneas de acción, siendo una parte integrante de ellas el PLAN DE ACCIÓN ENAMORAR, el cual integra y articula con las restantes políticas públicas que se llevan adelante en materia de infraestructura y servicios, como así también con las distintas carteras ministeriales, en relación permanente y directa con las provincias y municipios quienes cumplen su rol primario de identificar las necesidades coyunturales de cada comunidad.

El citado Plan de acción tiene los siguientes Ejes Estratégicos: debate; cultura; contenidos audiovisuales; conocimiento; comunicación; religión; educación; social; todo ello abordado desde una óptica universal e inclusiva con el fin de fortalecer la inclusión digital en la REPÚBLICA ARGENTINA.

En virtud de lo expuesto, las "PARTES" convienen en celebrar el presente "CONVENIO ESPECÍFICO", sujeto a las siguientes cláusulas y

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

09
133

condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: El presente "CONVENIO ESPECÍFICO" tiene por objeto la asistencia financiera, por parte del "MINISTERIO" al "MUNICIPIO" para la ejecución de la obra denominada "CePLA - FONTANA" en la Ciudad de FONTANA, Provincia del CHACO, en adelante la "OBRA", como así también, la puesta en marcha del PLAN DE ACCIÓN ENAMORAR conforme a los lineamientos generales establecidos en los ANEXOS I y II que, en copia autenticada, forman parte integrante del presente "CONVENIO ESPECÍFICO", todo ello en el marco del PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN.-----

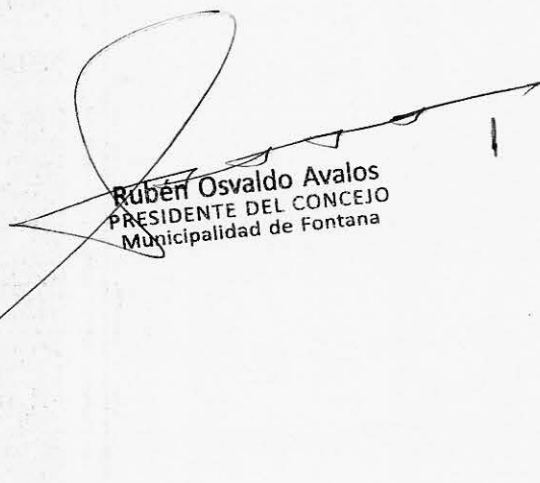
CLÁUSULA SEGUNDA: El "MINISTERIO", en función de la disponibilidad presupuestaria, se compromete a financiar la ejecución de la "OBRA", por un monto máximo de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$18.427.245,77), según la documentación técnica, cálculos y presupuestos detallados en el Proyecto de Obra que como ANEXO III, en copia autenticada, forma parte integrante del presente "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

CLÁUSULA TERCERA: Los gastos que demande la "OBRA" serán imputados en la partida 5.8.6 - Transferencias a Gobiernos Municipales del Programa 59 - Formulación y Ejecución de Políticas de Integración Digital, Actividad 4 - Acciones para la Implementación del Programa Recuperar Inclusión del Servicio Administrativo Financiero 354 - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.-----

CLÁUSULA CUARTA: El "MUNICIPIO" informa su número de CUIT N° 30-67020676-5 y se obliga a ingresar los fondos que se le entreguen en virtud del presente "CONVENIO ESPECÍFICO", en una cuenta bancaria


Alda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



*Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios*

herramientas para la generación de un proyecto de vida saludable y comprometida con el bien común.-----

Los "CePLA" se componen de CUATRO (4) dimensiones que trabajan articuladamente y de manera complementaria: I) Encuentro y Contención: permite involucrarse personal y profundamente en las diferentes problemáticas de la vida de los jóvenes; II) Contención: que garantiza un ambiente inclusivo de recibimiento, escucha, preocupación y confianza necesarias para que el joven haga suyo el espacio y lo potencie desde el compromiso y la participación; III) Formación: la educación en sus diferentes formas es un derecho social, asegurándola para los jóvenes más vulnerados, se genera una restitución de derechos que es en sí misma un acto de justicia social y IV) Deporte y Cultura: propuestas lúdicas, deportivas y culturales que nutren el clima de alegría y vitalidad propias de la participación juvenil, como usina de la participación ciudadana y política en busca del bien común.-----

Asimismo, los "CePLA" cuentan con diversas líneas de acción, siendo una parte integrante de ellas el PLAN DE ACCIÓN ENAMOR.AR, el cual integra y articula con las restantes políticas públicas que se llevan adelante en materia de infraestructura y servicios, como así también con las distintas carteras ministeriales, en relación permanente y directa con las provincias y municipios quienes cumplen su rol primario de identificar las necesidades coyunturales de cada comunidad.-----

El citado Plan de acción tiene los siguientes Ejes Estratégicos: debate; cultura; contenidos audiovisuales; conocimiento; comunicación; religión; educación; social; todo ello abordado desde una óptica universal e inclusiva con el fin de fortalecer la inclusión digital en la REPÚBLICA ARGENTINA.-----

En virtud de lo expuesto, las "PARTES" convienen en celebrar el presente "CONVENIO ESPECÍFICO", sujeto a las siguientes cláusulas y



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

11/137

e cuestión; b) Presentar las certificaciones en las que consten la rendición final o de la etapa en ejecución, con la respectiva documentación que así lo acredite; c) Cumplir con la obligación de reservar por el término de DIEZ (10) años, como respaldo documental de la rendición de cuentas, los comprobantes originales completados de manera indeleble, debiendo cumplir con las exigencias establecidas por las normas impositivas y previsionales vigentes y, en su caso, en función del tipo de inversión efectuada, presentar la totalidad de los antecedentes que justifiquen la inversión de los fondos; d) Cumplir con la obligación de poner a disposición de las jurisdicciones y entidades nacionales competentes, así como de los distintos Órganos de Control, la totalidad de la documentación respaldatoria cuando fuera requerida.-

CLÁUSULA OCTAVA: Sin perjuicio de lo expuesto en la Cláusula precedente, el "MUNICIPIO" manifiesta que la "OBRA", se ejecutará en un todo de acuerdo a las normativas de ejecución vigentes en el ámbito provincial y, asimismo, declara conocer, aceptar y dar cumplimiento a la totalidad de las exigencias formuladas en el Reglamento General para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincias, Municipios y/u otros Entes, en adelante el "REGLAMENTO", aprobado por Resolución N° 268 de fecha 11 de mayo de 2.007 y modificada por su similar N° 267 de fecha 11 de abril de 2.008, ambas del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA N° 31.154 y N° 31.384, en fecha 14 de mayo de 2.007 y 15 de abril de 2.008, respectivamente.-----

CLÁUSULA NOVENA: El "MUNICIPIO" manifiesta expresamente que no existen impedimentos de orden técnico, legal, administrativo o de cualquier otra índole, que obstaculicen el desarrollo de los procedimientos administrativos inherentes al acto de adjudicación de la

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

12
137

"OBRA" por parte del "MUNICIPIO", objeto del presente "CONVENIO ESPECÍFICO".-----

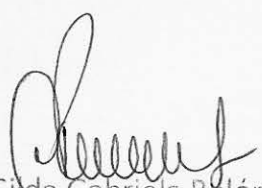
CLÁUSULA DÉCIMA: El "MUNICIPIO" dispondrá de TREINTA (30) días para remitir la Declaración Jurada de Inicio de la "OBRA", en adelante "DECLARACIÓN JURADA DE INICIO", contado a partir de la publicación del resultado de la adjudicación o trámite administrativo aplicable, en adelante "ADJUDICACIÓN".-----

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: El plazo estipulado para la realización de la "OBRA", es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días contados a partir de la fecha de la "DECLARACIÓN JURADA DE INICIO" emitida por el "MUNICIPIO", en la cual conste la fecha de inicio concreto de la "OBRA".-----

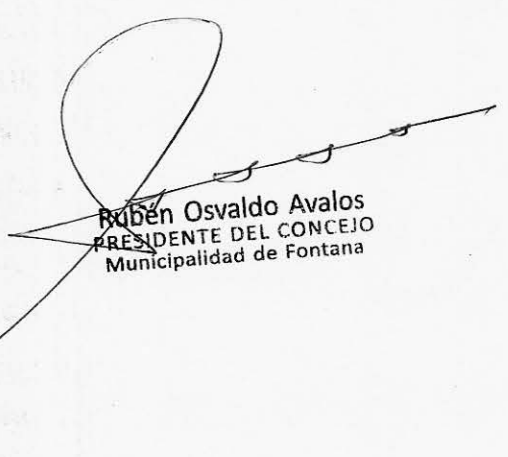
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Cuando hubieran transcurrido SESENTA (60) días sin que el "MUNICIPIO" hubiera presentado la "DECLARACIÓN JURADA DE INICIO", o se paralice unilateralmente la "OBRA" por ese mismo término, el "CONVENIO ESPECÍFICO" se considerará rescindido de pleno derecho, sin requerimiento o notificación previa de ninguna índole y sin que ello genere derecho a reclamo alguno entre las "PARTES".-----

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: El "MUNICIPIO" deberá acompañar junto con el último certificado, la "DECLARACIÓN JURADA DE FINALIZACIÓN", acreditando que la "OBRA" se encuentra ejecutada al CIENTO POR CIENTO (100%).-----

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: Una vez finalizada la "OBRA" y dentro de los TREINTA (30) días desde la fecha del último certificado, se deberá realizar la rendición correspondiente al último desembolso. Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberse efectuado la rendición respectiva, la misma se considerará incumplida.-----


Gladys Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

13
132

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: El "MUNICIPIO" tendrá a su cargo la ontratación, si correspondiere, ejecución, inspección y mantenimiento e la "OBRA", y su posterior funcionamiento cuando correspondiere, sumiendo la respónsabilidad exclusiva de todos los efectos que de ello resulten.-----

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: Serán por cuenta y cargo del "MUNICIPIO" los actos administrativos y gestiones judiciales o extrajudiciales que fueran menester para concretar eventuales expropiaciones, constituir servidumbres u obtener permisos de paso, así como el pago de las indemnizaciones correspondientes y los costos que generen tales actividades.-----

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: El "MUNICIPIO" abonará con recursos propios los reclamos de cualquier naturaleza que se le efectúen. El "MINISTERIO" afrontará sólo el financiamiento en los términos establecidos en la Cláusula Segunda del presente, sin que ello implique asumir el carácter de comitente, ni subrogarse en los derechos y obligaciones del "MUNICIPIO" en los actos administrativos que suscriba.-----

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: Toda modificación relativa a la "OBRA", o requerimiento de financiamiento adicional, deberá ser previamente aprobada por el "MINISTERIO" como condición para su implementación.-----

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: El "MINISTERIO" podrá realizar las auditorias técnicas y financieras que considere convenientes, con el objeto de verificar la correcta ejecución de la "OBRA", sin perjuicio de las tareas inherentes a cargo del "MUNICIPIO". El "MUNICIPIO" se compromete, a garantizar el ejercicio de las mismas, las que no requerirán autorización, permiso o cualquier manifestación de voluntad previa de su parte, no pudiendo, asimismo, obstaculizarlas ni negarse a facilitar la documentación o información que le sea requerida.-----

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios

14
137

CÁUSULA VIGÉSIMA: En relación al cumplimiento del presente "ONVENIO ESPECÍFICO", la "SEDRONAR" se compromete a articular todas aquellas acciones, en el marco del PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN, en lo que respecta a los aspectos sociales y terapéuticos de la "CePLA".

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: Las cuestiones particulares que resulten complementarias a las condiciones previstas en el presente "CONVENIO ESPECÍFICO", sus adecuaciones parciales, o aquellos aspectos que requieran de desarrollos específicos o determinadas precisiones, se establecerán a través de ADENDAS COMPLEMENTARIAS a suscribir por las "PARTES", siempre que sus términos no alteren los elementos esenciales del presente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: Para los efectos legales y/o controversias que pudieren suscitarse, las "PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En prueba de conformidad, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 18 días del mes de Diciembre de 2.014.

ANTONIO JOSE RODA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

JUAN CARLOS MOLINA
SECRETARIO DE ESTADO
SEDRONAR
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



ANEXO I

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS
PREVENTIVOS LOCALES DE ADICCIONES (CePLA)

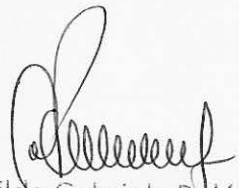
1. OBJETIVO GENERAL

Establecer como política pública del ESTADO NACIONAL el generar espacios de prevención de las adicciones para adolescentes y jóvenes donde puedan potenciar su crecimiento personal y social, brindando así herramientas para la generación de un proyecto de vida saludable y comprometida con el bien común.

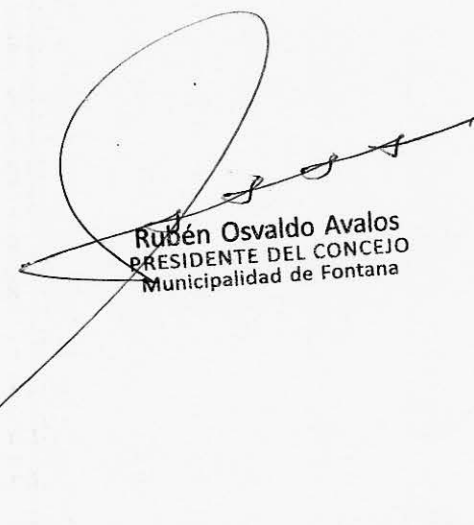
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover hábitos de vida saludables a través de actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.
- Brindar una oferta de actividades y espacios culturales, teniendo en cuenta las particularidades e intereses de la población destinataria.
- Generar espacios de contención y escucha a los/as adolescentes y jóvenes, potenciando el sentido de pertenencia al espacio.
- Acompañar individualmente a los adolescentes y jóvenes y brindar asesoría profesional en los casos que alguna situación emergente lo requiera.
- Fortalecer la articulación con las distintas esferas de la red de asistencia existente.
- Fortalecer los recursos locales a fin de acompañar a adolescentes y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y, por lo tanto, en riesgo frente al consumo problemático de drogas.
- Posibilitar la integración al sistema educativo de los/as destinatarios/as.
- Acompañar procesos de formación y capacitación que proporcionen conocimientos y favorezcan el desarrollo de habilidades, potenciando siempre los principales recursos y competencias de los/as destinatarios/as.

3. FUNDAMENTACIÓN


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Los Centros Preventivos locales de Adicciones se enmarcan en los lineamientos establecidos por el Programa Recuperar Inclusión, el cual aborda la problemática del consumo problemático desde una mirada amplia, teniendo en cuenta la multiplicidad de variables que se entrecruzan y dan lugar a la misma. Dicho Programa toma como premisa la concepción de que el consumo problemático de sustancias responde, en muchas ocasiones, a situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, poniendo en evidencia la ausencia de oportunidades de inclusión.

El Programa Recuperar Inclusión busca fortalecer el derecho de todo/a adolescente y joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente, en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Los CePLA son dispositivos de presencia significativa del ESTADO NACIONAL en la vida de los jóvenes cuyos derechos han sido vulnerados y se encuentran en riesgo frente al problema de las adicciones.

Los CePLA se caracteriza por ser un espacio de encuentro significativo, donde se potencia el fortalecimiento de vínculos de contención y sostén, tanto de los/as adolescentes y jóvenes entre sí, como de ellos/as con los/as referentes adultos responsables del espacio.

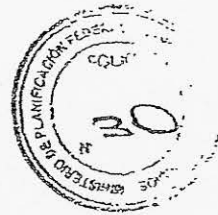
Se busca proporcionar un ambiente que estimule la aceptación de la vida, favorezca la acción, muestre valores que aseguren su bienestar y el de los otros; que le permita adquirir confianza en sus capacidades y potenciar sus rasgos más positivos y habilidades. Es decir, un ambiente que de una oferta de sentidos distinta, generando herramientas que permitan fortalecer la construcción de un proyecto de vida por fuera del consumo problemático.

Son dispositivos abiertos, que buscan fortalecer las redes locales, potenciando así la participación de todos los actores territoriales que están implicados en la prevención dentro de la comunidad. Serán, entonces, uno de los núcleos territoriales donde se concentrará la interacción con la comunidad local.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Los CePLAs se encuentran distribuidos por todo el territorio nacional, tomando como puntos prioritarios los de mayor vulnerabilidad social.

La franja etaria a la que está destinada comprende entre los 12 y los 24 años, pudiendo ampliarse de ser necesario según la realidad propia de la localidad donde se encuentre.

4. DIMENSIONES DE LOS CePLA

I. ENCUENTRO Y CONTENCIÓN

Esta dimensión marca la esencia del dispositivo, atravesándolo transversalmente. El desafío del CePLA es convertirse en un lugar de pertenencia para cada joven, donde poder encontrarse con otros y generar vínculos de confianza y sostén.

Esto es garantizado, principalmente, por el ambiente que se vive en el CePLA. Un ambiente inclusivo, de recibimiento, escucha, y donde haya un registro y acompañamiento de cada uno/a, que fomente el compromiso y la participación.

Es sustancial que los actores que conforman el entretéjido social de este ambiente desarrollen una presencia activa y significativa entre los jóvenes. El acompañamiento desde lo cotidiano tiene el potencial de poder conocer desde un lugar informal a los/as destinatarios/as, y dar respuesta a los emergentes espontáneos que vayan surgiendo.

Habrà un área de trabajo específica de Encuentro y Contención, que tendrá a cargo:

- La generación y el acompañamiento de talleres grupales, donde los jóvenes puedan compartir ideas, vivencias, debates y reflexiones. Se busca que sean espacios de encuentro semanales para grupos más reducidos, donde se trabajan temáticas que resultan de interés a los adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las edades e inquietudes particulares, así como también la realidad social y cultural local. Se busca incentivar una mirada crítica de la realidad que potencie el protagonismo de los/as adolescentes y jóvenes como actores de cambio y transformación.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Además, este tipo de espacios permite conocer mejor a los destinatarios; posibilitar que entre ellos mejore la comunicación interpersonal y profundicen los vínculos, y a su vez que todos puedan, de a poco, proyectarse a futuro, y desarrollar herramientas para la construcción de un proyecto de vida.

• Por otro lado esta área contará con integrantes técnico-profesionales y/o idóneos para el acompañamiento y la contención individual, familiar y de grupos ante situaciones emergentes psico-sociales que requieran de intervención, asesoramiento y derivación; y que a su vez puedan brindar herramientas y recursos técnico-profesionales al resto del equipo que conforma el CePLA.

II. FORMACIÓN

Teniendo en cuenta las posibilidades de transformación que ofrece la educación y considerándola como un derecho social fundamental para la construcción de ciudadanía, los CePLAs se constituyen como espacios propicios de formación y circulación de sentidos.

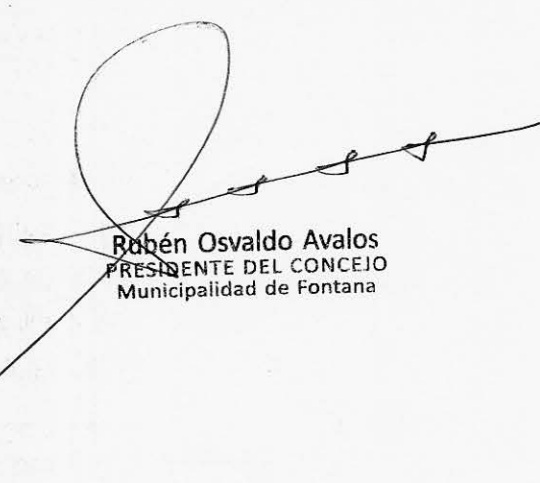
Tiene el objetivo de dejar capacidad instalada en cada joven, favoreciendo el desarrollo de habilidades y conocimientos, potenciando siempre sus principales recursos y competencias como forma concreta de promoción social. A la vez, busca la creación de condiciones y oportunidades para la integración, la concreción de propuestas transformadoras, el desarrollo de la motivación y apoyar la construcción de nuevos proyectos de vida.

Entonces, entendiendo que la formación educativa y laboral genera oportunidades de acceso a mejores condiciones socio-laborales, se proyectan en cada CePLA diferentes espacios de formación y educación, teniendo en cuenta las necesidades en materia de formación educativa y laboral de la población que participa. De esta manera, también se busca fortalecer una cultura democrática y participativa en cada joven, potenciando su rol como actores sociales de cambio en su propia comunidad.

En lo que refiere a la formación educativa, se prevé una primera instancia en la cual se realice un diagnóstico orientado a detectar y relevar las principales problemáticas educativas de los adolescentes y jóvenes que asisten al CePLA.


Gda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



100114

A partir de esta etapa se buscará planificar e implementar actividades que den respuestas concretas a las necesidades educativas reconocidas por los docentes. Para garantizarlo se buscará articular con actividades y programas existentes. Están contemplados lugares específicos y modalidades participativas para que los espacios de formación resulten de gran utilidad e impacten favorablemente en el nivel educativo de los jóvenes.

Por otro lado la formación laboral estará orientada a jóvenes mayores de 18 años interesados en talleres de oficios, cursos de formación y capacitación. A través de dicha propuesta se propone desarrollar diversas competencias laborales según las motivaciones de cada joven.

En esta dimensión tendrá lugar la capacitación y el trabajo en oficios tanto tradicionales como aquellos vinculados a las nuevas tecnologías.

III. DEPORTE Y CULTURA

Esta dimensión engloba todas las propuestas culturales, recreativas y deportivas que se brindan en el CePLA, promoviendo el desarrollo físico y emocional de los participantes.

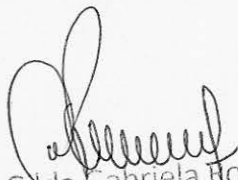
Su objetivo principal es promover, a través del deporte, el juego y el arte la valoración por la socialización, la creatividad, los hábitos de vida saludables y los valores que hagan referencia a la cooperación y al trabajo en equipo.

Asimismo, se considera que propuestas de esta índole nutren el clima de alegría y vitalidad que requiere un ambiente destinado a la participación juvenil, promoviendo la cultura del encuentro.

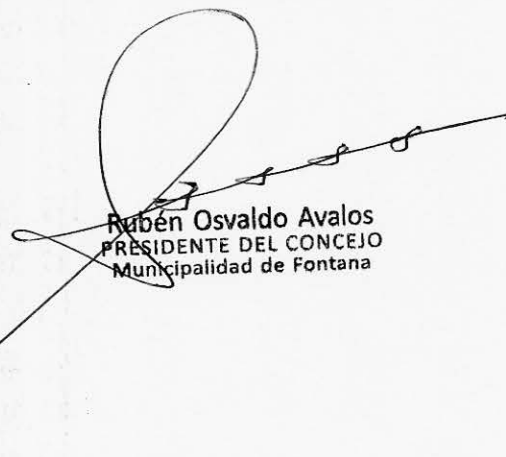
La práctica del deporte debe ser entendida como la posibilidad de los sujetos de trabajar en equipo en pos de un objetivo en común, fomentando el cooperativismo entre los integrantes y con los otros equipos. Se buscará sacar el foco del resultado, valorizando el proceso y la competencia sana y divertida. Además, se trabajará con los/as adolescentes y jóvenes el respeto por cada uno de los/as integrantes como así también por las reglas y normas.

Por otro lado, se considera al arte como una estrategia de inclusión social y cultural, entendiendo a las manifestaciones artísticas como acciones a partir de las

GR


Gilda Gabriela Bolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

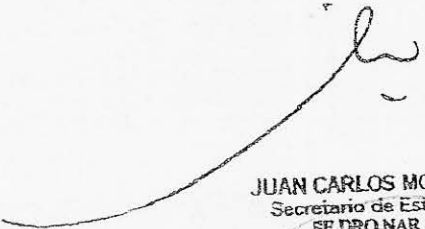


cuales los adolescentes y jóvenes podrán fortalecer su propia identidad mientras que se reconocen parte de una comunidad en la que pueden expresarse libremente. Por lo tanto, en lo que respecta a las actividades recreativas, se contemplan no sólo propuestas lúdicas, sino también diferentes talleres culturales y artísticos.

ACORDADO N° 1.8.14


Gild Gabriela Rotón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




JUAN CARLOS MOLINA
Secretario de Estado
SEDRONAR
Presidencia de la Nación


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



ANEXO II

PLAN DE ACCIÓN ENAMOR.AR

1. ANTECEDENTES NORMATIVOS. FUNDAMENTOS.

Mediante el Decreto N° 1.148 de fecha 31 de agosto de 2009 se creó el SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, en adelante "SATVD-T", el cual tiene por objetivos promover la inclusión social, la diversidad cultural, el idioma del país, a través del acceso a la tecnología digital y la democratización de la información.

Dicho Decreto creó el CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, presidido por el Señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arquitecto Julio Miguel DE VIDO, e integrado por distintas carteras Ministeriales y organismos públicos, cuyo objetivo primordial es asesorar en la consecución de los objetivos del Sistema precitado.

Mediante el Decreto N° 1.552 de fecha 21 de octubre de 2010 se creó el PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "ARGENTINA CONECTADA" y se declaró de interés público la RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA, destinada a generar las facilidades que posibiliten la cobertura de las necesidades de inclusión digital.

El citado Decreto también creó la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "ARGENTINA CONECTADA", siendo presidida por el Señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, e integrado por distintas carteras Ministeriales y organismos públicos, cuyo objetivo consiste en ejecutar las acciones necesarias a los fines de implementar el mencionado Plan.

Mediante el Decreto N° 345 de fecha 12 de marzo de 2012 se creó el PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL, con la finalidad de desarrollar la infraestructura, la tecnología y la conectividad necesaria que permitan generar las condiciones de

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



igualdad de oportunidades en la producción, el acceso a las culturas y bienes culturales del país de forma federal e inclusiva.

El citado Decreto creó la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL, la cual se encuentra conformada por el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS y la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN; teniendo como finalidad la planificación, ejecución y seguimiento del Plan, a través de planes operativos, programas y/o proyectos, llevados adelante por grupos de trabajo conformados a tales efectos.

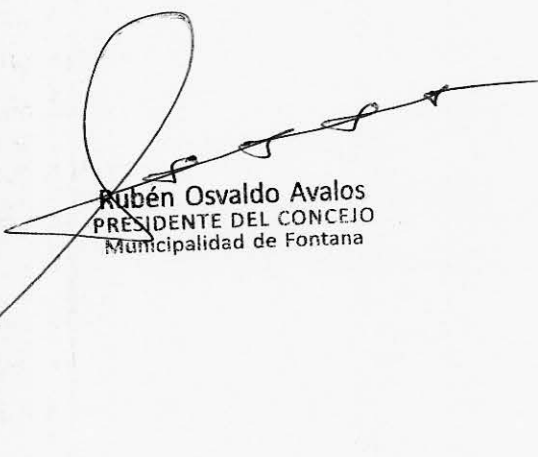
Acompañando la tendencia a nivel internacional, el ESTADO NACIONAL mediante diversos Tratados Internacionales, a los cuales se les ha asignado jerarquía constitucional, ha ido reconociendo distintas generaciones de derechos, individuales, colectivos y globales; denominados Derechos de Tercera Generación, también llamados derechos del pueblo o de solidaridad.

Entre estas nuevas generaciones de derechos, se encuentran el derecho a la autodeterminación, a la independencia económica y política, a la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica, al entendimiento y confianza, a la cooperación internacional y regional, a la justicia internacional, al uso de los avances de las ciencias y la tecnología, a la solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos, a un medio ambiente sano, entre otros.

Al respecto, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en la Ciudad de PARÍS - de la REPÚBLICA FRANCESA, de fecha 20 de octubre de 2005, aprobada mediante la Ley de Convenios N° 26.305, contempla como principios rectores el de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el de soberanía, el de igual dignidad y respeto de todas las culturas, el de solidaridad y cooperación internacionales, el de complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo, el de desarrollo sostenible, el de acceso equitativo y el principio de apertura y equilibrio.


Jilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



La Convención sobre los Derechos del Niño, la cual tiene jerarquía constitucional en virtud del Artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, contempla que para el pleno desarrollo de su personalidad, todo niño necesita amor y comprensión; teniendo la sociedad y las autoridades públicas la obligación de cuidado, especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Asimismo, mediante el Inciso 1 del Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual tiene jerarquía constitucional conforme lo establecido en el Artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, se reconoce que toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural y gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. Por medio de este pacto, los estados parte han asumido, entre otros compromisos, la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para conservar, desarrollar y difundir la ciencia y la cultura, así como también de respetar la libertad necesaria para la investigación científica y la actividad creadora.

Cabe resaltar que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que el Gobierno Federal sostiene el Culto Católico Apostólico Romano, sin perjuicio que en su Artículo 14 contempla que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de profesar libremente su culto.

En tal contexto, se puede citar los principios y derechos fundamentales contemplados a través de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual se fundamenta en que la educación resulta fundamental para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico social de la Nación. Asimismo, enuncia entre los objetivos de la política educativa, el brindar formación ciudadana comprometida con valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respecto de los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Por su parte, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522 ha tomado como fundamento que la sociedad de la información debe basarse en valores aceptados universalmente, como así también promover el bien común; garantizando la adopción de las medidas necesarias para fomentar la observancia de la paz y el mantenimiento de los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, entre otros. Dicha Ley enuncia entre los objetivos para los servicios de comunicación audiovisual y los contenidos de sus emisiones, la promoción de la expresión de la cultura popular; la actuación de los medios de comunicación en base a principios éticos; como así también la preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales de los pueblos originarios.

El MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS a partir de las diversas políticas públicas desarrolladas en materia de inclusión digital ha coordinado la complementariedad de las mismas bajo un nuevo modelo conceptual llamado "Integración Digital- Nueva Plataforma" y se ha advertido la necesidad de que la misma tenga como uno de sus objetivos afianzar los valores, tales como la cultura, la religión, la paz, la solidaridad, la justicia social, entre otros, los cuales que permitan cambiar nuestra realidad como sociedad.

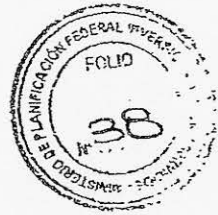
En el marco de las políticas públicas impulsadas por el ESTADO NACIONAL, que cambian el universo de la comunicación, resulta necesaria la implementación de un Programa que pueda canalizar las diversas líneas de acción en materia de inclusión digital con una visión integradora basada en los valores, el respeto, la solidaridad y cooperación social, colectiva e individual.

Para ello este Plan de Acción, que ha dado en llamarse ENAMOR.AR, debe implementarse con propuestas concretas y específicas que implementen el conjunto de acciones en una población socialmente vulnerable y en conjunto con entidades e instituciones especializadas en temáticas sociales.

Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



La articulación es el componente metodológico central en la implementación de este programa, ya que las acciones a concretar serán implementadas en el marco de diversas políticas públicas como ser: TELEVISIÓN DIGITAL ABIERTA, ARGENTINA CONECTADA, IGUALDAD CULTURAL y RECUPERAR INCLUSIÓN, siendo este último el programa de pertenencia.

2. OBJETIVO

Implementar el PLAN DE ACCIÓN ENAMORAR en el marco del PROGRAMA RECUPERAR INCLUSIÓN a través de los CENTROS PREVENTIVOS LOCALES DE ADICCIONES (CePLA), el cual será una herramienta para reflexionar sobre los valores positivos a fin de poder transmitirlos a la sociedad mediante las herramientas, instrumentos y recursos digitales generados en el marco de las políticas públicas de TELEVISIÓN DIGITAL ABIERTA, ARGENTINA CONECTADA, IGUALDAD CULTURAL y RECUPERAR INCLUSIÓN.

3. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN ENAMORAR

- EJE ESTRATÉGICO DE DEBATE
- EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA
- EJE ESTRATÉGICO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
- EJE ESTRATÉGICO DE CONOCIMIENTO
- EJE ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN
- EJE ESTRATÉGICO DE RELIGIÓN
- EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN
- EJE ESTRATÉGICO SOCIAL

A) EJE ESTRATÉGICO DE DEBATE

Convocar a intelectuales, filósofos, sociólogos, psicólogos y pensadores a participar de foros consultivos en los cuales se discuta y debata cuales son los valores

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



positivos para nuestra sociedad a fin de elaborar ensayos, informes y postulados sobre las temáticas a desarrollar en el marco de ENAMOR.AR.

B) EJE ESTRATÉGICO DE CULTURA

Generación de proyectos culturales a fin de difundir las temáticas de ENAMOR.AR.

Realización de concursos locales y federales en distintas artes: danza, música, literatura, artes plásticas, teatro a fin de promover artistas que promuevan valores.

Realización de eventos para difundir las distintas acciones llevadas adelante en el marco de ENAMOR.AR.

C) EJE ESTRATÉGICO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Inclusión de contenidos temáticos en todos los concursos de los Planes de Fomento del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.

Generar proyectos audiovisuales diversos e inclusivos a nivel local en el marco de los CePLA, que tengan por objetivo la formación, capacitación y entretenimiento, apuntando no solo a la producción sino a la realización de guiones, ideas, formatos y programas.

D) EJE ESTRATÉGICO DE CONOCIMIENTO

Elaboración de recursos digitales centrados en las temáticas que se definirán en los foros consultivos.

Desarrollo de recursos digitales (Cursos, aplicaciones) para todas las producciones audiovisuales que formen parte de ENAMOR.AR.

Todos los contenidos que surjan en el marco de ENAMOR.AR formarán parte de la plataforma on line Contenidos Digitales Abiertos (CDA)

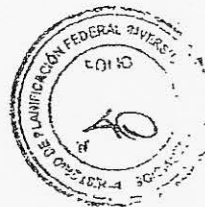
Desarrollo de cursos en los Núcleos de Acceso al Conocimiento.

Desarrollo de recursos dentro de CLIC.

Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



E) EJE ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN

A través de acuerdos con la Secretaría de comunicación Pública de la Nación dar difusión a actividades centradas en la transmisión de valores, campañas solidarias y actividades que se encuadren en la propuesta de ENAMOR.AR.

F) EJE ESTRATÉGICO DE RELIGIÓN

Promover en todo el país actividades que lleven adelante distintas instituciones religiosas.

Articular con instituciones religiosas de nuestro país para llevar adelante acciones en todas las plataformas de ENAMOR.AR (Contenidos Audiovisuales, Recursos Digitales, Eventos Artísticos, etc.)

G) EJE ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN

Desarrollo de cursos interactivos (e-learning, b-learning) temáticos para utilizar en las plataformas asociadas al PLAN NACIONAL "CONECTAR IGUALDAD" y articulando con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

Desarrollo de actividades educativas en pos de transmitir los valores.

H) EJE ESTRATÉGICO SOCIAL

H.1) SUB EJE TRABAJO TERRITORIAL

Campañas de difusión de valores en territorio articulando con el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN.

H.2) SUB EJE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Promoción y difusión de valores mediante estrategias y proyectos de Responsabilidad Social a nivel territorial.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



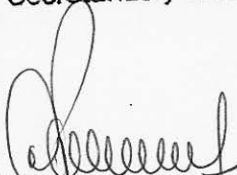
4. COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ENAMOR.AR

A fin de potenciar y mejorar la aplicación de la presente medida, resulta conveniente la conformación de una COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ENAMOR.AR, en la órbita del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, la cual estará integrada por representantes de los organismos integrantes de las políticas públicas vinculadas al Plan de Acción.

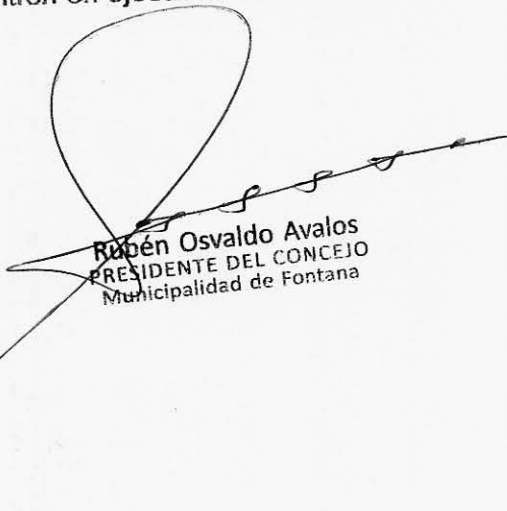
La COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE ACCIÓN ENAMOR.AR tendrá como objetivos:

- a) Darse su propio reglamento y establecer las condiciones generales del citado Plan, en donde se determinarán los procedimientos, las responsabilidades y metodologías que deriven del mismo.
- b) Entender y participar en la planificación, coordinación, elaboración y desarrollo de las medidas necesarias para la implementación del Plan que se crea en el Artículo 1º del presente Decreto, cada uno de sus integrantes en el ámbito de sus competencias.
- c) Relevar necesidades que resulten de los Planes enunciados en el Artículo 1º del presente Decreto, a fin de recomendar acciones que impulsen la articulación, implementación de proyectos en dicha materia.
- d) Asesorar a los distintos organismos competentes en la materia, sobre acciones que puedan fortalecer o complementar las políticas públicas que se estén desarrollando en el marco del Plan que propicia la presente medida.

La Comisión podrá disponer la creación en su órbita de FOROS CONSULTIVOS, integrados por Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), especialistas y referentes en Derechos Humanos, especialistas en ambiente, referentes religiosos, especialistas en educación, filósofos, Universidades, representantes de Ministerios, Secretarías y demás Planes Nacionales que se encuentren en ejecución en la órbita


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

29
137



de las distintas carteras Ministeriales cuyos objetivos sean concordantes con los impulsados en la presente medida, y cualquier otro sector que sea invitado al mismo.

009114

1770 11


Graciela Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

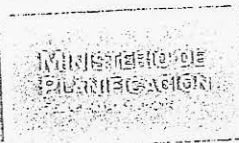
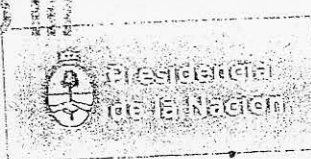



JUAN CARLOS MOLINA
Secretario de Estado
SEDRO.NAR
Presidencia de la Nación


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

02

ANEXO III



30
137

CEPLA PROTOTIPO

ACORDADO Nº 1778.14


Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




ARQUITECTO M.P. 26.464
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
UNLAM

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

NDICE

14. Presupuesto
16. Memoria Técnica Tareas previas
10. PLANOS:

Arquitectura NORTE:

- 10 - Planta Baja
11 - Planta Alta
12 - Planta Techos
13 - Cortes
14 - Vistas

Arquitectura SUR:

- 16 - Planta Baja
17 - Planta Alta
18 - Planta Techos
19 - Cortes
20 - Vistas

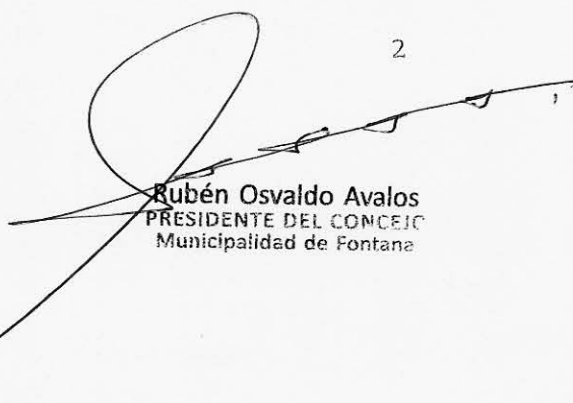
Instalaciones:

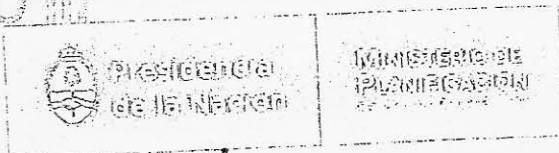
- 22 - Agua fría/caliente
26 - Carpinterías
28 - Planilla de carpinterías
38 - Cielorrasos
40 - Solados
42 - Desagües
48 - Electricidad
49.1 - Detalle tablero eléctrico
50 - Gas Envasado
54 - Gas Natural

INCLUSIÓN


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



32
137

58 - Termomecánicas
64 - Equipamiento

66. Memoria técnica

1778 14

Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



33
137

DOCUMENTO: MEMORIA TÉCNICA
DE LAS TAREAS A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CENTROS LOCALES DE PREVENCIÓN DE LAS
ADICCIONES (CEPLA)

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Los Centros Preventivos Locales de las Adicciones son dispositivos de la presencia del Estado en la vida de los jóvenes y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo frente a las adicciones. Por tal motivo, los CEPLAs son espacios institucionales en los cuales se trabajará para mitigar el consumo problemático de drogas o alcohol.

Estos centros están ideados para ser un punto de encuentro de los adolescentes y jóvenes, en particular, y de la comunidad en su conjunto, en donde puedan participar en las distintas actividades que allí se desarrollarán. Asimismo, será un espacio de contención donde se realizarán actividades de recreación, formación y concientización para impulsar la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico, con el propósito final de generar herramientas para la construcción de un proyecto de vida sana para niños, adolescentes y jóvenes.

Los objetivos principales que se persiguen con la implementación de los CEPLAs son: el encuentro, la contención, la formación y la recreación. A partir de estos ejes y con un equipo de profesionales y profesores en las distintas áreas, estos centros son un espacio de interacción y socialización, además de un lugar de formación educativa y laboral que ayuda a generar oportunidades de acceso a mejores condiciones sociolaborales.

TRABAJOS PRELIMINARES Y DE LIMPIEZA

■ OBRADOR Y CERRAMIENTO DE OBRA

- 1) **Obrador:** estará ubicado en el sector y constará de un vestuario, un pañol de herramientas, un depósito de materiales y baño para personal de obra que será conectado a la red cloacal existente en perfectas condiciones de higiene y salubridad. Además constará de oficina para recibir a la Dirección de Obra provista de computadora.
- 2) **Cerramiento de obra:** será ejecutado en panelería, que asegure condiciones de aislamiento de ruidos, polvos y elementos de la obra con el entorno.

■ AYUDA DE GREMIOS:

Se ejecutará la correspondiente ayuda de gremios que sea necesaria para el desarrollo de las tareas de toda la obra.

■ LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRA:

Hubrá limpieza parcial y periódica de la obra, como así también la limpieza final y el retiro de escombros, materiales sobrantes, herramientas y todo tipo de enceres y elementos que hayan sido utilizados durante la ejecución de la obra, dejando el edificio libre de elementos y limpio.

■ PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA AL EDIFICIO:

Inde no exista la provisión de agua de red, se obtendrá la misma a través de una perforación (pozo de bombeo de agua). Se deberán realizar tareas de entubamiento por método de rotoperCUSión, cementación, instalación de filtros y

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

34
137

porta fijos, graveado a una profundidad mínima de 75 m. y puesta en marcha del equipo. Se realizará un análisis físico químico bacteriológico de la napa firmado por profesional autorizado. Provisión e instalación de equipo de bombeo del tipo sumergible multicelular para pozo profundo de 20 m³/h diámetro de cañería 6" con motor trifásico con detector de sobretensión.

Una vez obtenida el agua se alojará en un tanque cisterna. La distribución podrá ser efectuada a través de un tanque de reserva o de un sistema de presurización o bombeo de la misma.

SECTOR DEPORTES

ÁREA DEPORTES CUBIERTA

ESTRUTURA METÁLICA:

Se ejecutará una cubierta con estructura metálica constituida por un mix de materiales con la siguiente secuencia de exterior a interior:

1. Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
2. Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
3. Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8 mm de los bordes y de 25 mm de las esquinas.
4. Las correas estarán constituidas por perfiles de acero galvanizado plegados unidos entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
5. Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 mm + 50 mm.

La estructura resistente estará constituida por un sistema independiente de columnas y vigas reticuladas en perfiles estructurales según planos adjuntos.

Se deberá prever la limpieza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Los planos de detalle de estructura metálica serán aprobados por la Dirección de Obra.

La estructura metálica de la cancha quedará a la vista.

Se ejecutará la estructura metálica según estudio de suelos, memoria técnica, planilla de cálculo, planos de armado y dimensionado a realizar por el Contratista con la aprobación de la Dirección Técnica.

Se deberá la ejecución de las obras de infraestructura y de apuntalamiento que la obra demande.

■ CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

Era cara que separa la cancha de la pista de skate, se ejecutarán tabiques divisorios Exterior / Interior, los mismos serán constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1. Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
2. Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
3. Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

67

ANEXO III



35
131

- correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25 mm de las esquinas.
4. ls perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes instituyendo un panel portante, estarán montados sobre las columnas metálicas de la cubierta.
 5. slación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.
 6. lm de polietileno.
 7. aca de roca de yeso de 12,5 mm.

ISOS:

Nivelión y ejecución de contrapiso de hormigón con malla de hierro espesor 4,2 cada 15 cm llaneado de 15 cm. de esper y carpeta hidrófuga. Se pintará la carpeta con dos manos de Excello canchas deportivas A24.

INSTALACIONES TERMOMECAICAS:

Panel prototipo correspondiente al sur:

- A) División e instalación de un generador de aire caliente vertical de 150000 kcal/h con toma de aire exterior y distribución de aire caliente a la cancha por medio de conductos a la vista, según plano.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Procción y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero geiral, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los mariales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la mioria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

PINTURA:

Prisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

- 1) **En muros:** Primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura aátex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 2) **En carpinterías y estructura metálica:** Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de ai óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de enalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 3) **En piso de cancha:** Se pintará con dos manos de Excello canchas deportivas A24.

ECTOR TALLERES

JLAS - TALLERES /ESPACIO DE FORMACIÓN MULTIMEDIA

ESTRUCTURA METÁLICA:

e ejecutará una cubierta con estructura metálica constituida por un mix de materiales con la siguiente secuencia de xterior a interior:

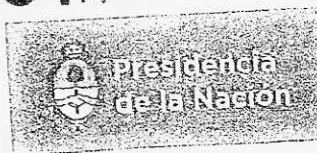
- . Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
- . Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III



36
137

3. Taero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas.
 4. Pfiles de acero galvanizado unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
 5. Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 mm + 50 mm.
- Limpza y mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la Dirección de Obra.

■ CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1. Lapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
2. Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
3. Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas.
4. Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
5. Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.
6. Film de polietileno.
7. Placa de roca de yeso de 12,5 mm.

CERRAMIENTOS INTERIORES

Estarán constituidos por el siguiente mix:

- Placa de yeso 12,5 mm.
- Panel de acero galvanizado.
- Aislación acústica de lana de vidrio.
- Placa de yeso 12,5 mm.

CARPINTERIAS:

Montaje de carpintería de aluminio anodizado blanco con DVH laminado ambas caras según norma y vidrio 4+4 laminado en aula/taller planta alta (detalle según plano de carpintería). Sobre ventanas exteriores, reja de metal desplegado sobre perfil ángulo y planchuelas de sujeción.

En los accesos a locales se colocarán puertas vidriadas de iguales características con vidrio laminado 3+3 según planilla de carpinterías.

Gina Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

**PISOS:**

velación y ejecución de contrapiso en hormigón pobre 12 cm de espesor; y carpeta hidrófuga con aplicación de masa veladora, espesor 3 cm para espacio formación multimedia.

En todos los casos, colocación de pisos de pavimento vinílico homogéneo. Peso total de 2.690 g/m². Clasificación al ego = Bfl-S1 y diseño no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica.

Se deberán prever el tendido bajo piso, en los locales de planta alta, de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de telefonía y transporte de datos, como así también la preparación y colocación de revestimiento ídem piso en las tapas de cajas de piso, en espesores y medidas adecuadas.

ZOCALO:

Zocalo de madera para pintar en todos los casos. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

CIELORRASOS:

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido en perímetro cielorraso desmontable Armstrong, el Contratista proveerá placas de 0.61 x 0.61 m. línea Georgian con borde SLT rebajado para suspensión 15/16). Cuidará meticulosamente la escuadra de las cuadrículas, las que sujetará con lambres galvanizados. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire donde corresponda y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

ENTREPISOS:

Se ejecutará un entrepiso seco steel frame con placa fenólica constituido por perfiles de chapa doblada que se apoyan en los paneles portantes de la planta baja. En los casos en que en la planta baja no exista un panel portante, deberá ser resuelto con la utilización de una viga compuesta del mismo sistema.

INSTALACIONES TERMOMECAÑICAS:

Para el prototipo correspondiente al sur:

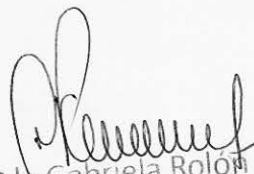
- A) Provisión e instalación de dos (2) calderas de 23000 kcal/h cada una para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos en las aulas taller de planta baja y planta alta según cálculo.
- B) Provisión e instalación de una (1) caldera de 36300 kcal/h para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos en el espacio de formación multimedia de planta baja según cálculo.
- C) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
- D) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
- E) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
- F) Provisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo Split, piso techo frio calor.

Para el prototipo correspondiente a norte - centro:

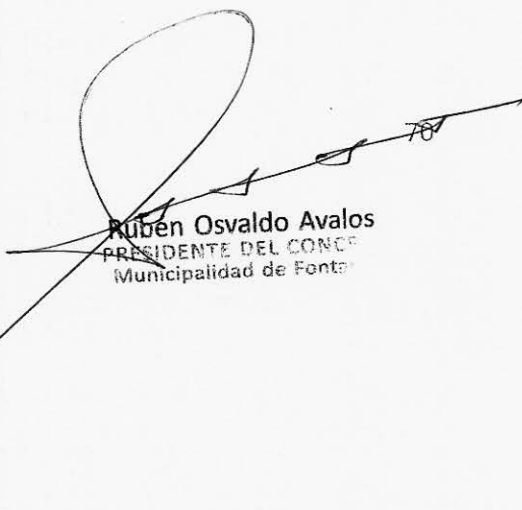
- A) Provisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo Split, piso techo frio calor.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán


Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

38
139

resentado para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionamiento de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

■ PINTURA:

Provisión ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

1) **En muros:** Primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

2) **En cañerías y estructura metálica:** Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de anti óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte estético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

3) **En cierraso:** Pintura al látex (retoques con enduido, una mano de fijador y tres de látex).

SECTOR LOCALES ESPECIALES

SALA DRADIO, SALA DE ENSAYO Y GRABACIÓN, SALA DE SERVERS, SALA DE ENTRETENIMIENTOS, SALA CALDERAS Y TERMOTANQUES

■ CERAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un rx de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1. Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
2. Man de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
3. Tablo de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas.
4. Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
5. Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.
6. Filtro de polietileno.
7. Placa de roca de yeso de 12,5 mm.

■ CERRAMIENTOS INTERIORES

Estarán constituidos por el siguiente mix:

1. Placa de yeso 12,5 mm.
2. Perfil de acero galvanizado.
3. Aislación acústica de lana de vidrio.
4. Placa de yeso 12,5 mm.

En la sala de Radio y la Sala de Ensayo y Grabación se adicionará en todo el perímetro paneles acústicos fonoabsorbentes con cuñas anecoicas ignífuga. Fabricados con espuma flexible Class 1, prestación acústica en sonido profesional, elevado nivel de seguridad, excelente comportamiento frente al fuego. Tamaño placa de 1.22 x 0.61 cm, Marcas: Class 1 50mm, o tipo PIERO ACUSTIC 606 x 606 x 35 mm, o similar. Los colores quedarán a elección de la

Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



71
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III



37
137

Dección dObra. Las aislaciones acústicas serán similares en tratamientos y terminaciones a la sala SUM-Microcine.

■ CARPINTERIAS:

Montaje de carpintería de aluminio anodizado blanco con DVH laminado ambas caras según norma en acceso sala de entretenimientos y radio (detalle según plano de carpintería). Sobre ventanas exteriores, metal desplegado sobre perfil agulo y pchuelas de sujeción.

En los accos al resto de los locales se colocarán puertas placas de aluminio blanco vidriadas en la parte superior (detalle según planilla de carpinterías).

■ PISC:

Nivelación ejecución de contrapiso en hormigón pobre 12 cm de espesor; y carpeta hidrófuga con aplicación de masa nivelador espesor 3 cm para locales ubicados en planta baja.

En todos los casos, excepto en sala calderas y termotanques, colocación de pisos de pavimento vinílico homogéneo. Peso total 2.690 g/m². Clasificación al fuego = Bfl-S1 y diseño no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica. En sala calderas y termotanques, colocación de porcellanato 60x60 color gris.

Se deben prever el tendido bajo piso, en los locales de planta alta, de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de telefonía transporte de datos, como así también la preparación y colocación de revestimiento ídem piso en las tapas de cajas: piso, en espesores y medidas adecuadas.

■ ZÓCALO:

Zócalo de madera en todos los casos excepto sala calderas y termotanques, en la cual se colocarán zócalos cerámicos 30x30. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

■ CIORRASOS:

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido en perímetro y cielorso desmontable Armstrong, el Contratista proveerá placas de 0.61 x 0.61 m. línea Georgian con borde SLT (rebajar para suspensión 15/16). Cuidará meticulosamente la escuadra de las cuadrículas, las que sujetará con alambres galvanizados. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire donde corresponda y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

■ ENTREPISO:

Se ejecutará un entrepiso seco steel frame con placa fenólica constituido por perfiles de chapa doblada que se apoyan en los ejes portantes de la planta baja. En los casos en que en la planta baja no exista un panel portante, deberá ser resuelto con la utilización de una viga compuesta del mismo sistema.

■ INSTALACIONES TERMOMECAICAS

Para prototipo correspondiente al sur (en todos los locales excepto sala calderas y termotanques):

A) Provisión e instalación de una (1) caldera de 36300 kcal/h para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo en sala de radio, sala de ensayo y grabación, sala de servers, sala de entretenimientos.

G) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.

H) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.

Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



72

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III



90
132

- I) Prisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
- J) Prisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo Split, piso techo frio calor.

Para prototipo correspondiente a norte – centro (en todos los locales excepto sala calderas y termotanques):

- A) Prisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo Split frio calor.

■ INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero generaluminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

Se deberán considerar los espacios necesarios para el pasaje de conductos acordes a los requerimientos tecnológicos, debido que en la Sala Server se alojarán el rack y switch del edificio.

Este Local (Sala Server) deberá cumplir con los requerimientos de acondicionamiento ambiental, de trabajo y de equipos informáticos alojados. Los conductos en este caso, se alojarán en zócalo ductos de tres vías.

■ PINTURA:

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

- 1) **En muros:** Primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 2) **En carpinterías:** Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de anti óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedan a elección de la Dirección de Obra.
- 3) **En cerraduras:** pintura al látex (retoques con enduido, una mano de fijador y tres de látex).

NUCEOS SANITARIOS

BAÑOS DISCAPACITADOS, BAÑOS DAMAS, BAÑO CABALLEROS, VESTUARIO DAMAS, VESTUARIO CABALLEROS, VESTUARIO COCINA

■ ESTRUCTURA METÁLICA:

Se ejecutará una cubierta con estructura metálica constituida por un mix de materiales con la siguiente secuencia de exterior a interior:

1. Cipa de acero galvanizado de terminación y perfil.
2. Membrana de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
3. Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aros que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas.
4. Perfiles de acero galvanizado unidos entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel rígido.

Gilda Gabriela Ríos
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III



41
137

5. Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 mm + 50 mm.
Limpieza mantenimiento anticorrosivo preventivo de las vigas metálicas estructurales y columnas de acero laminado en frío. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1. Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
2. Masa de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
3. Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas.
4. Píiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
5. Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.
6. Foil de polietileno.
7. Placa de roca de yeso de 12,5 mm.

CERRAMIENTOS INTERIORES

Están constituidos por el siguiente mix:

1. Placa de yeso especial para baños (placa verde) de 12,5 mm de espesor.
2. Perfil de acero galvanizado.
3. Aislación acústica de lana de vidrio.
4. Placa de yeso especial para baños (placa verde).

ENTREPISOS:

Se ejecutará un entrepiso húmedo steel frame constituido por chapa ondulada atornillada a las vigas, que funciona como diafragma de rigidización de la estructura y, a su vez, como encofrado perdido para el colado del hormigón no estructural que materializará la superficie o contrapiso. Para evitar posibles fisuras en el hormigón se colocará una malla electro-soldada $\phi 6$ cada 20cm. El hormigón a utilizar será alivianado con la incorporación de leca como agregado ligero.

CARPINTERIAS:

En el vestuario cocina planta baja y sanitarios damas y caballeros planta alta se colocarán ventanas con vidrios DVH laminado traslúcido en ambas caras según norma. En vestuarios damas y caballeros planta baja, condicionar la visual de las ventanas sobre fachada. Sobre ventanas exteriores, metal desplegado sobre perfil ángulo y planchuelas de fijación.
En los accesos a los locales se colocarán puertas placas de aluminio blanco vidriadas en la parte superior. En vestuario sanitario discapacitados, se colocará un barral interior para apertura. En vestuario cocina se colocará una puerta placa corrediza (detalle según planilla de carpinterías).

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III



42
137

PI9:

Nivelación y ejecución de contrapiso en hormigón pobre 12 cm de espesor; y carpeta hidrófuga, espesor 2 cm para locales ubicados en planta baja.
En todos los casos colocación de porcelanato 60x60 color gris.
Se deberán prever el tendido bajo piso, en los locales de planta alta, de instalaciones sanitarias.

ZCALO:

Zócalo: cerámicos 30x30. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

IVESTIMIENTOS :

Placa (trámica, medidas 30,5 x 30,5 cm y 1 cm de espesor. Pulidas en una cara, biseladas y calibradas colocación según plano.

IVISORES DE CABINA:

Placa de PVC, medidas s/ plano, espesor de placa 2 cm. Colocación según plano.

MESADA :

Provisión e instalación de mesada de granito gris mara, espesor 20 mm. Frente 15 cm. Fijación: ménsulas de hierro zincado en frío. Traforos de bache de 0,60 m de diámetro y grifería incorporada de acero inoxidable pulido.

ESPEJO:

Provisión e instalación de espejo de aluminio anti rotura de 1,5 m x 0,5 m, con marco de acero inoxidable.

DESAGÜES CLOACALES

En caso de contar con red cloacal disponible, se optará por un sistema dinámico. En caso contrario, será con sistema estico. Se deberán tomar recaudos sobre la ubicación del pozo absorbente y el pozo de captación de agua potable. Los desagües se realizarán con caños de polipropileno tipo "Duratop" con unión deslizante con O 'ring de doble labio, según plano.

INSTALACIONES SANITARIAS

La distribución de agua potable se realizará con un sistema de termofusión tipo "Acqua System".
La provisión de agua caliente será a través de dos (2) termotanques eléctricos o a gas de alta recuperación para cubrir las necesidades.

ARTEFACTOS :

Provisión e instalación de artefactos sanitarios de primera marca, de acuerdo al siguiente detalle:
1 Inodoros cortos marca ROCA, línea MARINA o similar, color blanco: Cantidad 11 (once).
2 Inodoro para discapacitados, color blanco. Cantidad 2 (dos).

Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

75

ANEXO III



43
137

3. Lavario para discapacitados, color blanco. Cantidad 2 (dos).
4. Bache de losa sobre encimera de 0,60 m. de diámetro, color blanco. Cantidad 15 (quince).
5. Placa de ducha de 0,80 m x 0,80 m. color blanco. Cantidad 7 (siete).
6. Mingitorios Roca mural. Cantidad 5 (cinco).

ACCESORIOS :

Provisión e instalación de:

1. Dispenser de jabón líquido de acero inoxidable. Cantidad: 7 (siete).
2. Dispenser de manos automáticos. Cantidad: 7 (siete).
3. Tapa de inodoro de plástico reforzado. Cantidad: 13 (trece).
4. Rejas de piso de acero inoxidable. Cantidad: Según plano.
5. Paño de papel higiénico de acero inoxidable. Cantidad: 13 (trece).
6. Pared de acero inoxidable. Cantidad 8 (ocho).

VALVULAS :

1. Llave automática -Pressmatic- marca FV o similar para lavatorio. Cantidad: 17 (diecisiete).
2. Válvula para inodoro, marca FV o similar, con tapa. Cantidad: 13 (trece).
3. Válvula para mingitorio, marca FV o similar, con tapa. Cantidad: 5 (cinco).
4. Jugo de mono comando para ducha de pared FV o similar. Cantidad 7 (siete).

CIELORRASOS:

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

INSTALACIONES TERMOMECAICAS

Para el prototipo correspondiente al sur:

- A) Provisión e instalación de una (1) caldera de 36300 kcal/h para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo en núcleo sanitario de planta baja.
- B) Provisión e instalación de una (1) caldera de 23000 kcal/h para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo en núcleo sanitario de planta alta.
- C) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
- D) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
- E) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
- F) Provisión y montaje de extracción forzada.

Para el prototipo correspondiente a norte - centro:

- A) Provisión y montaje de extracción forzada.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Provisión e instalación de sistema de alimentación eléctrica para luminarias, llaves de accionamiento, etc. en un todo

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

44
139

de acuerdo a las especificaciones técnicas generales los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

■ PINTURA:

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas:

- 1) En rros: Primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 2) En carpinterías: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de anti óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 3) En cielorraso: Pintura al látex (retoques con enduido, una mano de fijador y tres de látex).

NÚCLEO COCINA

COCINA, DEPÓSITO COCINA, COMEDOR

■ ENTREPISOS:

En el sector correspondiente a baños en planta alta, se ejecutará un entrepiso húmedo steel frame constituido por chapa ondulada atornillada a las vigas, que funciona como diafragma de rigidización de la estructura y, a su vez, como encofrado perdido para el colado del hormigón no estructural que materializará la superficie o contrapiso. Para evitar posibles fisuras en el hormigón se colocará una malla electrosoldada $\phi 6$ cada 20cm. El hormigón a utilizar será alivinado con la incorporación de leca como agregado grueso.

En el sector restante (aula, taller) se ejecutará un entrepiso seco steel frame con placa fenólica constituido por perfiles de chapa doblada que se apoyan en los paneles portantes de la planta baja. En los casos en que en la planta baja no exista un panel portante, deberá ser resuelto con la utilización de una viga compuesta del mismo sistema.

■ CERRAMIENTO EXTERIOR / PANELERIA STEEL FRAME:

Se ejecutarán Tabiques divisorios Exterior / Interior, los mismos están constituidos en el caso de tabiques exteriores por un mix de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1 Chapa de acero galvanizado de terminación y perfil.
- 2 Manta de aislación hidrófuga y barrera de vapor TYVEK o similar.
- 3 Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de entre 600 y 680 kg/m³ de densidad y 11.1 mm de espesor. Se deberán utilizar, en la medida de lo posible, accesorios de fijación de anclaje a la superficie, evitándose aquellos que para la fijación dependan de la expansión de un elemento insertado en los bordes del tablero. Para la fijación de tornillos de núcleo paralelo en los tableros deberán realizarse previamente orificios de un diámetro correspondiente al 85-90% del diámetro del núcleo del tornillo. Asimismo, las fijaciones deberán respetar una distancia mínima de 8mm de los bordes y de 25mm de las esquinas.
- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia, unidas entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50 + 50 mm.
- Film de polietileno.
- Placa de roca de yeso de 12,5 mm.

INCLUSIÓN

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

77

ANEXO III



Presidencia
de la Nación

MINISTERIO DE
PLANIFICACION

45
139

■ CARAMIENTOS INTERIORES

Estarán constituidos por el siguiente mix:

1. Pla de yeso especial para locales sanitarios (placa verde) de 12,5 mm de espesor.
2. Pa:l de acero galvanizado.
3. Aisción acústica de lana de vidrio.
4. Pla de yeso 12,5 mm.

■ ARPINTERIAS:

Monte de carpintería de aluminio anodizado blanco con DVH laminado ambas caras según norma y vidrio DVH lamirido traslúcido ambas caras en ventadas de depósito cocina; 4+4 laminado en comedor planta baja (detalle según plan de carpintería). Sobre ventanas exteriores, metal desplegado sobre perfil ángulo y planchuelas de sujeción. En lo accesos a locales se colocarán puertas vidriadas según planilla de carpinterías.

■ ISOS:

Niveción y ejecución de contrapiso en hormigón pobre 12 cm de espesor; y carpeta hidrófuga espesor 2 cm. En tlos los casos colocación de porcellanato 60x60 color gris. Se deberán prever el tendido bajo piso de instalaciones sanitarias.

■ ZOCALO:

Zócos cerámicos 30x30. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

■ REVESTIMIENTOS:

Pla Cerámica sobre muro en Cocina y Depósito Cocina, medidas 30,5 x 30,5cm. y 1cm de espesor. Pulidas en una cara, bisadas y calibradas colocación según plano.

■ MESADA:

Prvisión e instalación de mesada de granito gris mara, espesor 20 mm. Fijación: ménsulas de hierro zincado en frío. Tforos. Bachas de cocina Johnson pileta doble (70x37x13) o similar y grifería incorporada de acero inoxidable pulido. Pa cocina 2 (dos).

■ COCINA:

Ilustrial seis hornallas, de acero inoxidable, línea gastronómica. Horno convector y horno común, freidora y ccipasta.

INSTALACIONES SANITARIAS

l distribución de agua potable se realizará con un sistema de termofusión tipo "Acqua System".
l provisión de agua caliente será a través de dos (2) termotanques eléctricos o a gas de alta recuperación para cubrir l s necesidades.

INCLUSIÓN

Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

78

ANEXO III



46
137

■ ACESORIOS :

Rejillas : piso de acero inoxidable 15x15 cm. Cantidad: Según plano.

■ GFERIA :

Juego pra bacha de cocina marca FV Allegro cromo p/móvil o similar. Para cocina 2 (dos).

■ CLORRASOS:

En cona y deposito cocina, ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanado suspendido. Provisión y colocación de rejias de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

En corredor, ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido en penetro y cielorraso desmontable Amstrong, el Contratista proveerá placas de 0.61 x 0.61 m. línea Georgian con bordeLT (rebajado para suspensión 15/16). Cuidará meticulosamente la escuadra de las cuadrículas, las que sujetará con ambres galvanizados. Provisión y colocación de rejias de acondicionamiento de aire donde corresponda y bases de luinarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

■ INSTALACIONES TERMOMECAICAS

Paral prototipo correspondiente al sur:

- A) Pvisión e instalación de una (1) caldera de 36300 kcal/h para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos gún cálculo en comedor.
- B) bvisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
- C) ovisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
- D) ovisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
- E) rovisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo Split, piso techo frio calor.
- F) rovisión y montaje de extracción forzada.

Pa el prototipo correspondiente a norte - centro:

- A) rovisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo Split, piso techo frio calor.
- B) rovisión y montaje de extracción forzada.

■ INSTALACIONES ELECTRICA :

Prisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, luminarias, llaves de aconamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada, Los materiales a utilizar serán prentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de diensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

■ PINTURA:

Pvisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

1)En muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura

da Gabriela Rolón
CRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



INCLUSIÓN

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

79

ANEXO III



49
137

al látex de primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

2) En carpinterías: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de anti óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

3) En cierraso: pintura al látex (retoques con enduido una mano de fijador y tres de látex).

■ INSTALACIÓN DE GAS

Tendrán redes para conexión desde medidores a los artefactos. El cálculo del dimensionado de cañerías estará a cargo del Contratista y será aprobado por la Dirección de Obra. Será ejecutada en cañería y accesorios tipo Sigas Thermosión® o similar que constituya una cañería compuesta, aprobada por el Enargas, para la conducción de gas natural gases licuados de petróleo en las instalaciones internas. La estructura interna será de acero estructural de 0,9 mm y la estructura externa de polietileno, y la unión por termofusión. Que incluya la provisión de materiales y mano de obra como así también la ejecución de planos de instalación rotulados por gasista matriculado y los derechos e inspecciones.

SALSUM-MICROCINE

■ FOS:

Alfombra de pelo cortado marca ESPARTANO, PLUSIA o similar que será pegada y cosida. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

■ ZOCALOS:

Se ejecutarán zócalos de madera con moldura para la sujeción de alfombra de pelo cortado.

■ ANELES ACUSTICOS:

Se cobará en todo el perímetro de la sala paneles acústicos marca PIERO ACUSTIC 606 x 606 x 35 mm o similar. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.

■ CIELORRASOS:

Se ejecutará el cielorraso acústico suspendido con placas fonoabsorbentes con cuñas anecoicas ignífugo. Fabricados con espuma flexible Class 1, prestación acústica en sonido profesional, elevado nivel de seguridad, excelente comportamiento frente al fuego. Tamaño placa de 1.22 x 0.61 cm, Marca Fonac Class 1 50mm, o similar.

■ ENTREPISO:

Se ejecutará un entrepiso seco steel frame con placa fenólica constituido por perfiles de chapa doblada que se apoyan en los paneles portantes de la planta baja. En los casos en que en la planta baja no exista un panel portante, deberá ser resuelto con la utilización de una viga compuesta del mismo sistema.

■ INSTALACIONES TERMOMECAICAS

Gilda Goriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



INCLUSIÓN

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



48
137

Para el prototipo correspondiente al sur:

- a) Provisión e instalación de una (1) caldera de 36300 kcal/h para abastecer al conjunto de radiadores distribuidos según cálculo.
- b) Provisión, instalación y montaje de radiadores de extrusión de aluminio según cálculo.
- c) Provisión e instalación de un termostato de regulación de temperatura.
- d) Provisión e instalación de cañería para alimentación de radiadores para el sistema de calefacción.
- e) Provisión y montaje de conductos de inyección y de extracción forzada.

Para el prototipo correspondiente a norte - centro:

- A) Provisión e instalación de equipos de acondicionamiento tipo baja silueta frío calor con conductos con toma de aire exterior.

■ INSTALACIÓN ELÉCTRICA ILUMINACIÓN:

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros seccionales, tablero general, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

- 1) Se definirá por boca y esto comprende un toma corriente, brazo o centro con su llave e incluye la parte proporcional del tablero, (seccional y general) montantes verticales. Será ejecutada con materiales de primera calidad en cañerías y cajas de acero semi pesado, conectores y conductores unipolares sección mínima 2,5 mm. Con neutro, y puesta tierra en toda la instalación.
- 2) Se ejecutará la instalación de cañerías de tres vías tipo ACKERMANN, para cable.
- 3) Se proveerán y ejecutará la colocación de artefactos de iluminación.
- 4) Se proveerán y ejecutará línea de tensión estabilizada, telefonía y transmisión de datos.

■ PINTURA:

Provisión y ejecución de pintura interior y exterior de las aberturas.

- 1) En carpinterías: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de anti óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedan a elección de la Dirección de Obra.

SECTOR CIRCULACIÓN

■ ERAMIENTOS INTERIORES

Estará constituido por el siguiente mix:

1. Pca de yeso 12,5 mm.
2. Piel de acero galvanizado.
3. Alación acústica de lana de vidrio.
4. Pca de yeso 12,5 mm.

■ PISOS:

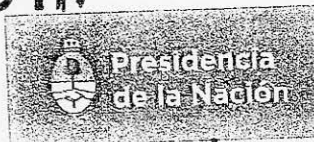
Nivelación y ejecución de contrapiso de hormigón llaneado con ferrite y cuarzo, espesor 15 cm y carpeta hidrófuga. Colocación de pisos de Pavimento vinílico homogéneo en planta alta. Peso total de 2.690 g/m². Clasificación al fuego =

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ANEXO III



B-S1 y disco no direccional. Colores a determinar por la dirección técnica.
Se deberán tener el tendido bajo piso de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de telefonía y transporte de datos, como así también la preparación y colocación de revestimiento ídem piso en las tapas de cajas de piso en espesores y medidas acordes.

ZOCOS:

Zocalo vinilo ídem piso, con media caña de soporte y adhesivo, altura de 15 cm. Debe cumplir las normas exigidas por los entes reguladores de salud.

CIELORRASOS:

Ejecución de cielorraso de placas de roca de yeso sobre bastidor de acero liviano galvanizado suspendido. Provisión y colocación de rejillas de acondicionamiento de aire y bases de luminarias y luminarias, y toda instalación que quede oculta o incluida en el cielorraso según planos y especificaciones técnicas. Las tareas y alternativas serán aprobadas por la dirección de obra.

ENTREPISO:

Se ejecutará un entrepiso seco steel frame con placa fenólica constituido por perfiles de chapa doblada que se apoyan en los pilares portantes de la planta baja. En los casos en que en la planta baja no exista un panel portante, deberá ser resuelto con la utilización de una viga compuesta del mismo sistema.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, luminarias, llaves de accionamiento, red telefónica y de transmisión de datos, red de tensión estabilizada. Los materiales a utilizar serán presentados para su aprobación a la oficina técnica, como así también se adjuntará la memoria de cálculo de dimensionado de conductores, protectores y aparatos de maniobra.

PINTURAS

Provisión y ejecución de pintura interior del local e interior y exterior de las aberturas.

- 1) En muros: primero se ejecutarán retoques con enduido, se aplicará una mano de fijador y 3 (tres) manos de pintura al látex primera calidad. Los colores quedarán a elección de la Dirección de Obra.
- 2) En cañerías: Previa preparación y extracción de óxido ferroso se aplicarán: una mano de anti óxido FERROBET, se ejecutarán retoques con masilla al agua, una mano de fondo sintético y 3 (tres) manos de esmalte sintético. Los colores quedan a elección de la Dirección de Obra.
- 3) En cielorraso: Pintura al látex (retoques con enduido, una mano de fijador y tres de látex).

CRPINTERIAS Y HERERIA

Se considerarán las puertas de salida de emergencia tipo F60 con barra antipánico marcadas en planos.

Las escaleras estarán realizadas con perfil estructural tipo UPN y los escalones constituidos tanto en alzada como en peldaño por chapa antideslizante del tipo semilla de melón. Las barandas estarán realizadas por una trama de

Lidia Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

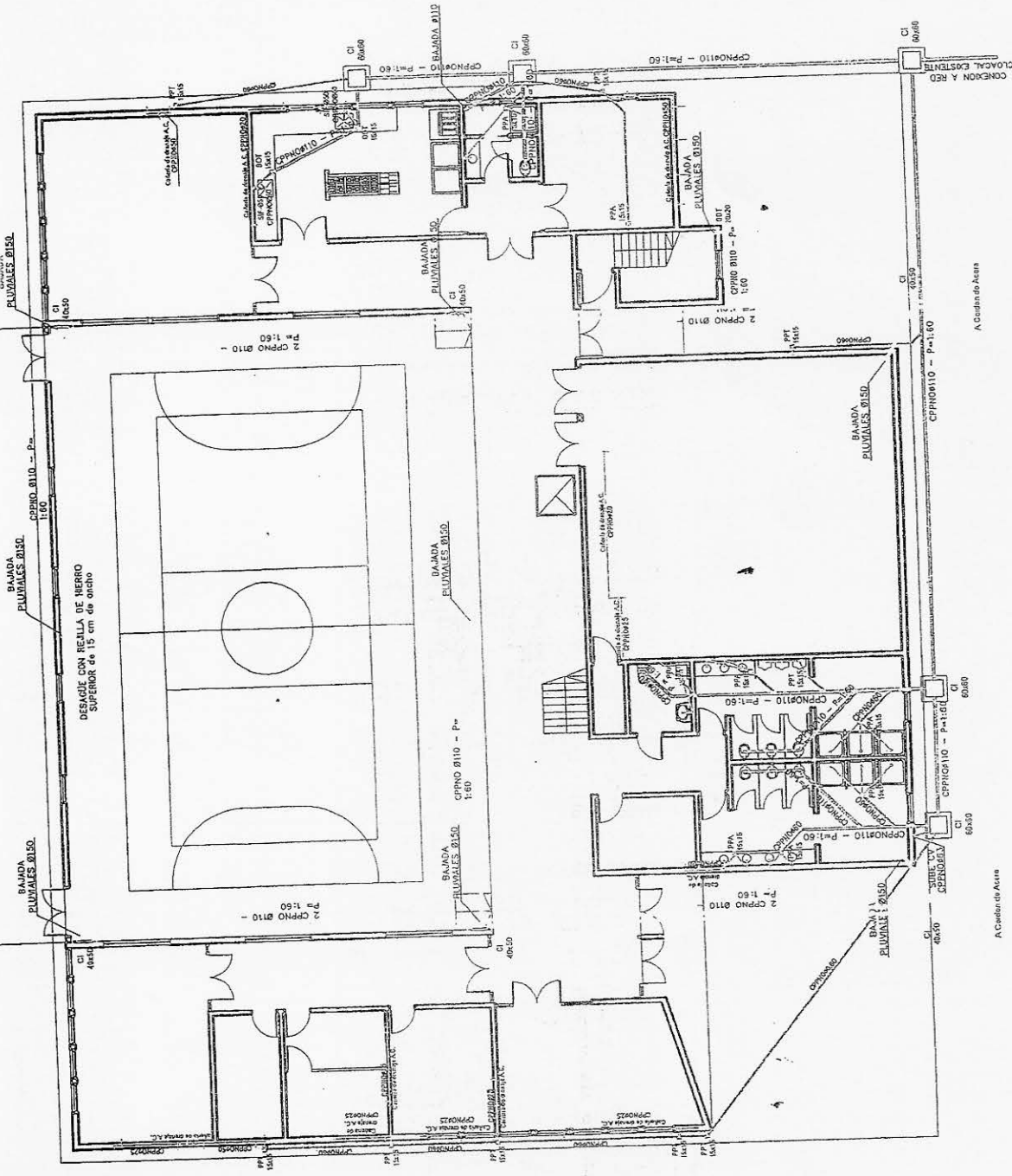
CEPLA
PROTOTIPO

[Handwritten signature]

TITULO

PLANTA BAJA
DESAGUES
NORTE

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	40



[Handwritten signature]
Gild Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

PLANTA BAJA

INCLUSION



OBRA:

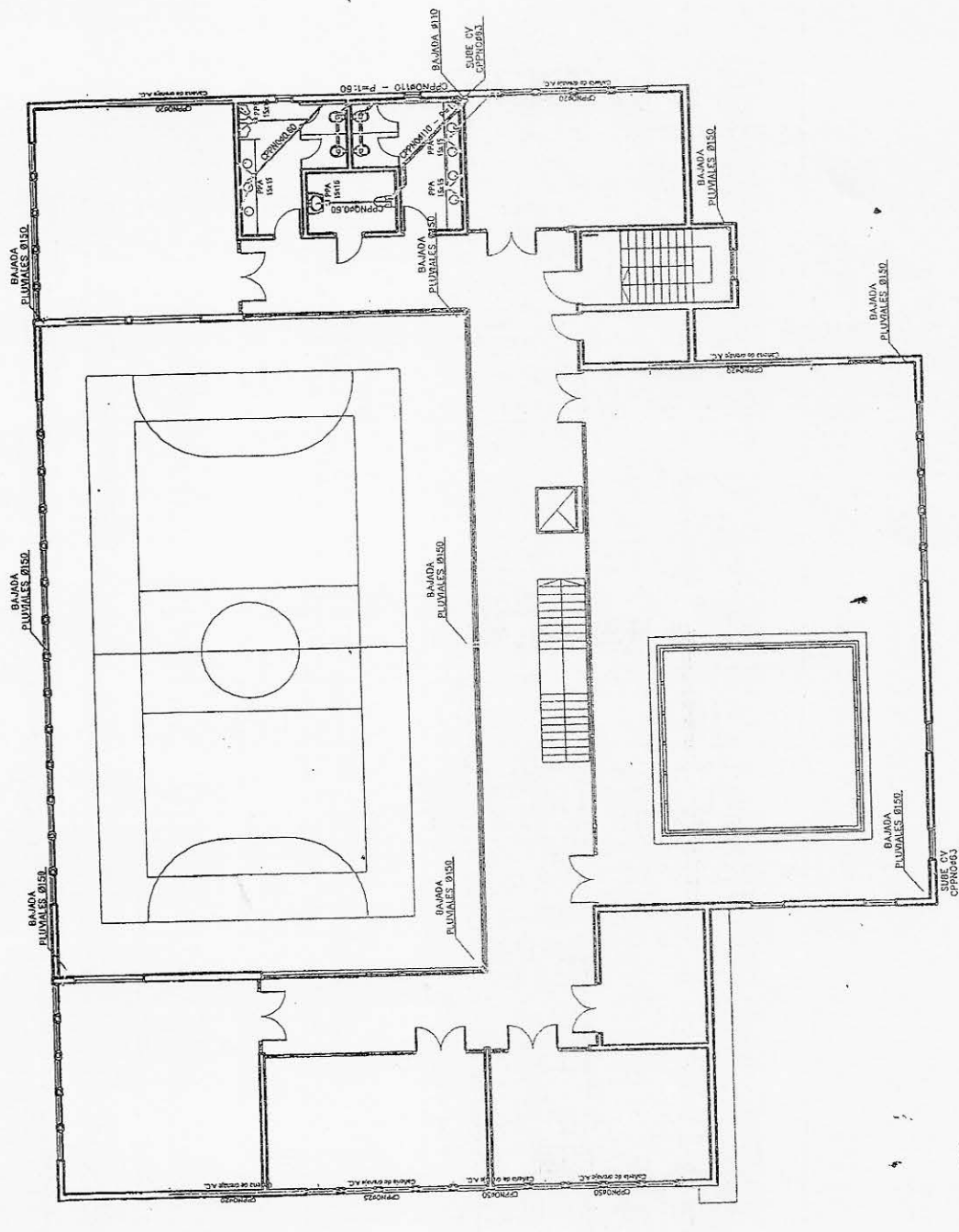
CEPLA
PROTOTIPO

[Signature]
Profesora en el área de Ingeniería
Unidad

TITULO

PLANTA ALTA
DESAGUES
NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
Hoja	
41	



[Signature]
Gila Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

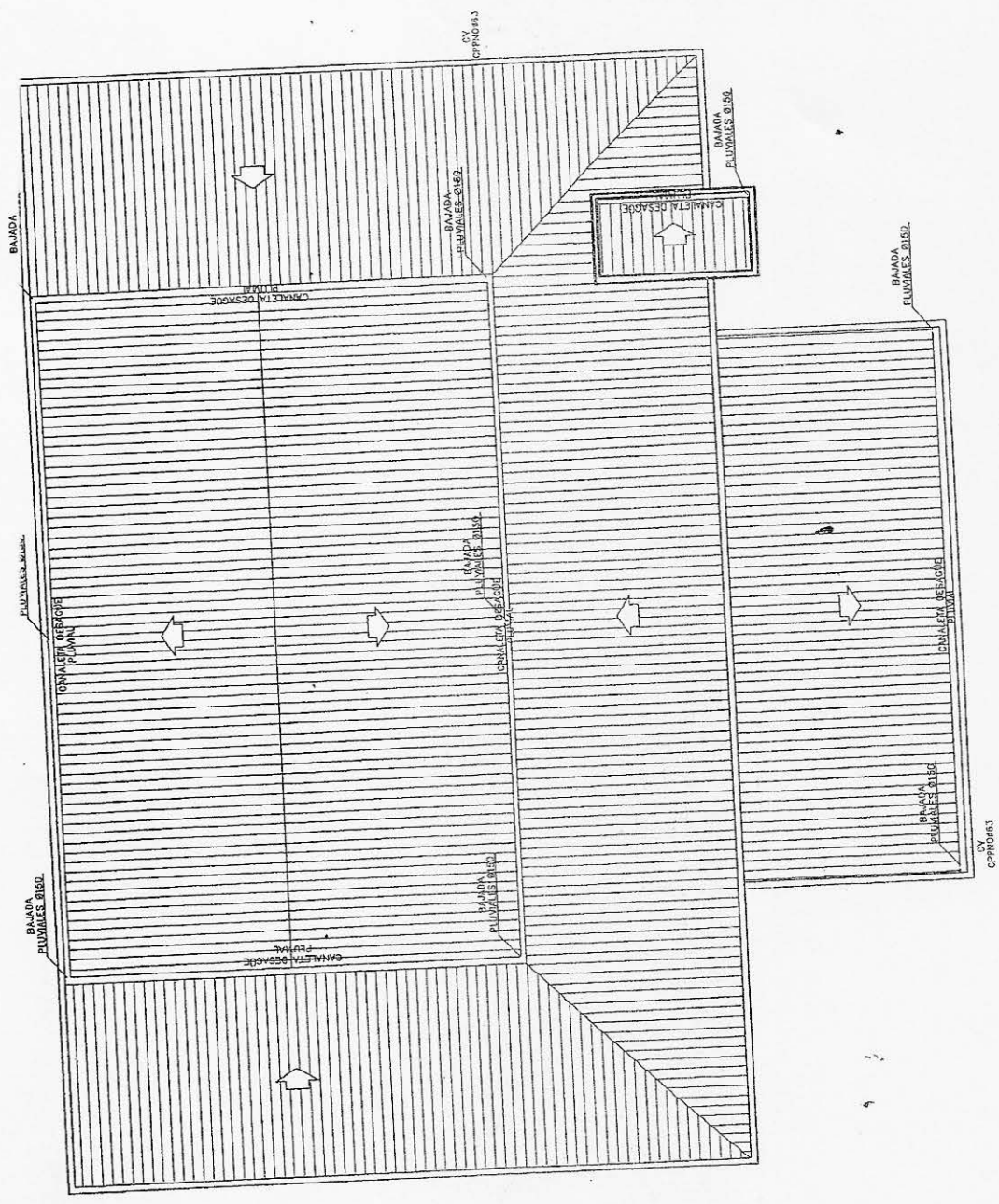
CEPLA
PROTOTIPO.

Rubén Osvaldo Avalos
ARQUITECTO M.P. 20-454
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
UNDAIA

TITULO

PLANTA TECHOS
DESAGUES
NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	44



PLANTA TECHOS

Gina Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

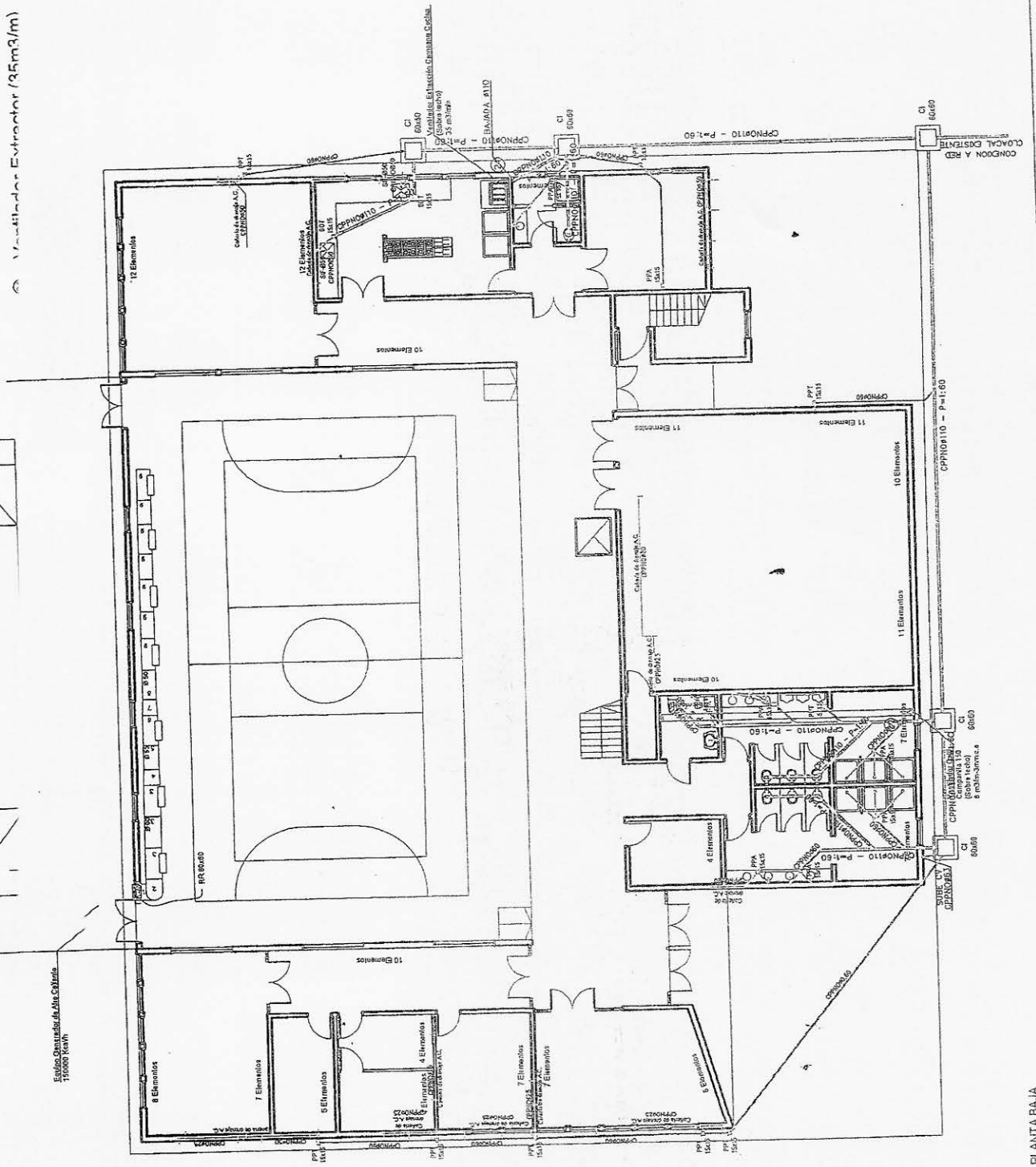
Andrés Brabante
ARQUITECTO: MAY 10 1981
PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
UNLSE

TITULO

PLANTA BAJA
DESAGUES
SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	45

- 1 Ventilador Gatti - Campanita 150 (8)
2 Ventilador Gatti - Campanita 150 (8)
3 Ventilador Extractor (35m3/m)



Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION

OBRA:

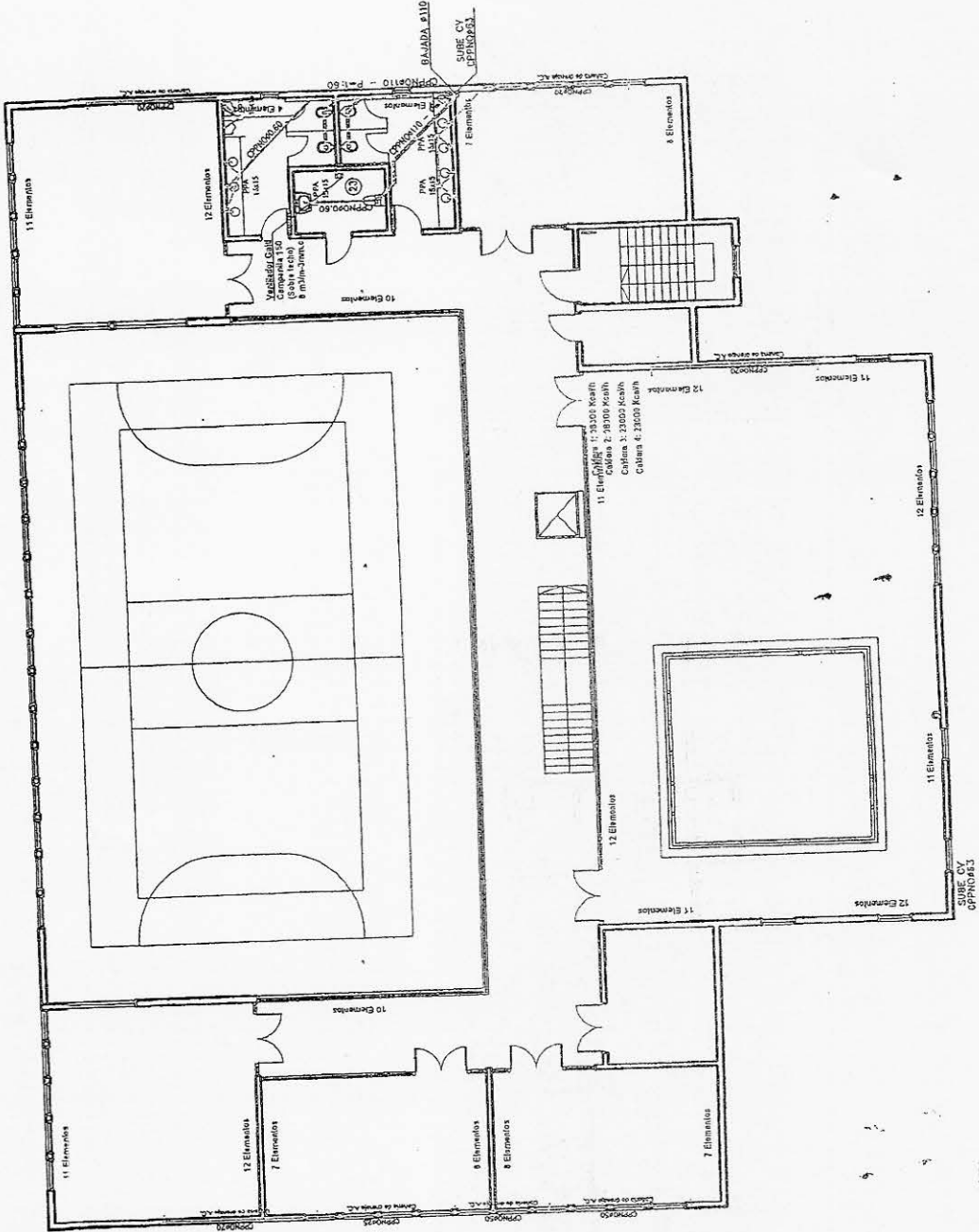
CEPLA
PROTOTIPO

Manuel J. Rodríguez
ARQUITECTO: MAP 70.104
PROYECTOR: A. HERNANDEZ

TITULO

PLANTA ALTA
DESAGUES
SUR

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	46



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

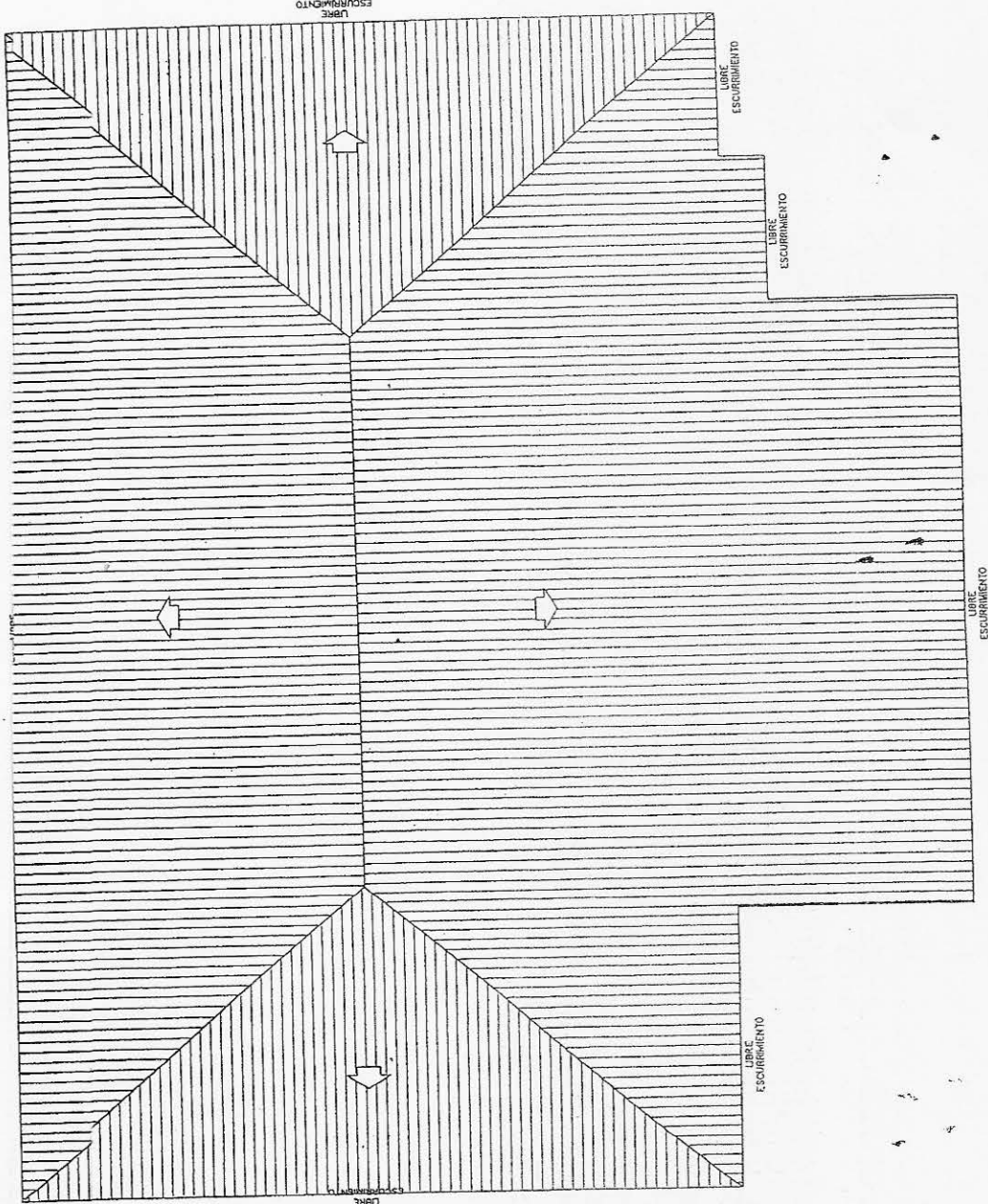
CEPLA
PROTOTIPO

Edgardo Brindani
ARQUITECTO N.º 75.164
PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGEN.
URBANA

TITULO

PLANTA TECHOS
DESAGÜES
SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	47



PLANTA TECHOS

Gabriela Rolón
Gnd Gabriela Rolón
SECRARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

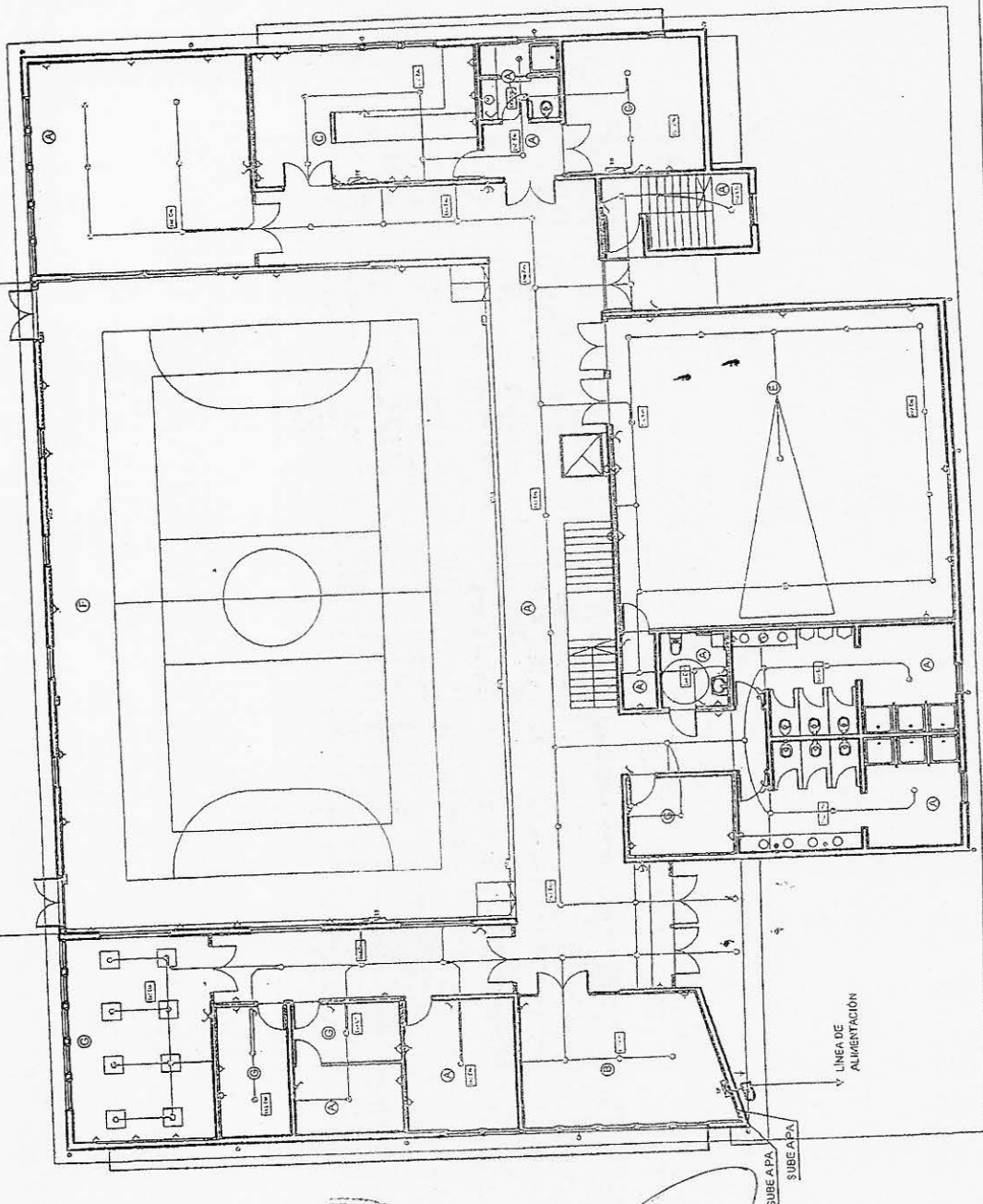
Rubén Osvaldo Avalos
ARQUITECTO (A.P. 26.164)
Proyectos de Arquitectura e Ingenieros

TITULO

PLANTA BAJA
INST. ELECTRICA
ALTA TENSION

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	48

CIRCUITOS	
A	1 CIRCUITO TOMAS 220-T 1 CIRCUITO ILUMINACIÓN
B	1 CIRCUITO TOMAS 220-T 1 CIRCUITO ILUMINACIÓN TABLERO PRINCIPAL
C	1 CIRCUITO TOMAS 220-T 1 CIRCUITO ILUMINACIÓN 1 TABLERO SECCIONAL
D	CIRCUITO DE TOMAS CALDERA CIRCUITO DE TOMAS T.L. ENTREPISO *PREVER INSTALACIÓN DE TERMOSTATOS CALDERAS* 1 CIRCUITO TOMAS 220-T 1 CIRCUITO ILUMINACIÓN 1 TABLERO SECCIONAL *PREVER INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTROGENO*
E	1 CIRCUITO TOMAS 3x220-T 1 CIRCUITO ILUMINACIÓN 1 TABLERO SECCIONAL CIRCUITO 1 TONIA 3x42-HV
F	CIRCUITO ILUMINACIÓN CON REFLECTORES 5400W 1 TABLERO SECCIONAL 1 CIRCUITO TOMAS 220-T
G	1 CIRCUITO TOMAS 220-T 1 CIRCUITO ILUMINACIÓN CIRCUITO TELEFÓNICO



Glad Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Andrés B. Bazzani
ARQUITECTO, L.P. 20.454
Proyectos de Arquitectura e Ingeniería
UNL-94

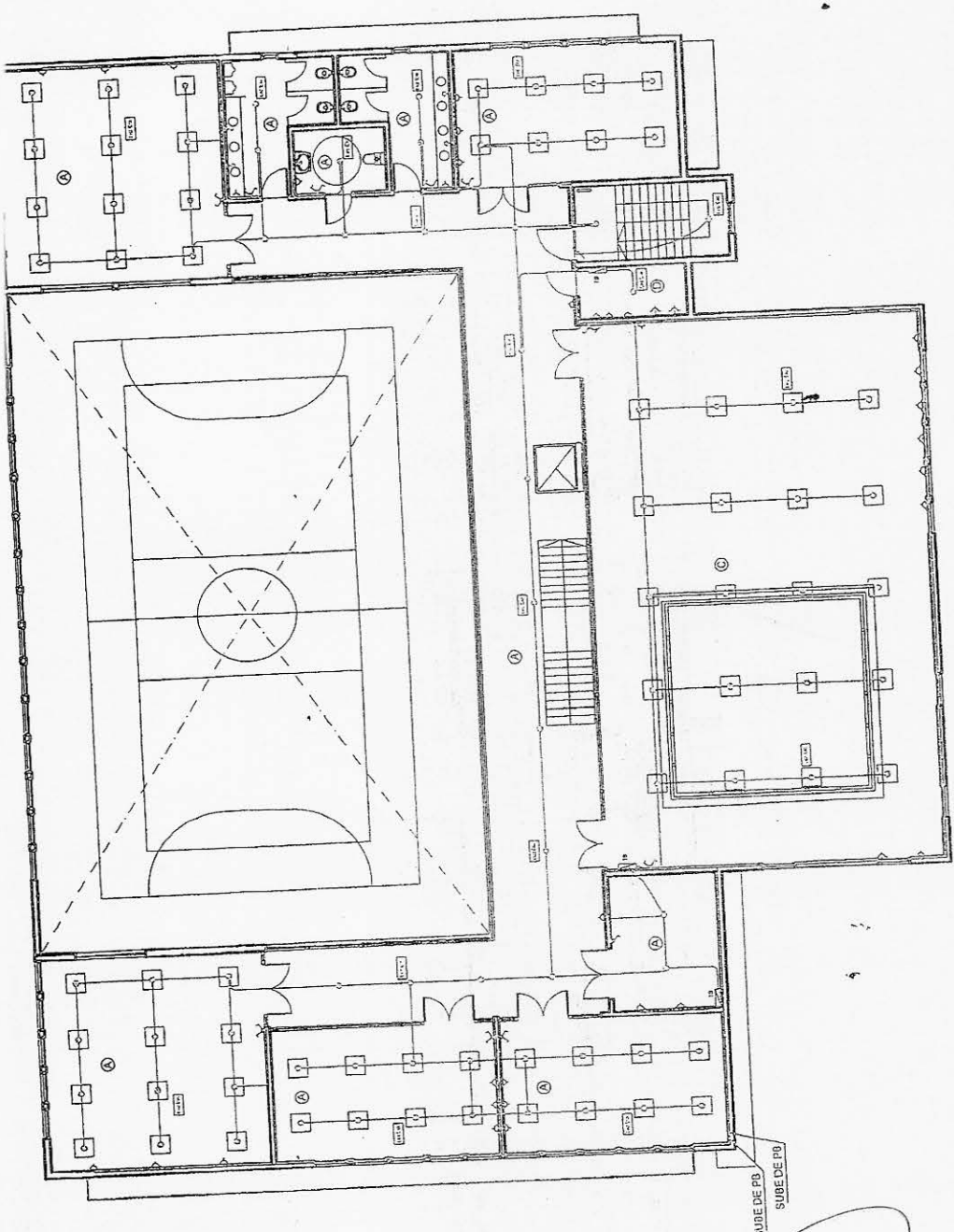
TITULO

PLANTA ALTA
INST. ELECTRICA
ALTA TENSION

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	48.1

REFERENCIAS ELECTRICIDAD	
BOCA DE TECHO	BOCA DE PARED
LUMENAC 3x38W	REFLECTOR
TOMACORRIENTE	CI PUESTA A TIERRA
LLAVE	LLAVE DOBLE
LLAVE TRIPLE	LLAVE COMBINADA
MEDIDOR DE LUZ	TABLERO PRINCIPAL
TABLERO SECUNDARIO	LUZ DE EMERGENCIA
TENDIDO ILUMINACIÓN	TENDIDO TOMACORRIENTE

ARTEFACTOS
AULAS, LUMINARIAS TIPO LUMENAC
3x38W;
SIMBOLIZADO, LUMINARIAS TIPO LUMENAC
3x38W;
CANCHAS - REFLECTORES TIPO LUMENAC
LASER 400W
PASILLOS: DE EMBUTIR 2x28 BC



PLANTA ALTA

ACUEDUCTO N° 1778.14

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION

Proyecto de Instalación

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

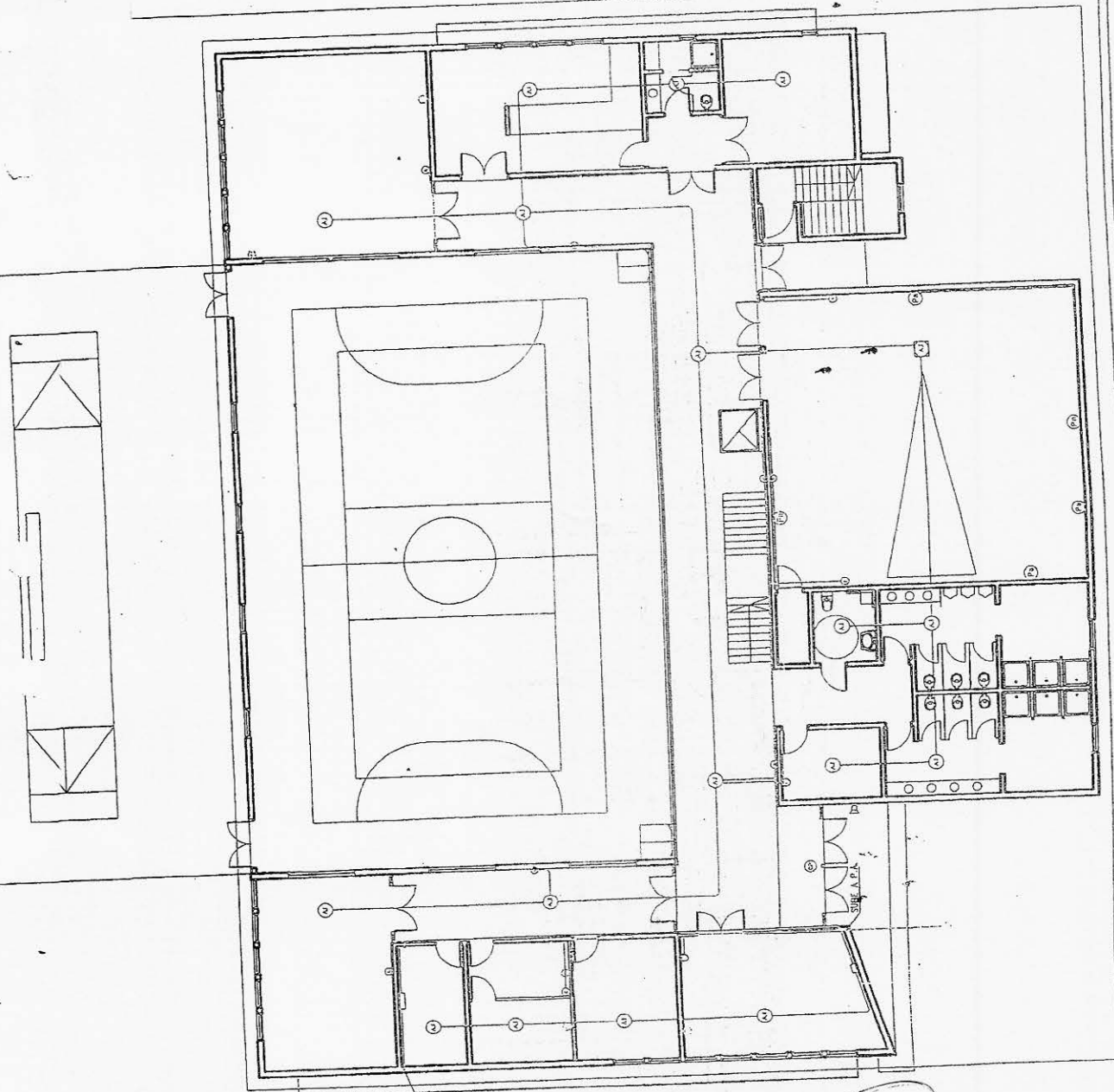
Rubén Osvaldo Avalos
ARQUITECTO M.P. 20.464
Proyectos de Arquitectura e Ingeniería

TITULO

PLANTA BAJA
INST. ELECTRICA
BAJA TENSION

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	48.2

CENTRAL LINEA TELEFONICA	○
CENTRAL LINEA CONTRA INCENDIO	□
CENTRAL LINEA DE RED	○
BOCA DE TELÉFONO	○
PREVISIÓN DE BOCAS PARA INSTALACIÓN DE PARLANTES	○
BOCA DE RED	○
ALARMA CONTRA INCENDIO	○
PULSADORES CONTRA INCENDIO	○
BOCA DE TV	○
CERRRE DE PUERTAS	○
CÁMARA DE VIDEO	○
SIRENA ALARMA	○
TENDIDO TELÉFONO	
TENDIDO PARA INSTALACION SONORA	
TENDIDO CABLE DE RED	
TENDIDO LINEA CONTRA INCENDIO	
TENDIDO LINEA TV	



Gilda Gabriela Rolón
SECRETAR DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

59
137

INCLUSION



OBRA:

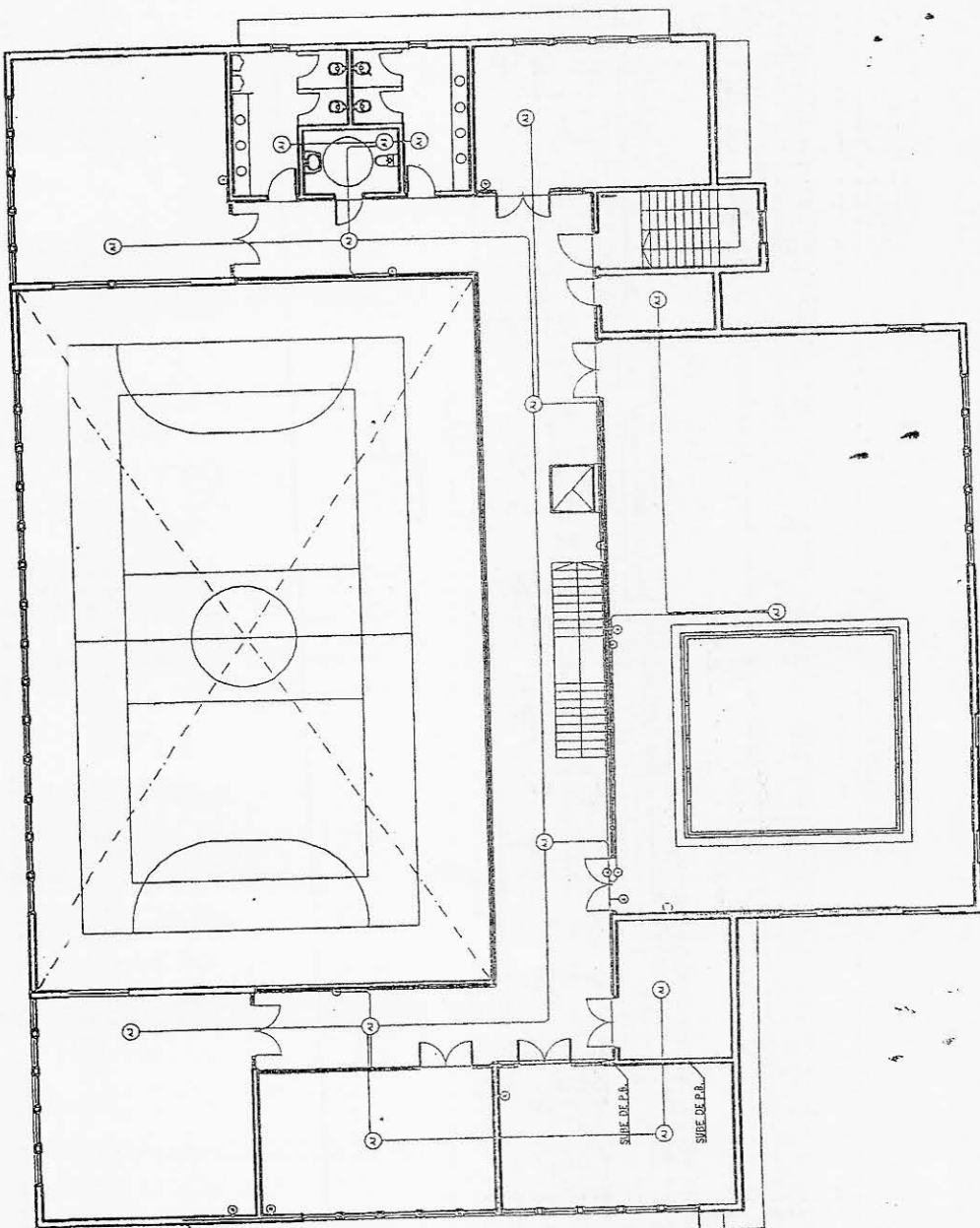
CEPLA
PROTOTIPO

Rubén Osvaldo Avalos
Proyectos de Arquitectura e Ingenieros
U.N.L.A.M.

TITULO

PLANTA ALTA
INST. ELECTRICA
BAJA TENSION

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	48.3



PLANTA ALTA

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecto: *[Signature]*
 ARQUITECTO: M. P. 26-164
 Proyectos de Arquitectura e Ingenieria.
 UNICAM

TITULO

PLANTA BAJA
GAS ENVASADO
NORTE

Escala

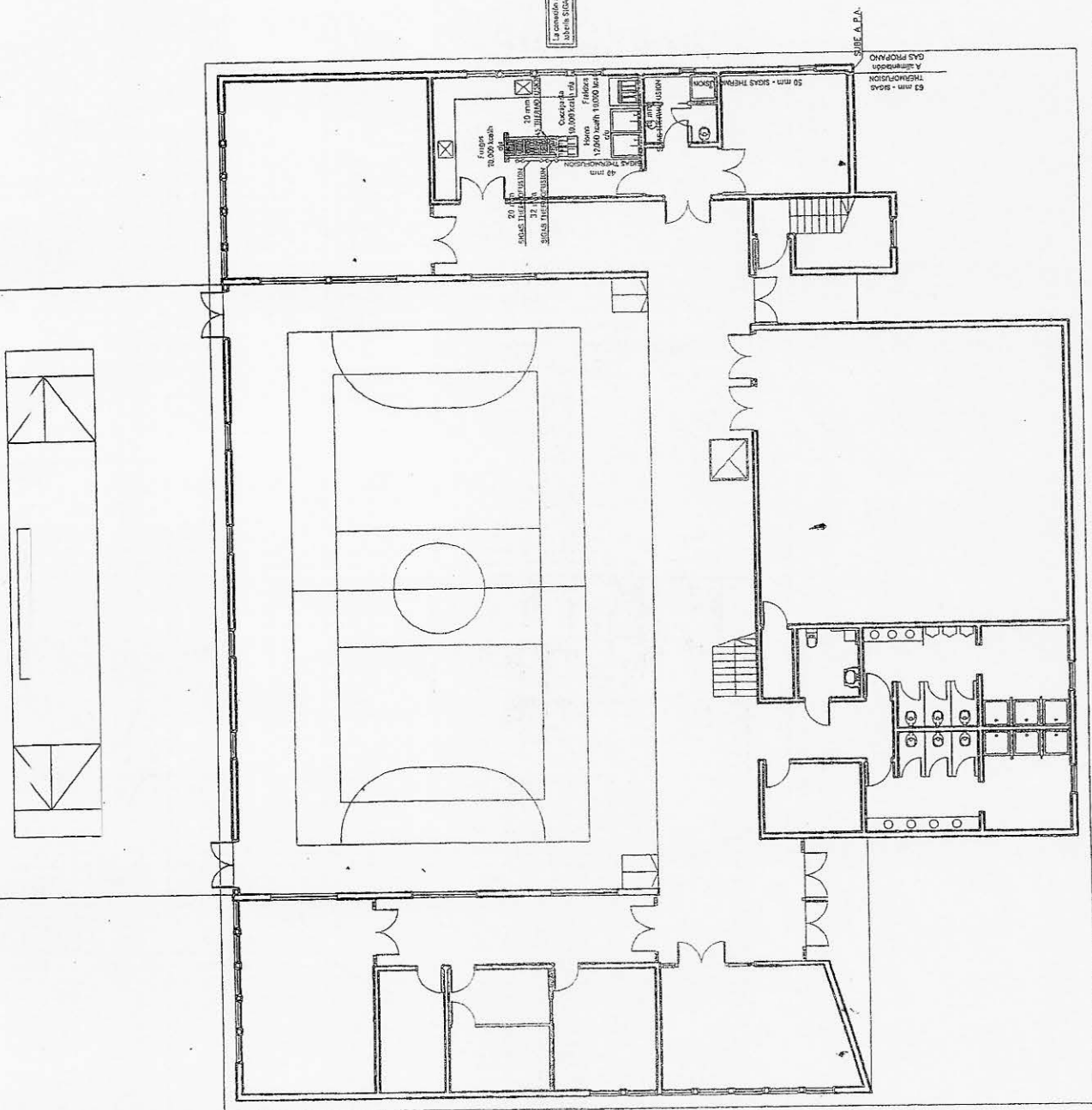
Fecha	
-------	--

16.09.14

--	--

50

61
137



Gda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de La Estancia



~~Rubén Osvaldo Avalos~~
~~PRESIDENTE DEL CONCEJO~~
~~Municipalidad de Fontana~~

INCLUSIÓN



OBRA:

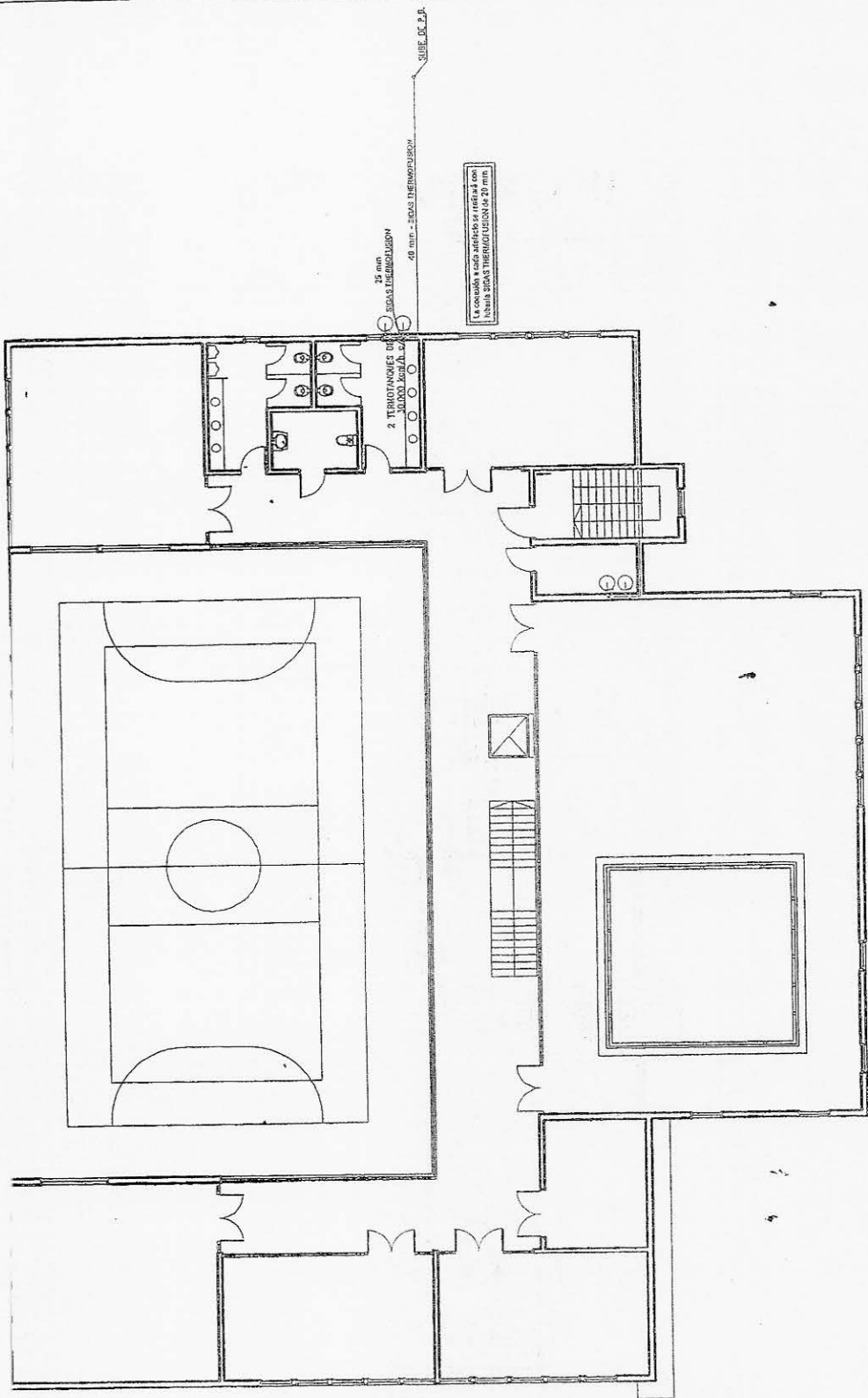
CEPLA
PROTOTIPO

Rubén Osvaldo Avalos
ARQUITECTO
Proyectos de Arquitectura e Ingeniería

TITULO

PLANTA ALTA
GAS ENVASADO
NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	51



Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Solange B. B. B.
ARQUITETA
PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

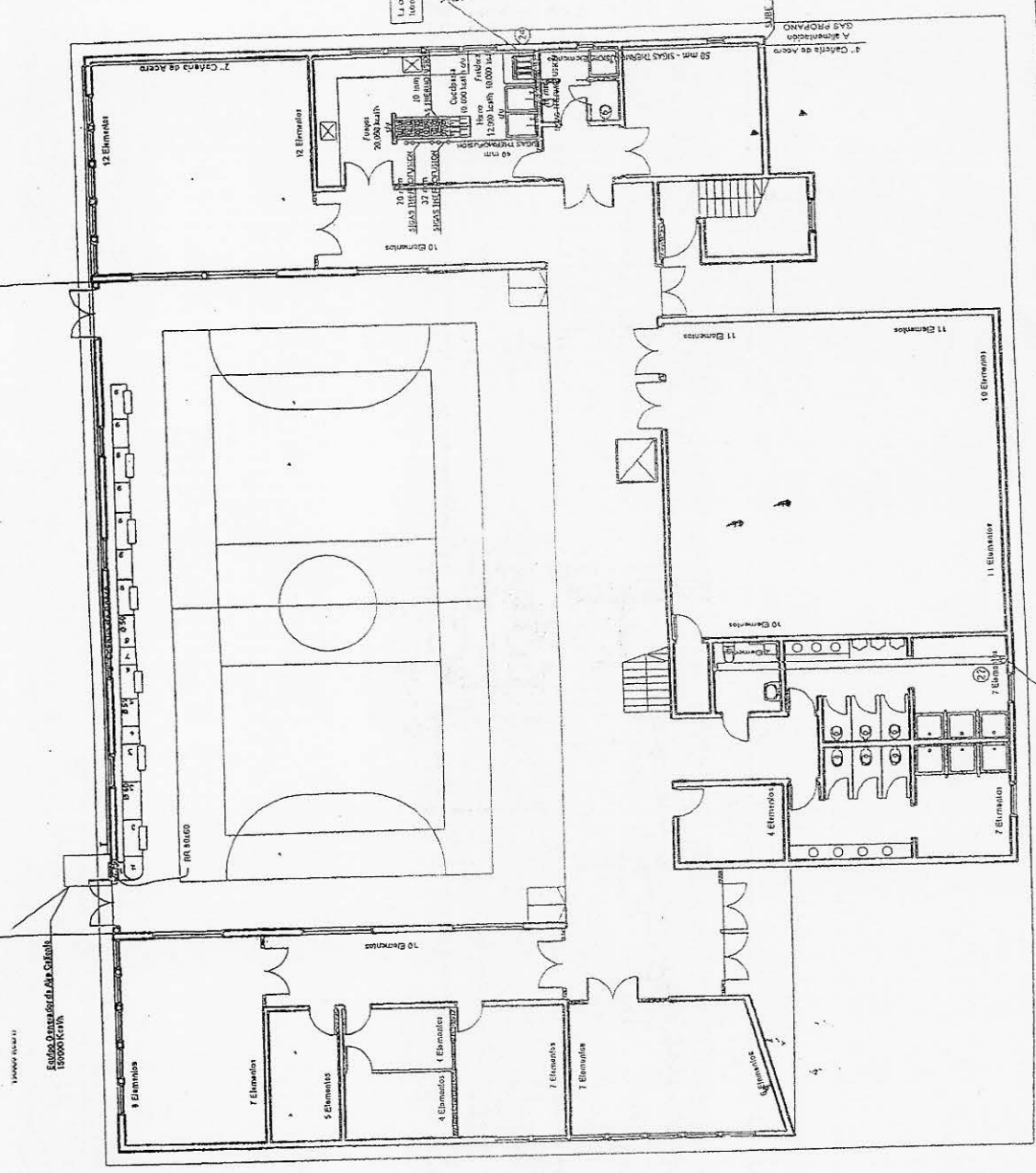
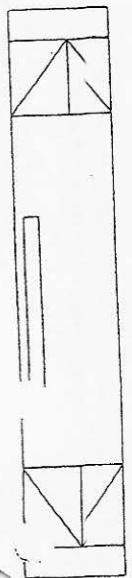
TITULO

PLANTA BAJA
GAS ENVASADO
SUR

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	52

- 22 Ventilador Gatti - Campanita 150
- 23 Ventilador Gatti - Campanita 150
- 24 Ventilador Extractor (35m3/m)

La cantidad de cada elemento a instalar con
base en la siguiente tabla y a 10 mm.
Válididad: 10/09/14
10/09/14



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCL

CEPLA
PROTIPO


 ARQUITECTO R. M. S. M. A. G. A.
 Proyectos de Arquitectura a cargo.
 URBES

PLANTA ALTA
GAS ENVASADO
SUR

53

1778 14

20.2. When a body is at rest, it is in a state of equilibrium.

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

PLANTA ALTA

64
137

Nº INCLUSIÓN



OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

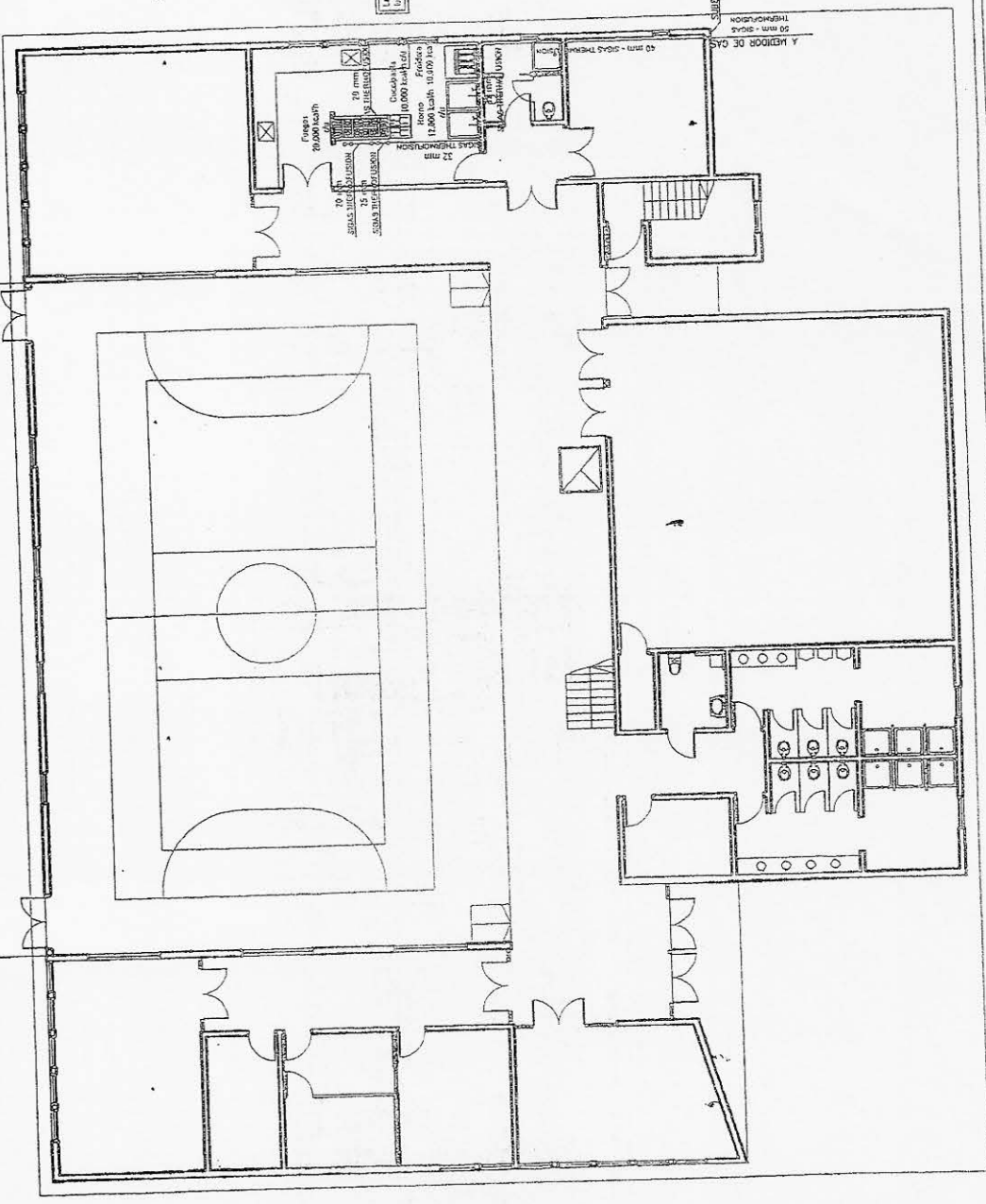
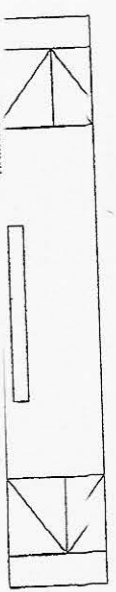
Rubén Osvaldo Avalos
PROYECTISTA
PROYECTO Nº 20.104
Proyecto de Acueducto a Ingenio
UNICOM

TITULO

PLANTA BAJA
GAS NATURAL
NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	54

ACUEDUCTO Nº 1778



La conexión a cada edificio se realizó con
tubo de 20 mm de diámetro y 20 mm

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Victor Hugo Ballesteros
Arquitecto
Proy. 225 de Arquitectura e Ingen.
Vital

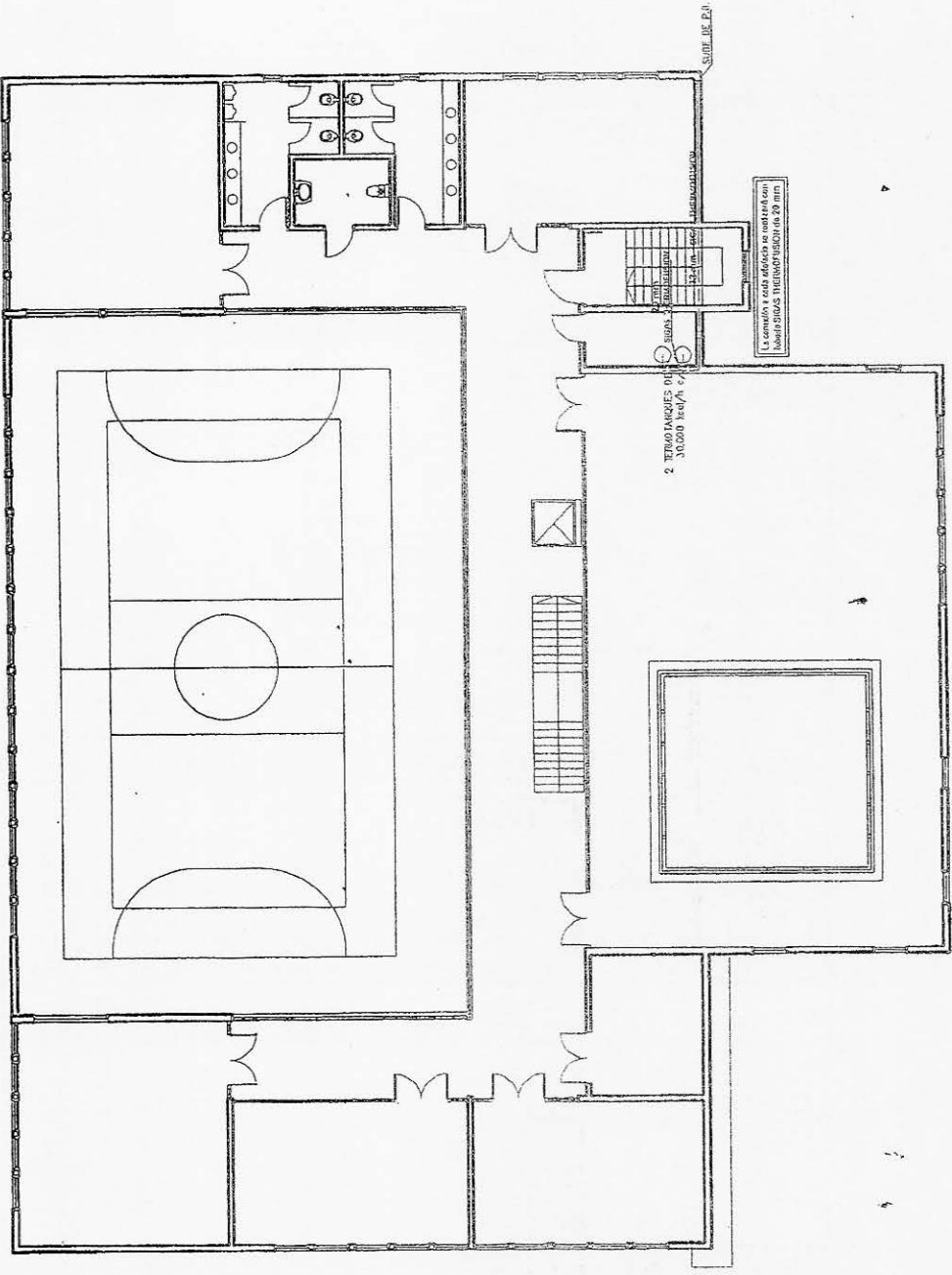
TITULO

PLANTA ALTA
GAS NATURAL
NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
Hoja	
	53

66
137

ACUOSDYNE N° 1778 14



PLANTA ALTA

Gina Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecto
Arquitecto
Arquitecto
Proyectos de Arquitectura e Ingeniería

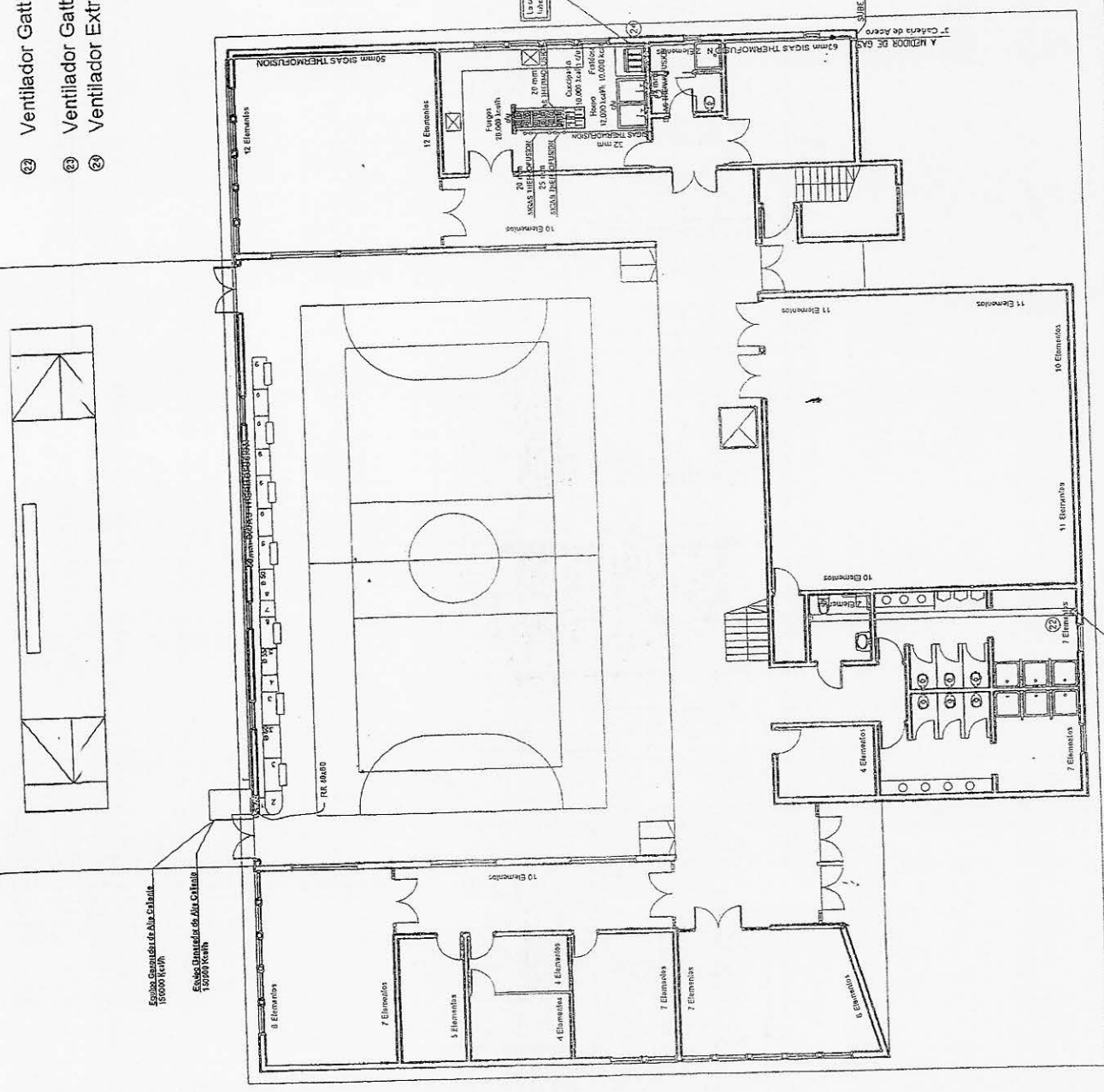
TITULO

PLANTA BAJA
GAS NATURAL
SUR

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	56

- 22 Ventilador Gatti - Campanita 150 (8m3/m)
- 23 Ventilador Gatti - Campanita 150 (8m3/m)
- 24 Ventilador Extractor (35m3/m)

La zonificación cada vivienda se indica con
los colores siguientes:
Zona de Gas (rojo)
Zona de Agua (verde)
Zona de Electricidad (azul)
Zona de Calefacción (naranja)



Gilda Gabriela Rolón
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

HUGOBOSS **IT'S ALL ABOUT THE QUALITY**

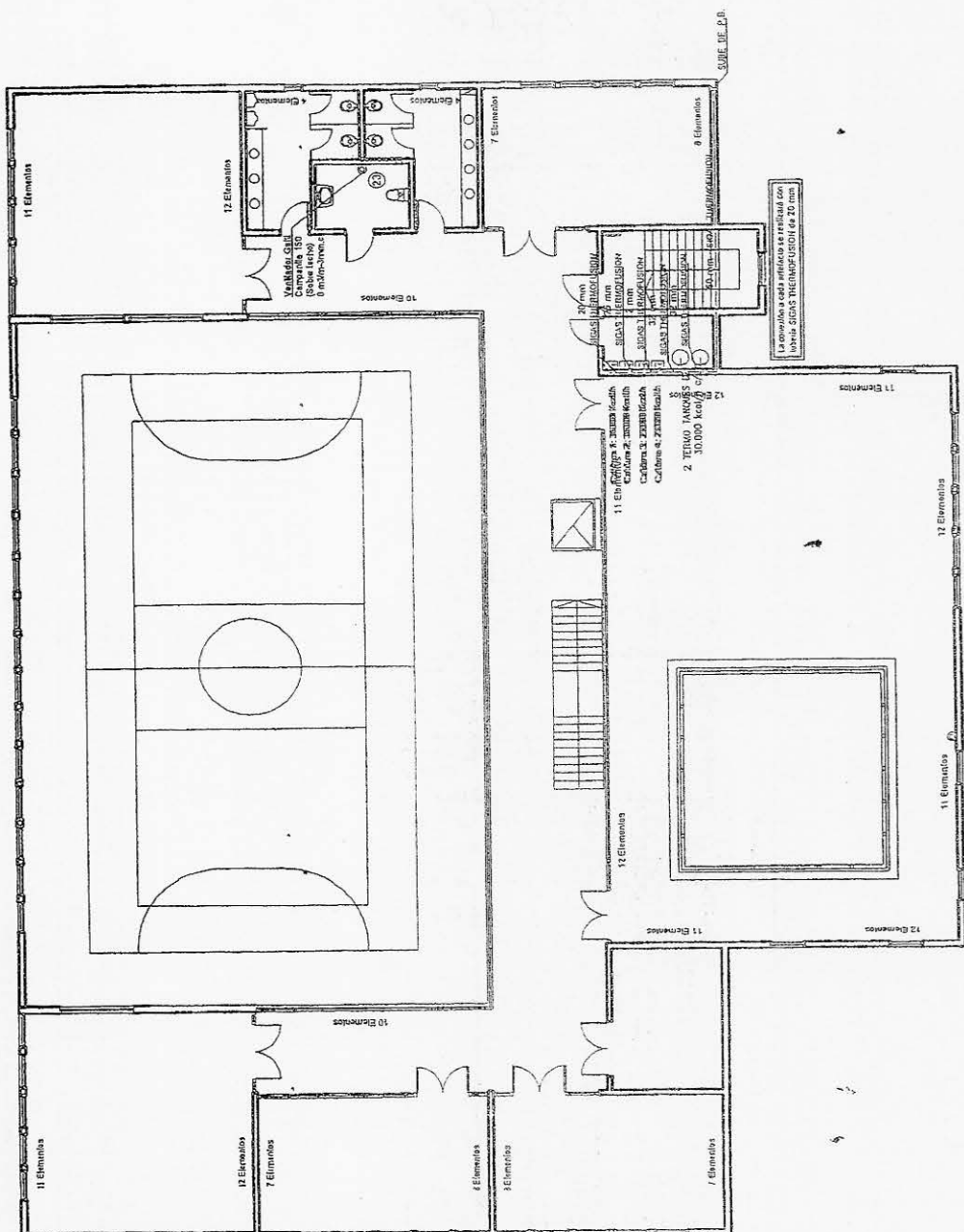
CEPLA
PROTOTIPO

1141.144
 PROYECTOS DE ACQUADUCTO A INGEN.
 A REQUERIR: 11.11.20.164
 S. M. de Obras Públicas
 1141.144

PLANTA ALTA
GAS NATURAL
SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	57

68
139



PLANTA ALTA

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



~~Rubén Osvaldo Avalos~~
~~PRESIDENTE DEL CONCEJO~~
~~Municipalidad de Fontana~~

Präsident
F. W. Taylor

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

SECRETOS DA ARMA AEREA E LOGICA
INSTRUMENTOS DA ARMA AEREA E LOGICA
INSTRUMENTOS DA ARMA AEREA E LOGICA

TITULO

PLANTA BAJA
TERMOMECANICA
SPLITS - NORTE

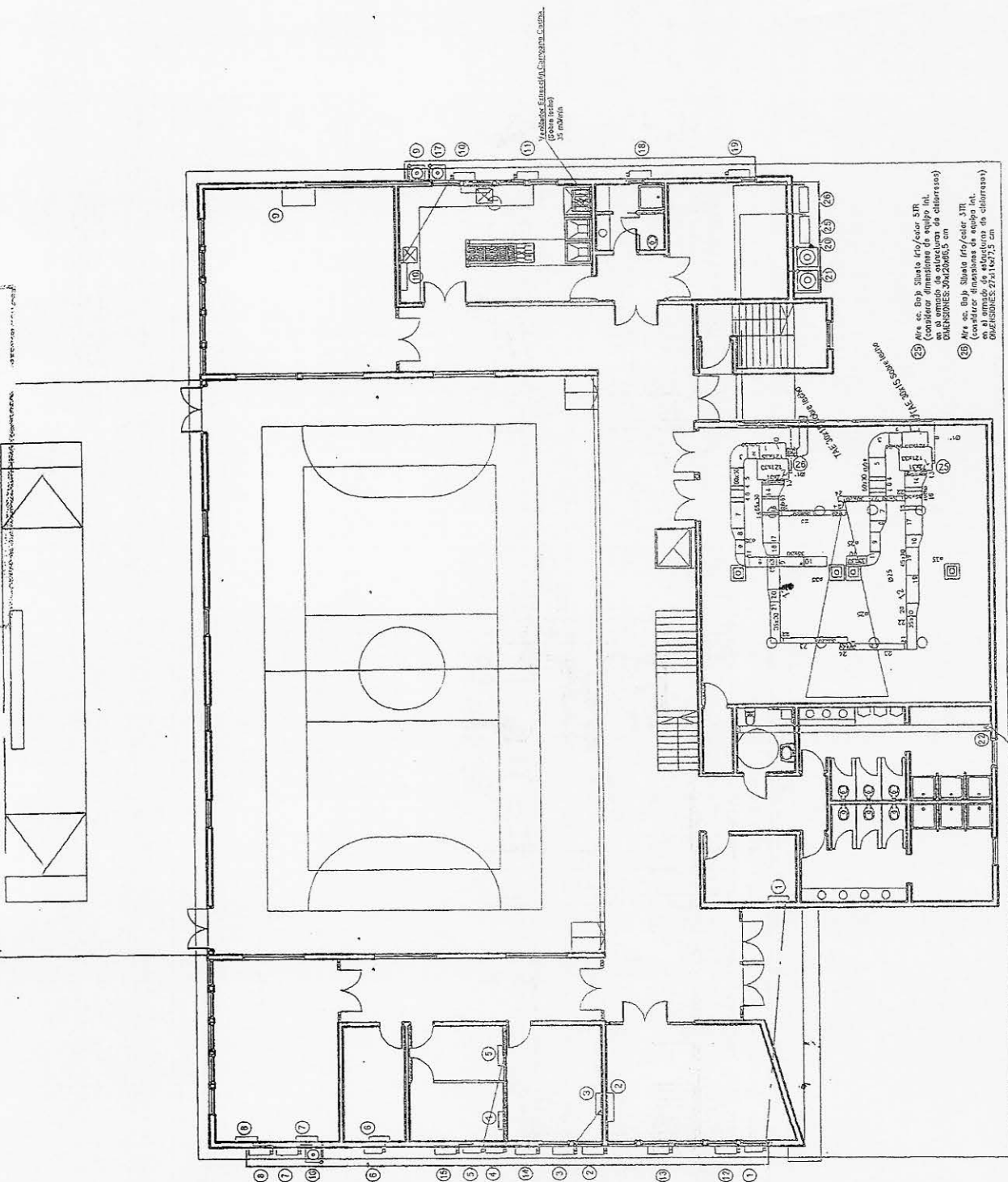
Escala

CONCLUSION

16.09.14

Hoja

58



Gila Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

69
139

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

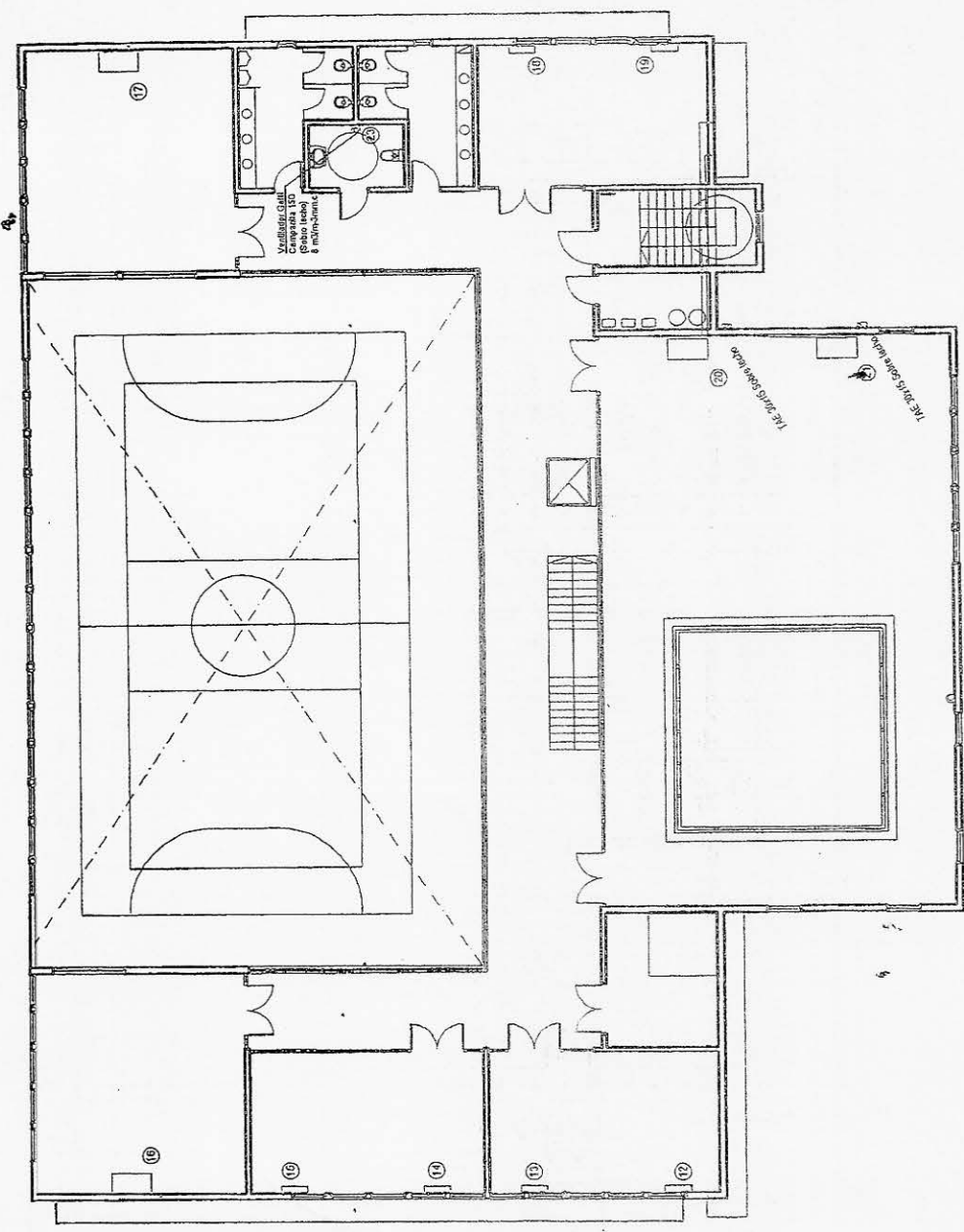
Paul
SOLICITUD N° 17.334
ANEXO N° 139
PROYECTO DE AIRE ACONDICIONADO
UNCLAN

TITULO

PLANTA ALTA
TERMOMECANICA
SPLITS - NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	59

ACUQUAYE N° 17.334



1	Aire ac Split friocalor	2250Kcal/h
2	Aire ac Split friocalor	5500Kcal/h
3	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
4	Aire ac Split friocalor	2250Kcal/h
5	Aire ac Split friocalor	2250Kcal/h
6	Aire ac Split friocalor	2250Kcal/h
7	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
8	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
9	Aire ac Piso Techo friocalor	3TR
10	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
11	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
12	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
13	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
14	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
15	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
16	Aire ac Piso Techo friocalor	3TR
17	Aire ac Piso Techo friocalor	3TR
18	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
19	Aire ac Split friocalor	3100Kcal/h
20	Aire ac Piso Techo friocalor	6TR
21	Aire ac Piso Techo friocalor	6TR
22	Ventilador Gatti - Campanita 150 (6m3/m)	
	Ventilador Gatti - Campanita 150 (6m3/m)	
	Ventilador Extractor (35m3/m)	
	Aire ac Baja Silueta friocalor 5TR	
	Aire ac Baja Silueta friocalor 3TR	

Cartería de CobrE y encable Eléctrico

PLANTA ALTA

Gila Gabriela Rolón
Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

RECIBI
INCLUSION



OBRA:

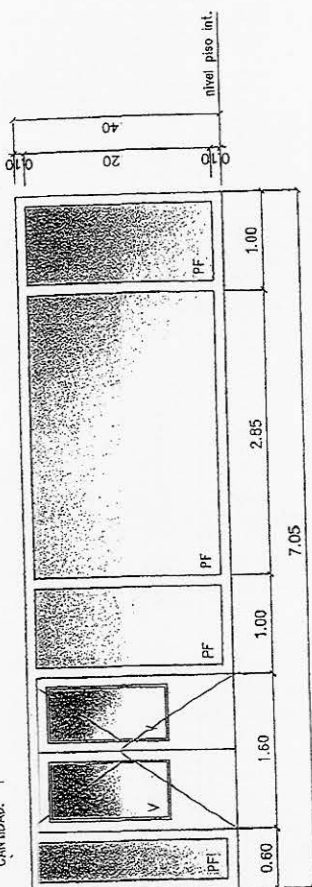
CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecto Osvaldo Avalos
Arquitecto en la Pcia. de Chaco
Profesional de Arquitectura e Ingeniería
UNL-AM

TITULO
PLANILLA
CARPINTERIAS

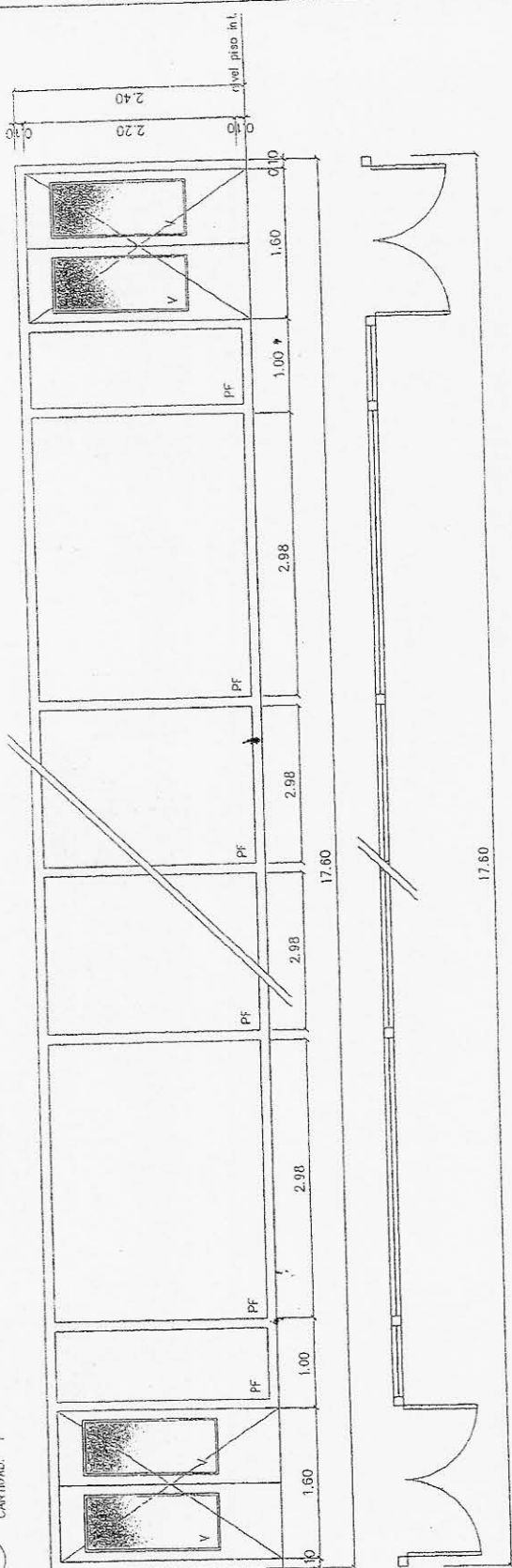
Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	29

P6 UBICACIÓN: PA: AULA/TALLER
CANTIDAD: 1



MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO
VIDRIO: LAMINADO según norma
HERRAJES: DOBLE POMELA BRONCE PLATIL

P7 UBICACIÓN: PA: DINASIO
CANTIDAD: 1



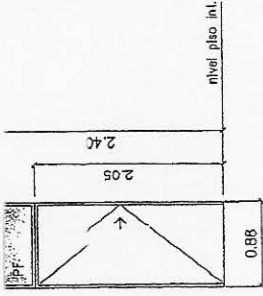
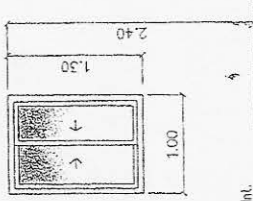
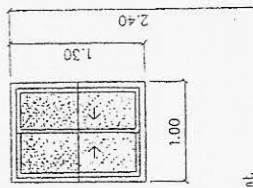
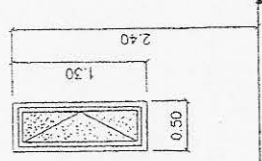
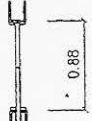
MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO
VIDRIO: LAMINADO según norma
HERRAJES: DOBLE POMELA BRONCE PLATIL

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

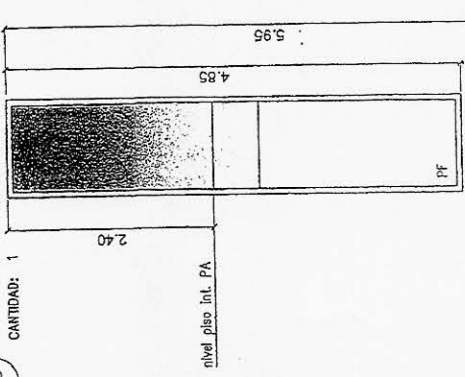
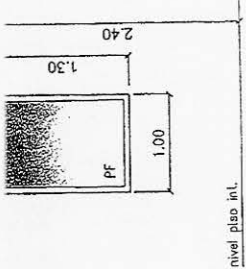
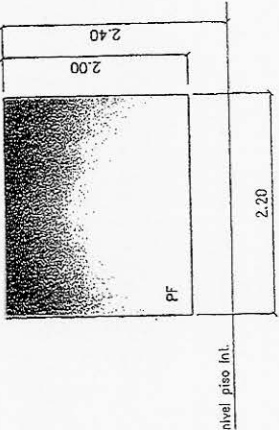
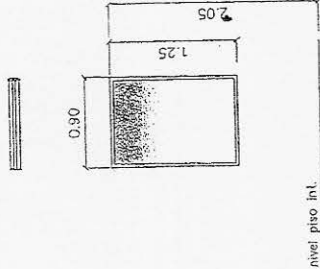
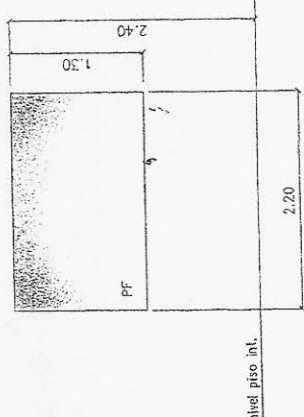
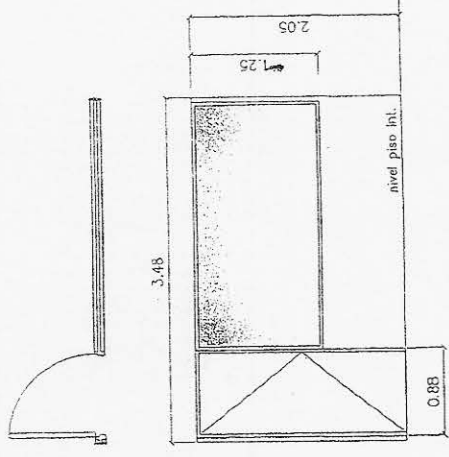
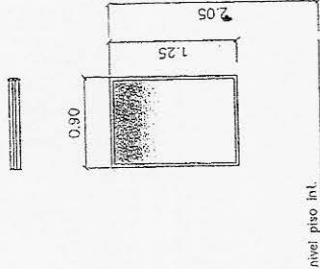
 INCLUSIÓN	OBRA: CEPLA PROTOTIPO	<i>Sebastián Rodríguez</i> ARQUITECTO M.P. 26.494 Proyectos de Arquitectura e Ingeniería 1941 AM	TÍTULO PLANILLA CARPINTERÍAS	Escala S/E	Fecha 16.09.14
				Hoja 30	

P8 UBICACIÓN: PB: CONSULTORIO - SANITARIOS - COCINA ERSAYO/GRABACION - RADIO - SERVER PA: SALA CALDERAS - SANITARIOS CANTIDAD: 14  MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO: LAMINADO según norma HERRAJES: DOBLE POMELO BRONCE PLATIL BARRIL INTERIOR PARA APERTURA BARRIL DISCAPACITADOS	V1 UBICACIÓN: PB: COCINA - COMEDOR - MULTIMEDIA ERSAYO/GRABACION - SALA ENTRETENIMIENTOS PA: AULA/TALLER - GIMNASIO CANTIDAD: 58  MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO: DVI laminado ambas caras según norma	V1' UBICACIÓN: PB: VESTUARIOS CANTIDAD: 2  MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO: DVI laminado translúcido ambas caras según norma ATENCIÓN: CONDICIONAR LA VISUAL EN ESTA VENTANA	V2 UBICACIÓN: PB: DEPOSITO COCINA - VEST. COCINA PA: SANITARIOS CANTIDAD: 4  MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO: DVI laminado translúcido ambas caras según norma	PUERTA: PLACA CORREDIZA 
---	--	---	---	---

Gabriela Rolón
Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

V3 UBICACIÓN: ESCALERA CANTIDAD: 1 	V4 UBICACIÓN: PA: GIMNASIO CANTIDAD: 15 	V7 UBICACIÓN: PA: MULTIMEDIA - CONEJOS CANTIDAD: 1 	V8 UBICACIÓN: PA: MULTIMEDIA - CONEJOS CANTIDAD: 1 
B2 UBICACIÓN: PA: AULA/TALLER CANTIDAD: 3 	R1 MATERIAL: ALUMINIO ANODIZADO VIDRIO: DVI laminado ambos caras según norma UBICACIÓN: PB: RADIO CANTIDAD: 1 	R2 VIDRIO: 4+4 laminado (corroborar con normas) UBICACIÓN: PB: RADIO CANTIDAD: 1 	CEPLA PROTOTIPO <i>[Signature]</i> PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN MUNICIPALIDAD DE FONTANA
TITULO PLANILLA CARPINTERIAS			Escala S/E Fecha 16.09.14 Hoja 31

[Signature]
Gila Gabriela Rolón
SETERIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

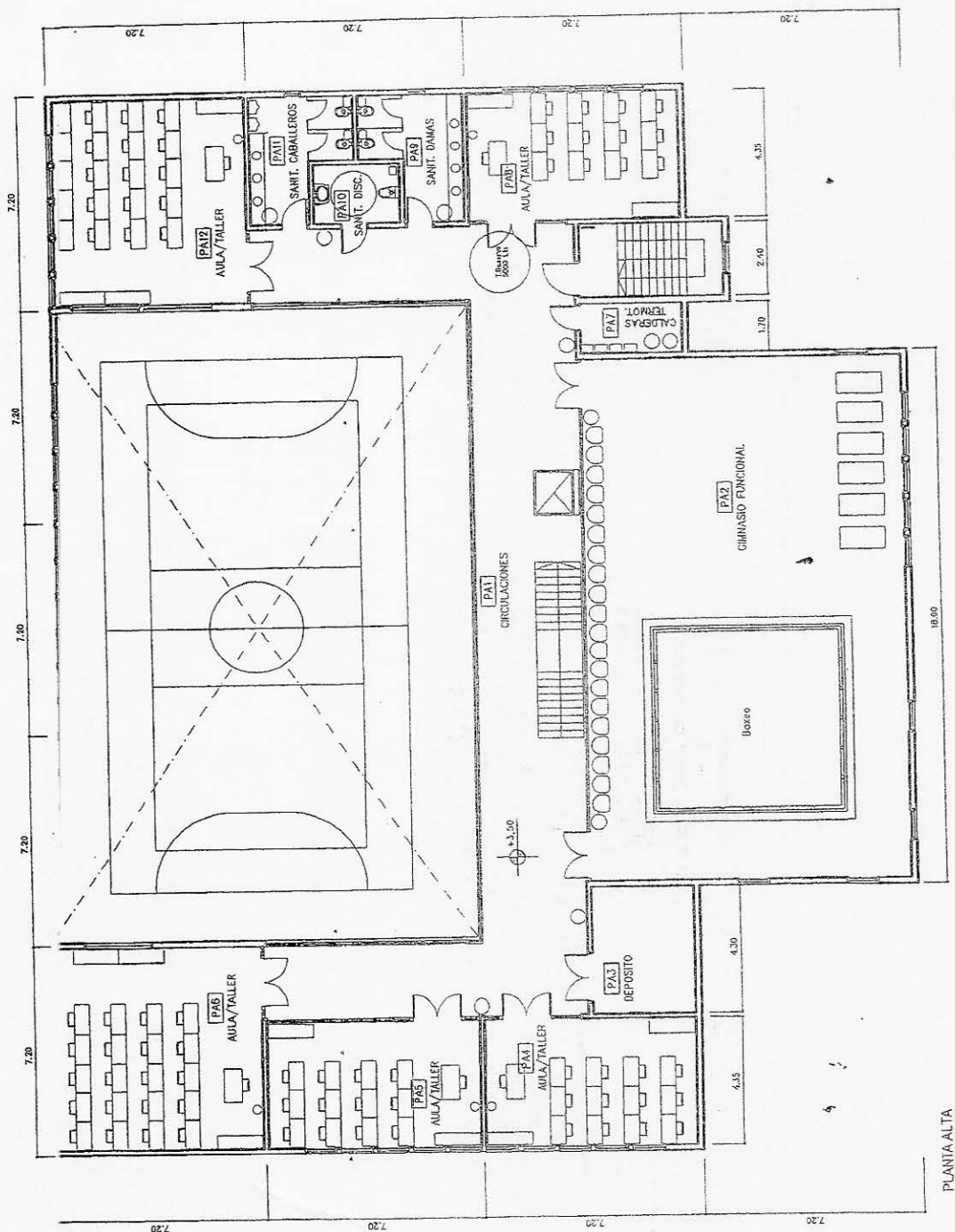
CEPLA
PROTOTIPO

[Handwritten signature]

PLANTA ALTA
SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Foja
	17

92
133



Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

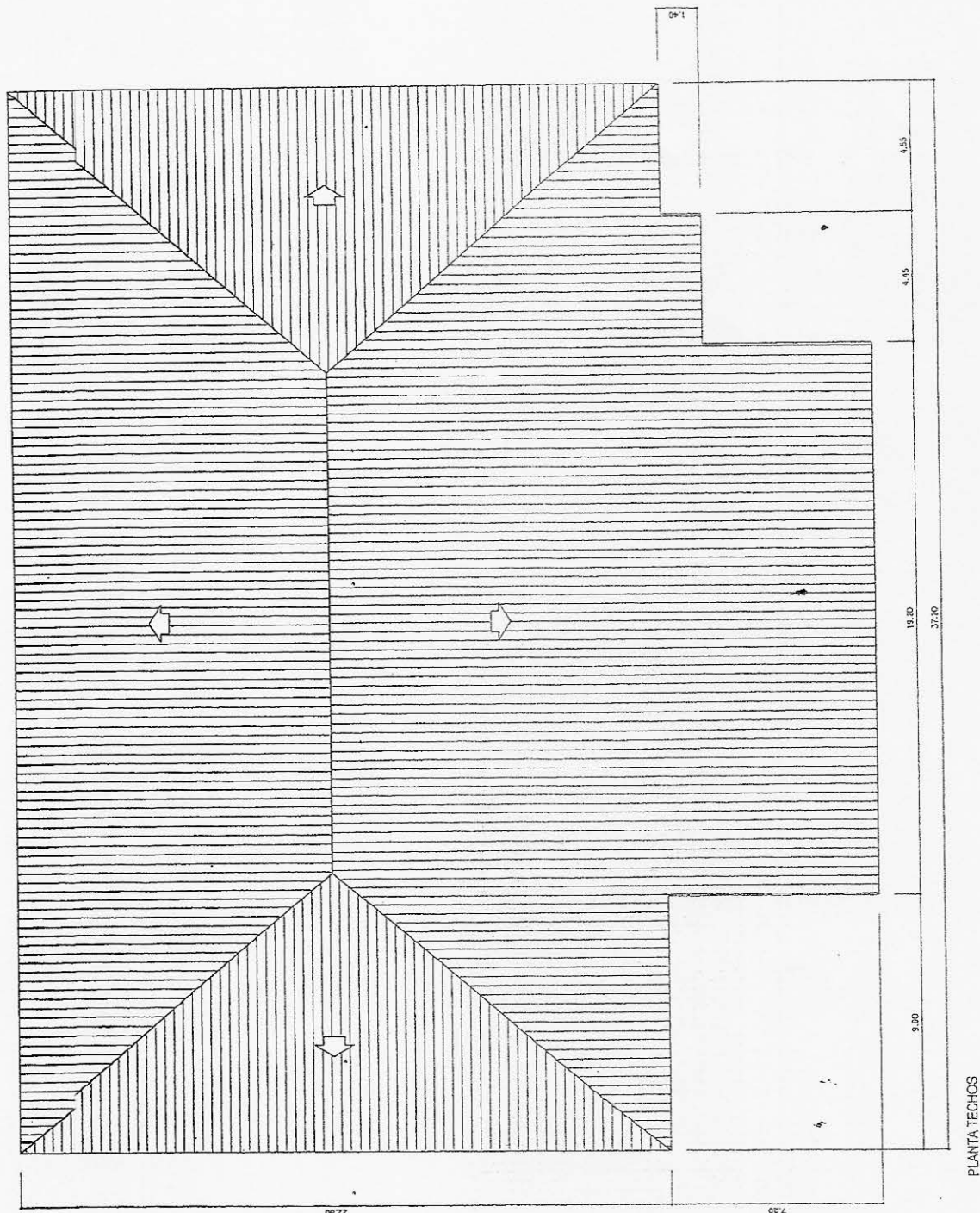
CEPLA
PROTOTIPO

[Signature]
MAYOR
URBANO
Y RURAL

TITULO

PLANTA TECHOS
SUR

Escala	Fecha
S/E	11.09.14
	Hoja
	08



[Signature]
Gda Gabriela Rolón
SIRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



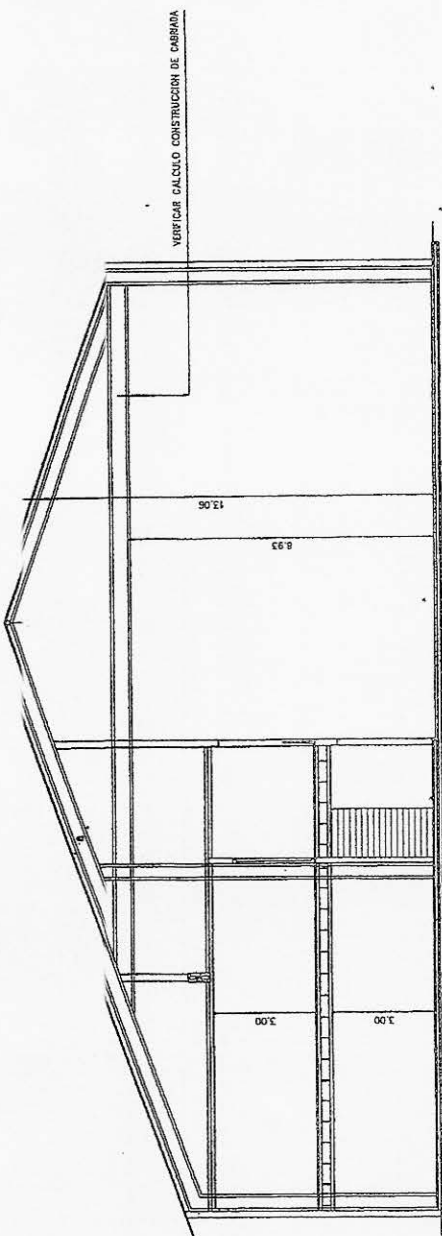
OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

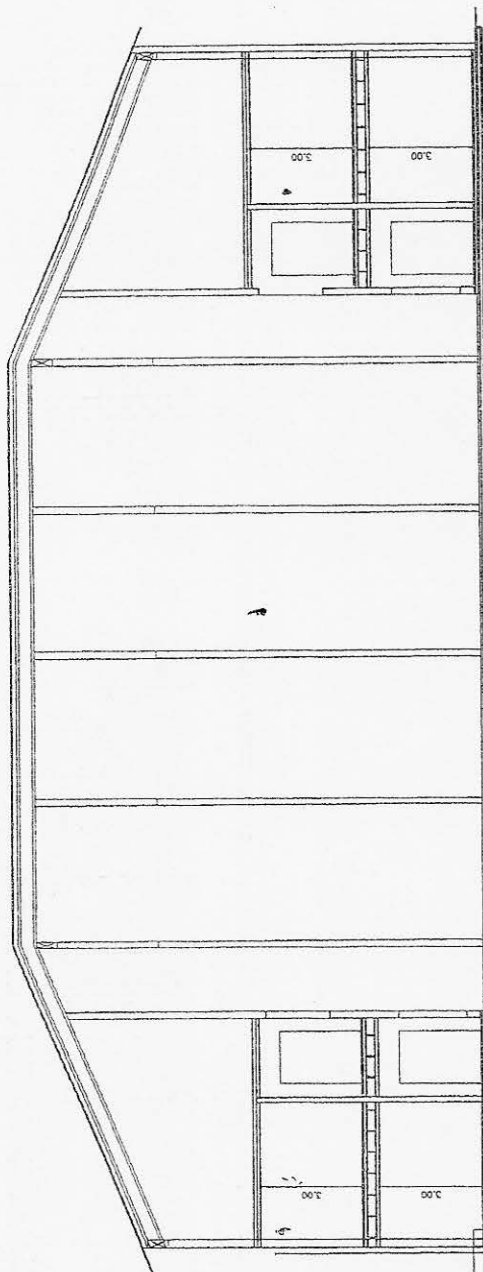
[Signature]
Proyectado por el Sr. Juan A. Lugan.
V. Fontana

TITULO
CORTES
SUR

Escala	S/E	Fecha
		16.09.14
		Hoja
		19



CORTE A-A
(NO ES DEFINITIVO - SELO A MEDIO INICIAL)



CORTE B-B
(NO ES DEFINITIVO - SELO A MEDIO INICIAL)

CONTINUA
FOLIO N° 1

[Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

RECUPERACIÓN
INCLUSIÓN

Proyecto de Inversión
Municipalidad de Fontana

OBRA:

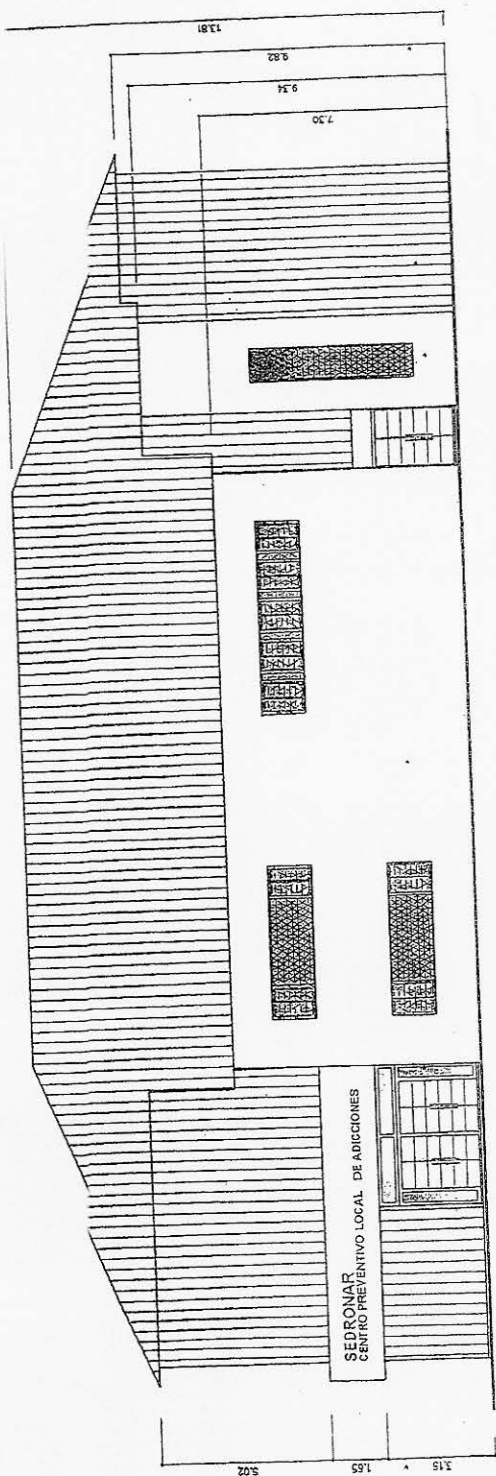
CEPLA
PROTOTIPO

[Firma]
Arquitecto: *[Firma]*
Nº de Matrícula: 14.700.464
Proyectante: Arquitectura e Ingenieros
Unidad

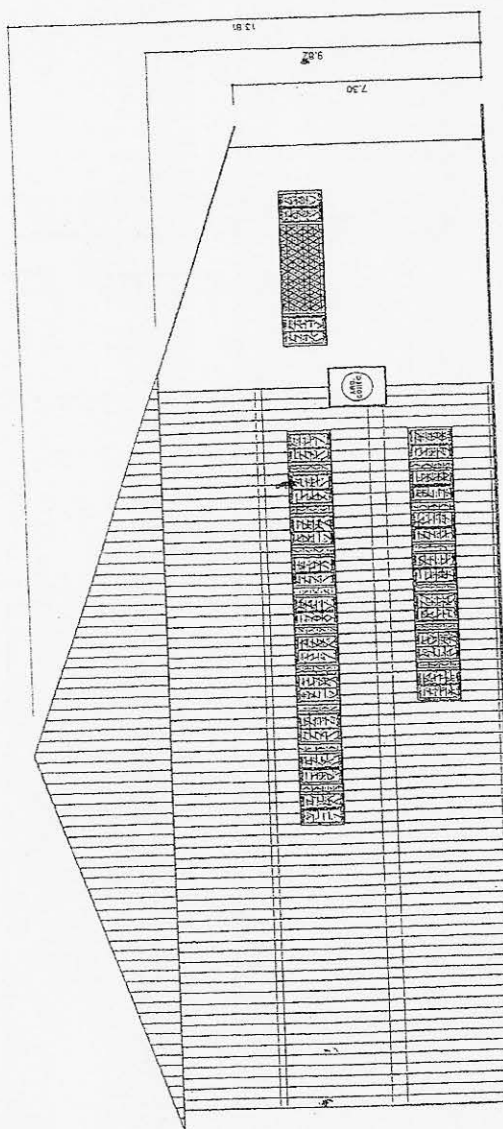
TITULO
VISTAS
SUR

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	20

95
137



FACHADA ACCESO
(edifico a relleno con vidrio estructural)



FACHADA LATERAL (multimedia)
(edifico a relleno con vidrio estructural)

[Firma]
Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Firma]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

3. RECONSTRUCCIÓN



OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

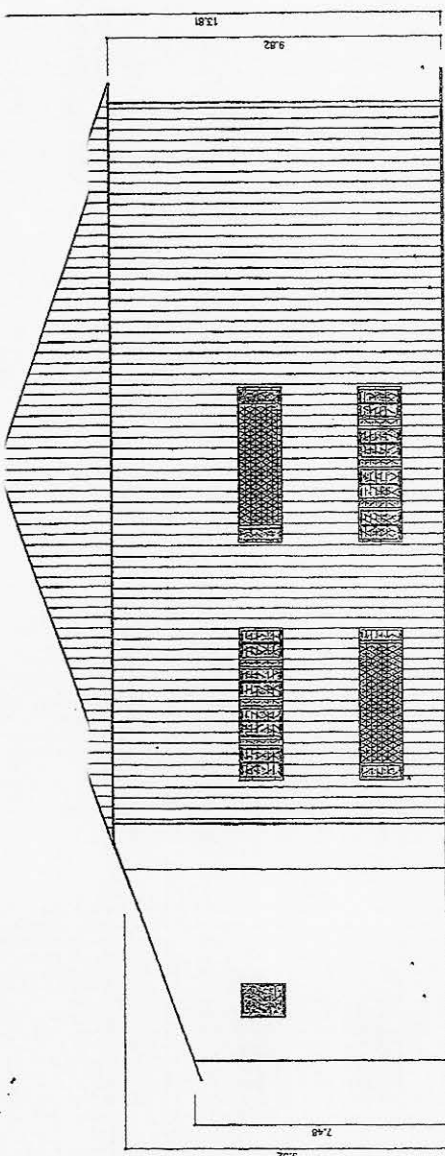
Rubén Osvaldo Avalos
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
UNICAF

TITULO
VISTAS 2
SUR

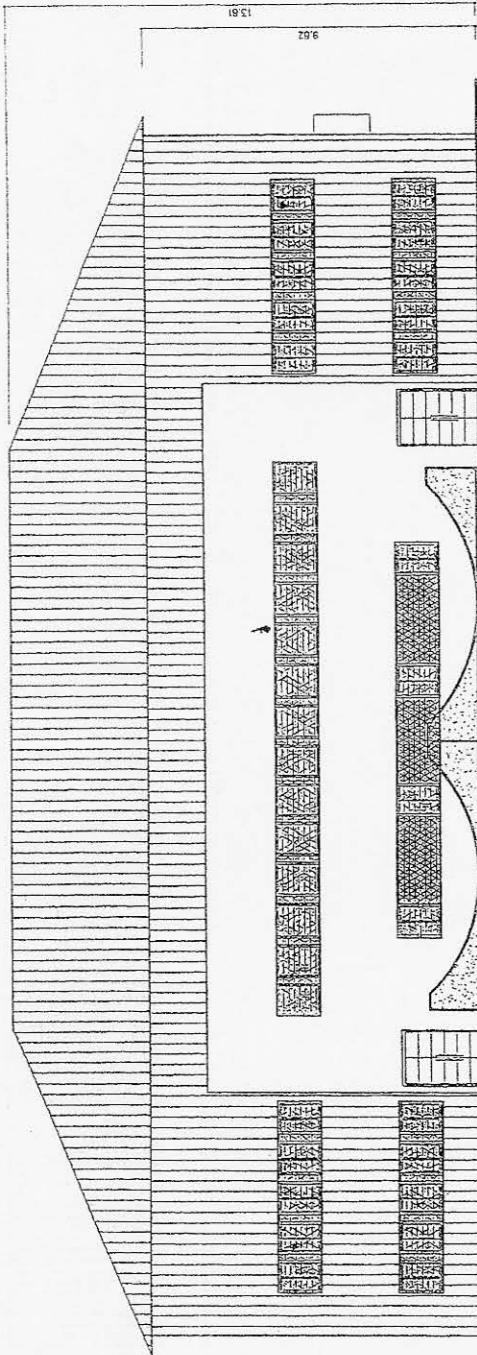
Escala	S/E	Fecha	18.09.14
		Hoja	21

96
134

PROYECTO Nº 17.3.14



FACHADA LATERAL (comedor)
(altura o volúmen con edificación existente)



FACHADA POSTERIOR
(altura o volúmen con edificación existente)

ES UN RECORTO EN EL REGISTRO DE CUAPA.
(NO ES UNA VOLÚMEN)

Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO.

Proyecto de Arquitectura
Proyecto de Arquitectura
Proyecto de Arquitectura

TITULO

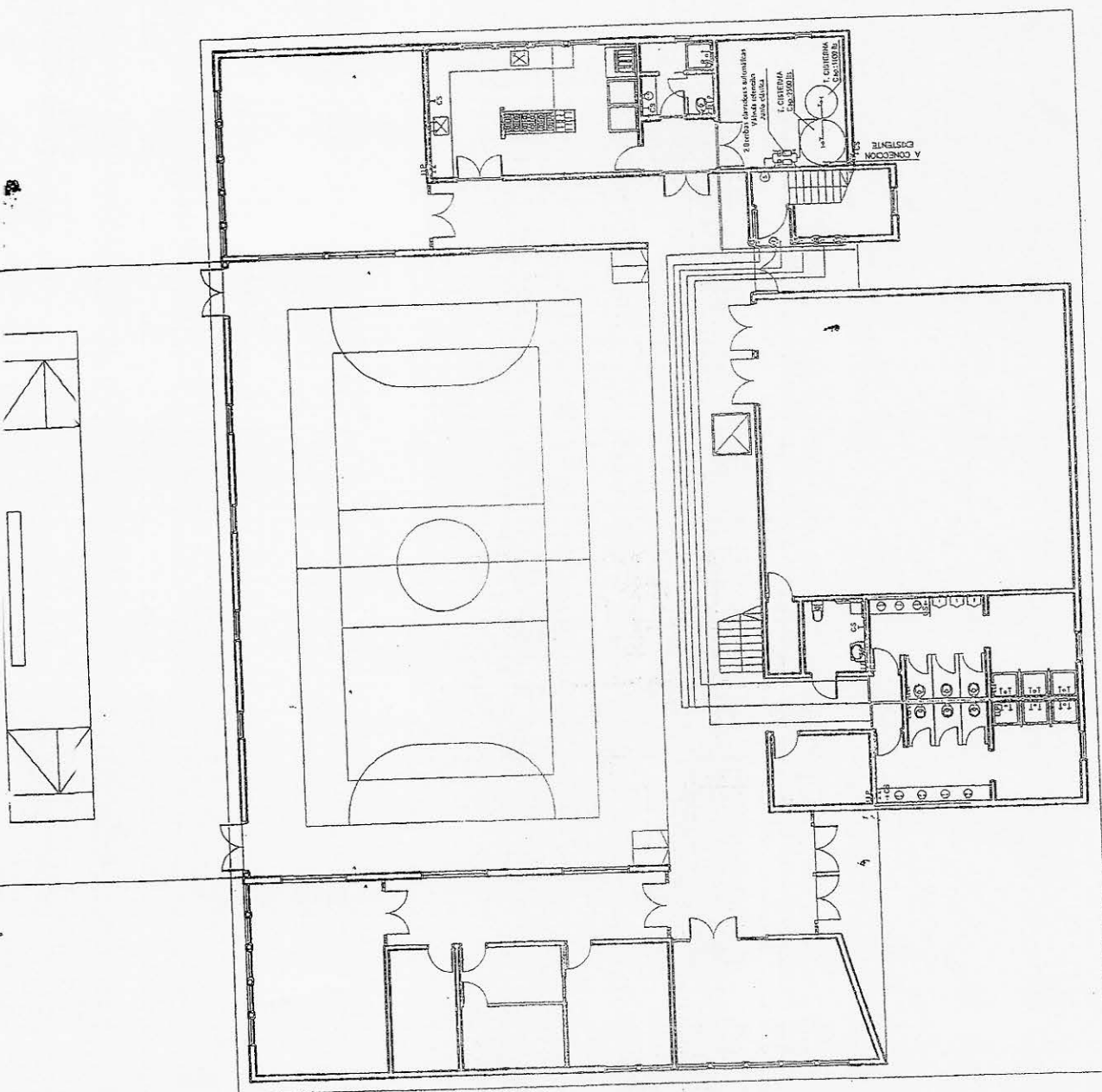
PLANTA BAJA
INST. AGUA
NORTE

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	22

VESTUARIO DAMAS 3 P. s/Adm. 4 U. 8 CS. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS. 2 U. 5 CS.	VESTUARIO CABALLEROS 3 P. s/Adm. 3 U. 8 CS. 3 U. 7 CS. 1 U. 6 CS. 1 U. 5 CS. 3 U. 4 CS.	VESTUARIO DISCAPACITADOS 1 P. s/Adm. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS.	VESTUARIO COCINA 1 P. s/Adm. 1 U. 8 CS. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS. 2 U. 5 CS. 2 U. 4 CS.	COCINA 2 P. 4 CS. 1 U. 8 CS. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS.	SANITARIO DAMAS 2 P. s/Adm. 1 U. 8 CS. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS. 1 U. 5 CS. 1 U. 4 CS.	SANITARIO CABALLEROS 2 P. s/Adm. 1 U. 8 CS. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS. 1 U. 5 CS. 1 U. 4 CS.	SANITARIO DISCAPACITADOS 1 P. s/Adm. 1 U. 7 CS. 1 U. 6 CS. 1 U. 5 CS. 1 U. 4 CS.	TANQUE OSTERIA 1 OSTERIA DE 2000L 2 U. 8 CS. 2 U. 7 CS. 1 P. s/Adm. 1 P. s/Adm.
---	--	--	--	---	---	--	--	---

ACUQUEYAS Nº 1778.14

ACUQUEYAS Nº 1778.14



Gila Gabriela Rorón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Nº INCLUSIÓN

OBRA:

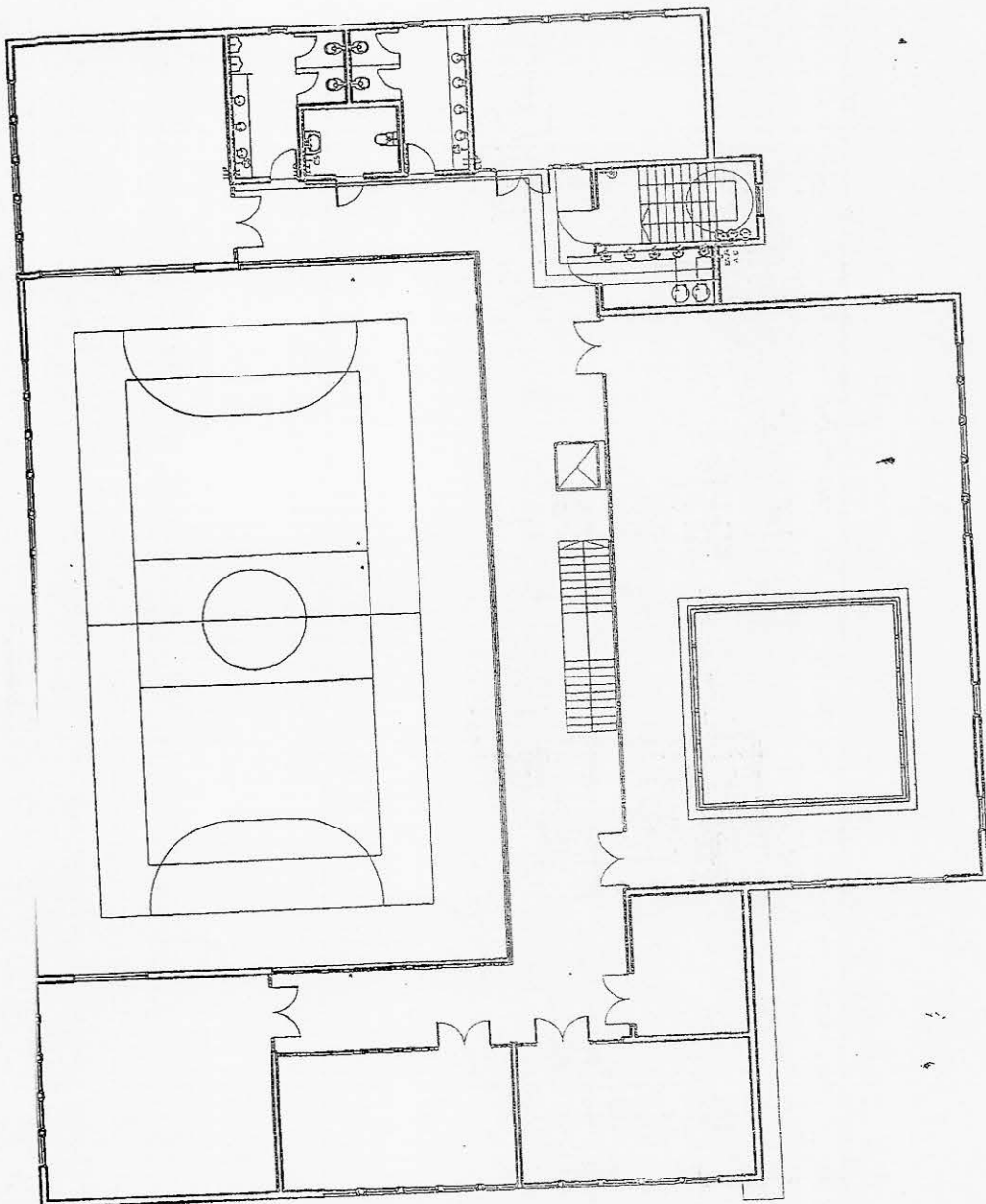
CEPLA
PROTOTIPO

Rubén Osvaldo Avalos
INGENIERO P.A. M.P. 26.165
PROYECTOS DE INGENIERÍA E INGEN.
UNELSA

TÍTULO

PLANTA ALTA
INST. AGUA
NORTE

Escala	S/E	Fecha
		16.09.14
		Hoja
		23



ACUDGUYA Nº 1778

Lidia Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

[Signature]
Proyectos de Urbanización

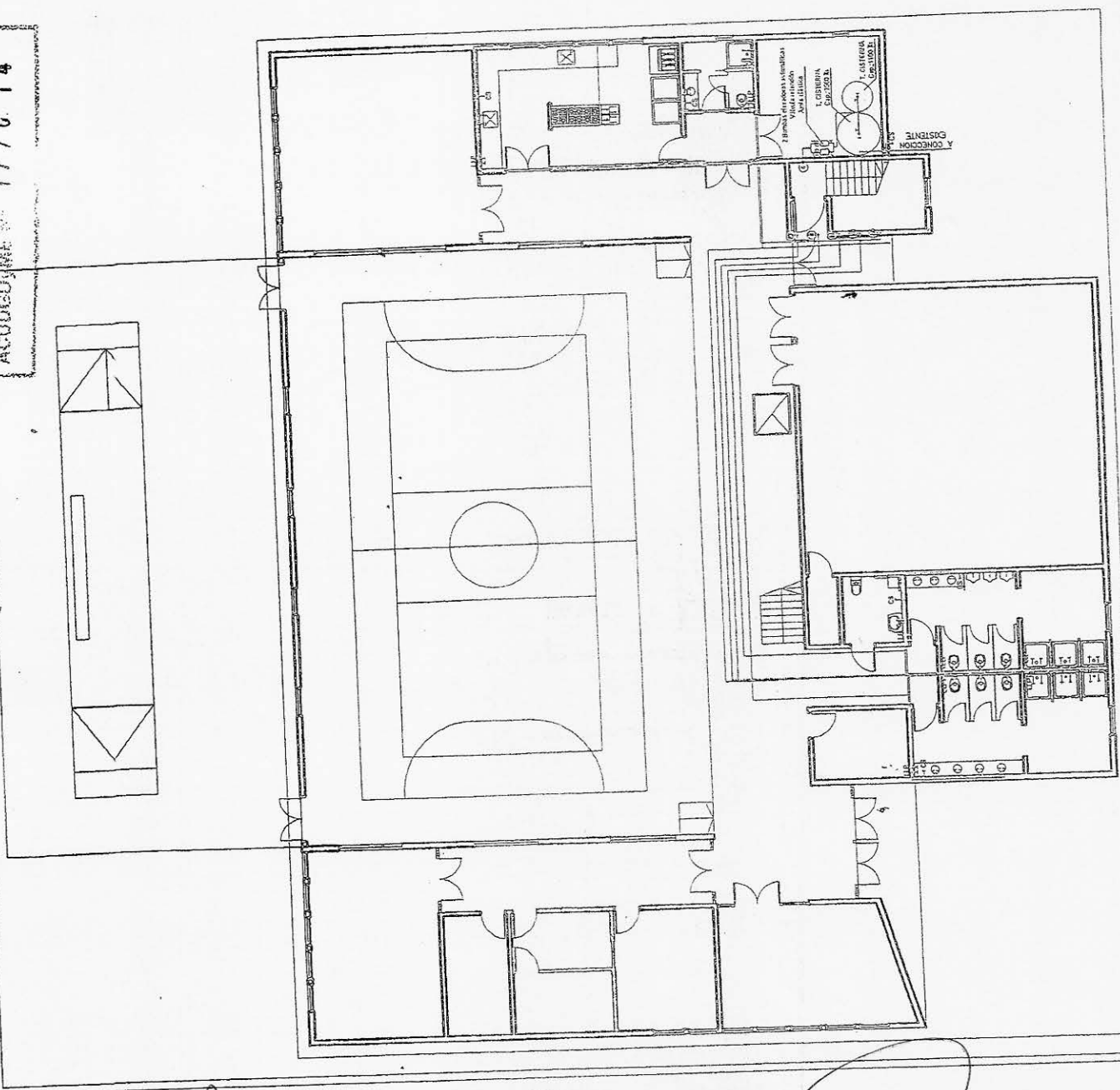
TITULO

PLANTA BAJA
INST. AGUA
SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	24

VESTUARIO DAMAS 3 IP c/Almoba. 4 L. 8 CS. 1 CS. F. 2 LUP. C. 3 DU. 6 CS.	VESTUARIO CABALLEROS 3 IP c/Almoba. 3 L. 8 CS. 1 CS. F. 1 CS. F. 1 LUP. C. 3 DU. 6 CS.	VESTUARIO DISCAPACITADOS 1 IP c/Almoba. 1 L. 8 CS. 1 CS. F.	VESTUARIO COCINA 1 IP c/Almoba. 1 L. 8 CS. 1 CS. F. 1 DU. 2 CS. 2 LUP. F. 2 LUP. C.	COCINA 2 CS. 1 CS. 2 CS. F. 1 LUP. F. 1 LUP. C.	SANITARIO DAMAS 2 IP c/Almoba. 1 L. 8 CS. 1 CS. F. 1 LUP. F. 1 LUP. C.	SANITARIO CABALLEROS 2 IP c/Almoba. 1 L. 8 CS. 3 L. 8 CS. 1 CS. F. 1 LUP. F. 1 LUP. C.	SANITARIO DISCAPACITADOS 1 IP c/Almoba. 1 L. 8 CS. 1 CS. F. 1 LUP. F. 1 LUP. C.	TANQUE CISTERNA CISTERNA DE 2000L. CISTERNA DE 1000L. 2 W. 1 ELEVADORA POMA INTUS.
--	---	---	--	--	--	---	---	---

ACUDEBU-NE N° 1776.14



[Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION

OBRA:

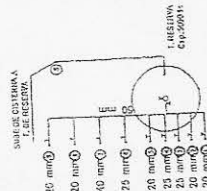
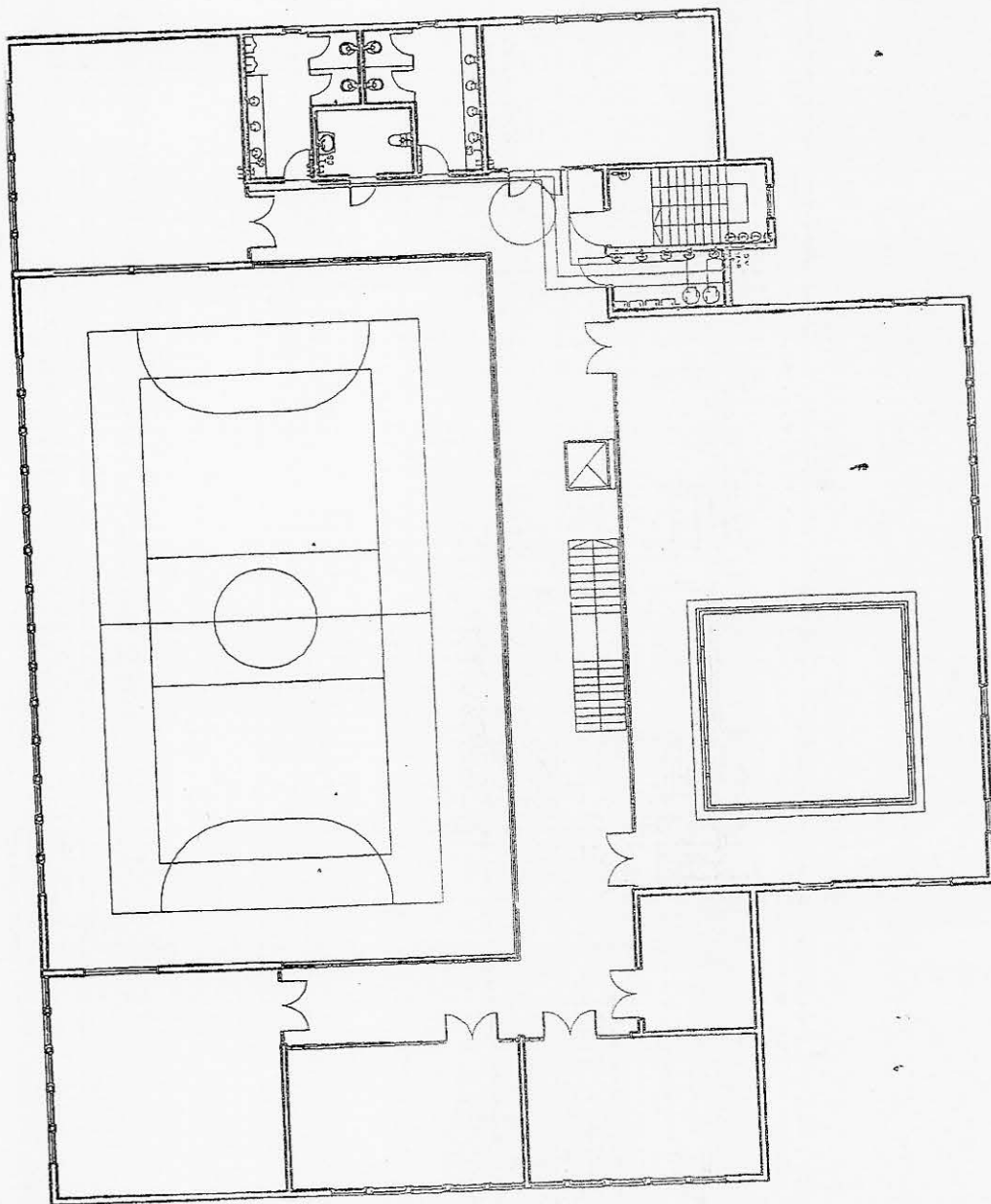
CEPLA
PROTOTIPO.

Marcelo Medina
ARQUITECTO N.º 20.464
Proyecto de Arquitectura e Ingen.
UAI 3M

TITULO

PLANTA ALTA
INST. AGUA
SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	25



PLANTA
TANQUE

- BAJADAS
- 1 Sistema de calefacción
 - 2 Emisores
 - 3 Suelo radiante P.A.
 - 4 Suelo radiante y calefacción P.A.
 - 5 Cielo y ventilación
 - 6 Ventilación P.B.
 - 7 Ventilación calefacción y calefacción P.B.
 - 8 Bateria radiante calefacción
 - 9 Bateria radiante calefacción

PLANTA ALTA

ACUOSDYNE N.º 177 14

Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

FRENTE AL NISIÓN

OBRA:

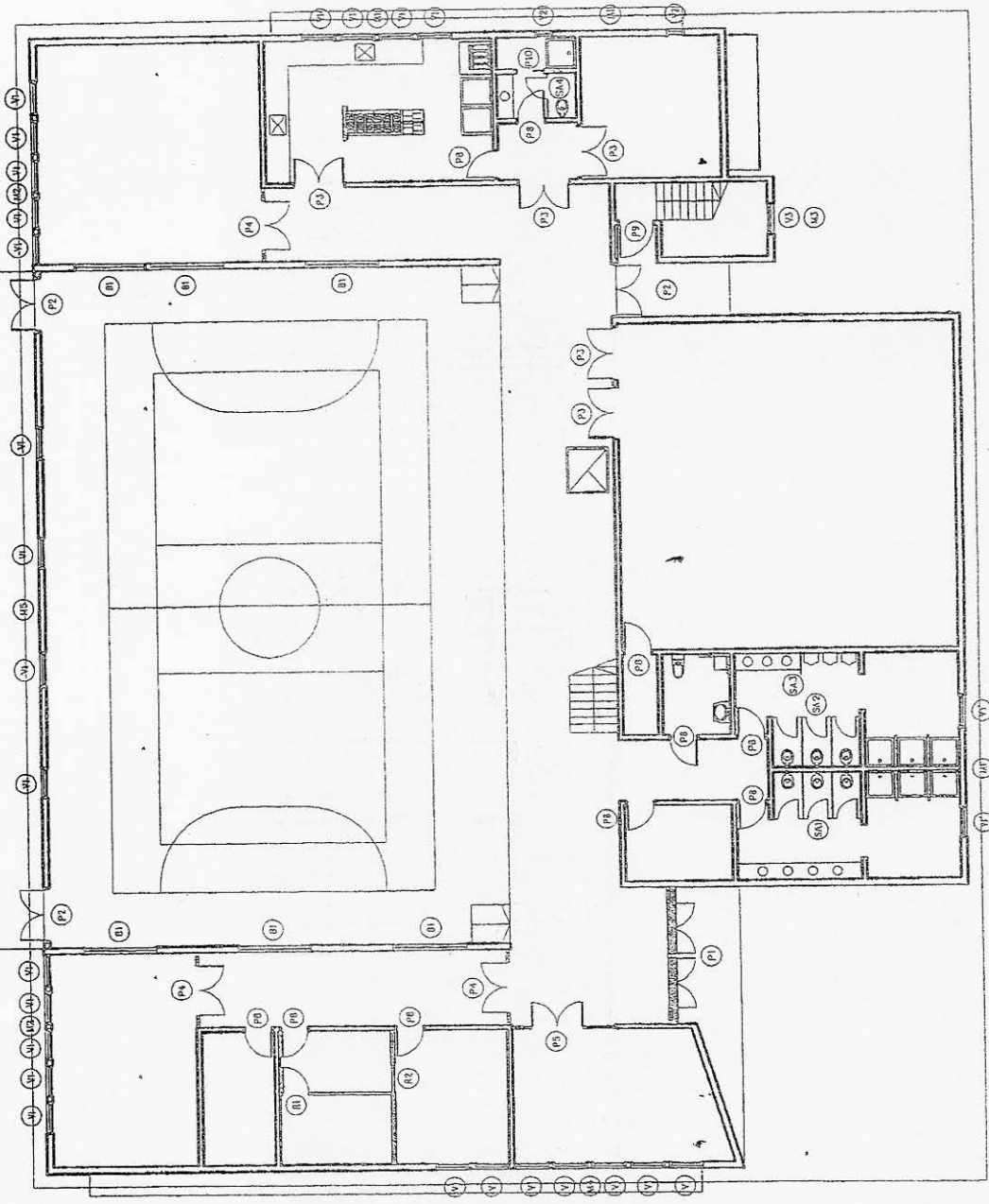
CEPLA
PROTOTIPO

TITULO

PLANTA BAJA
CARPINTERIAS

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
Hoja	26

ACORDADA N° 1778.14


Gilda Gabriela Roien
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

$$\begin{array}{r} 102 \\ 137 \end{array}$$

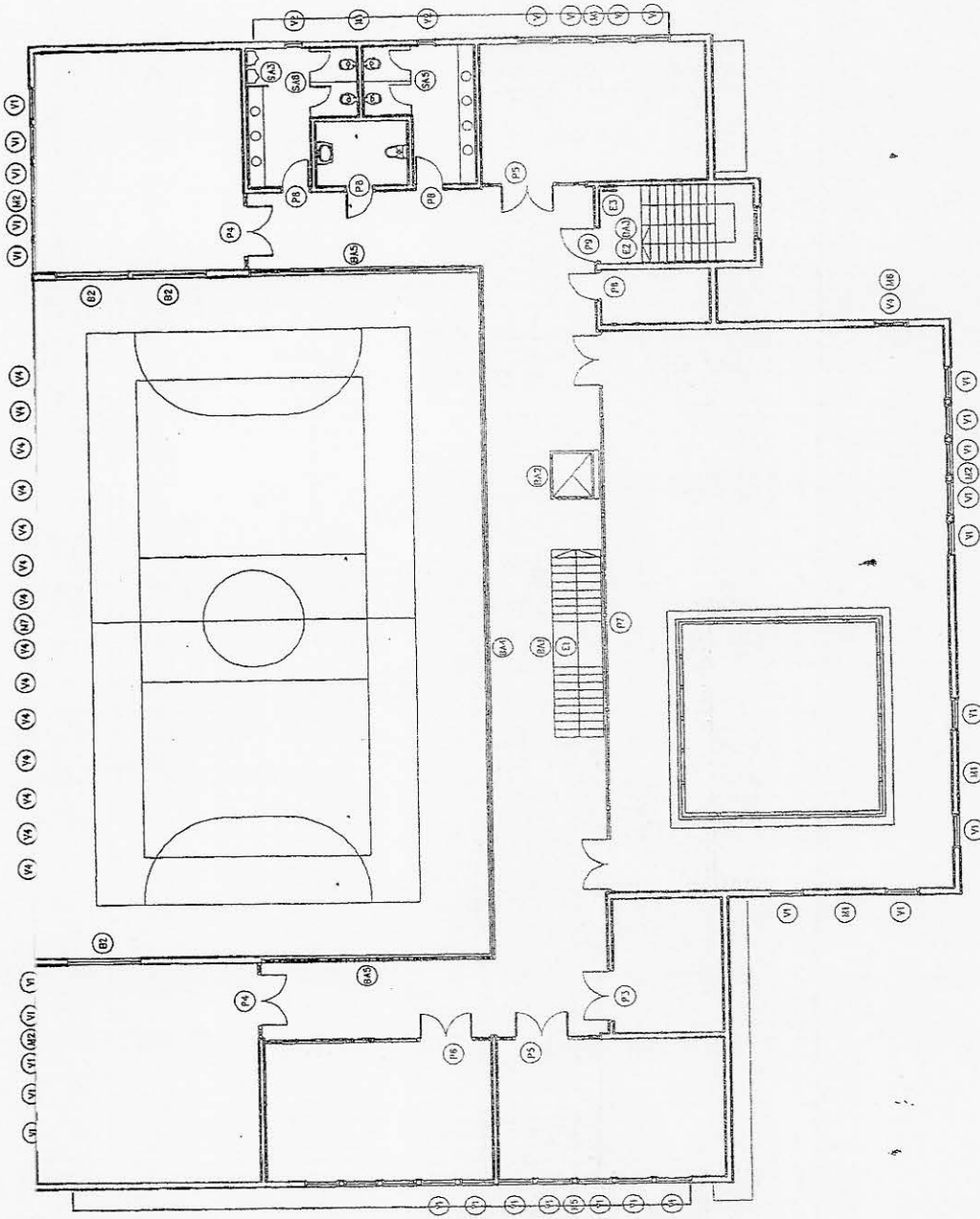
12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001

डा. दे. वि. नांदे

CEPLA
PROTOTIPO

PLANTA ALTA
CARPINTERIAS

1



PLANTA ALTA

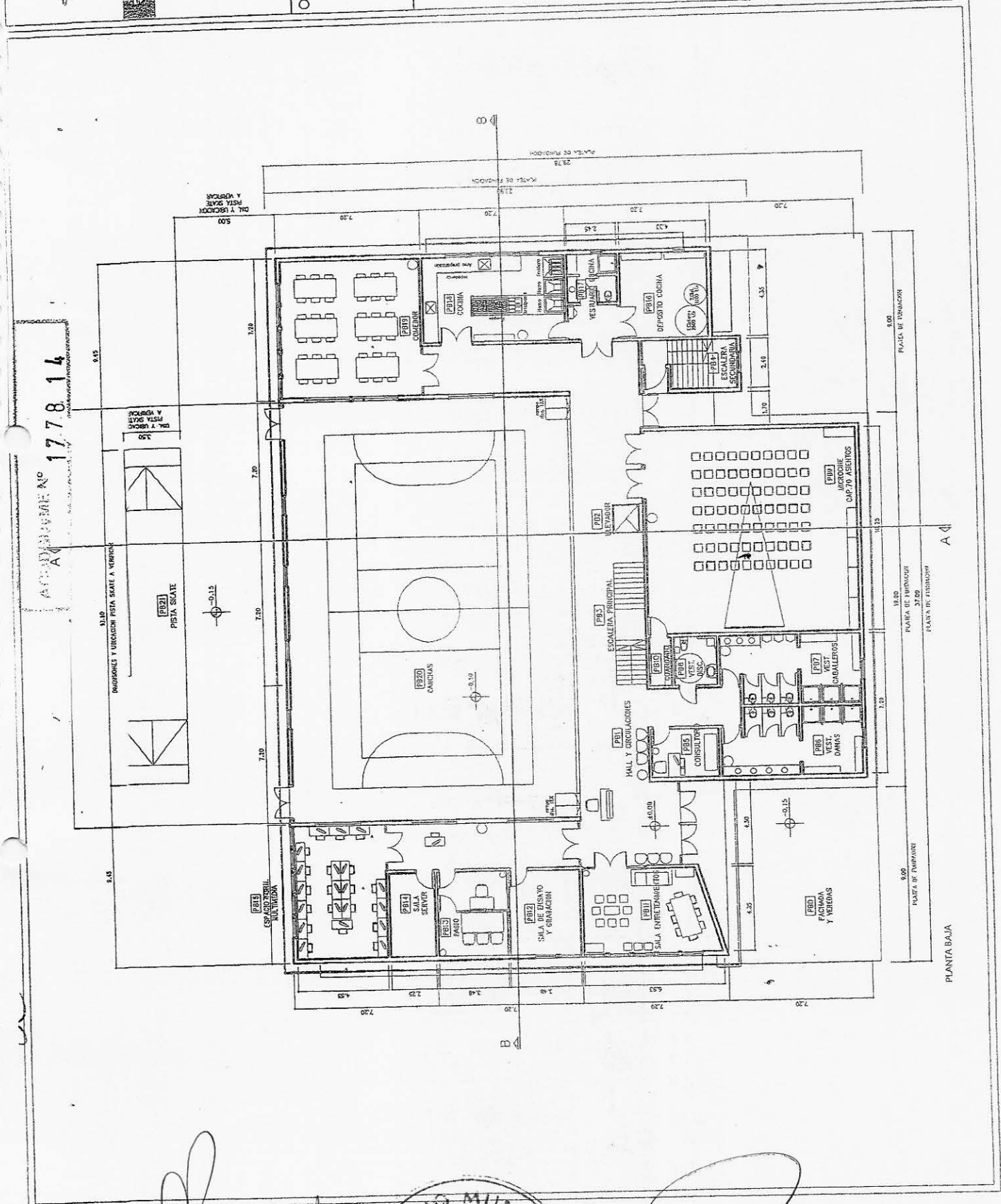
1778. 14

SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

OBRA: CEPLA PROTOTIPO		TITULO PLANTA BAJA NORTE	
Escala S/E		Fecha 16.09.14	
Hoja 10			



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

104
734

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

[Handwritten signature]

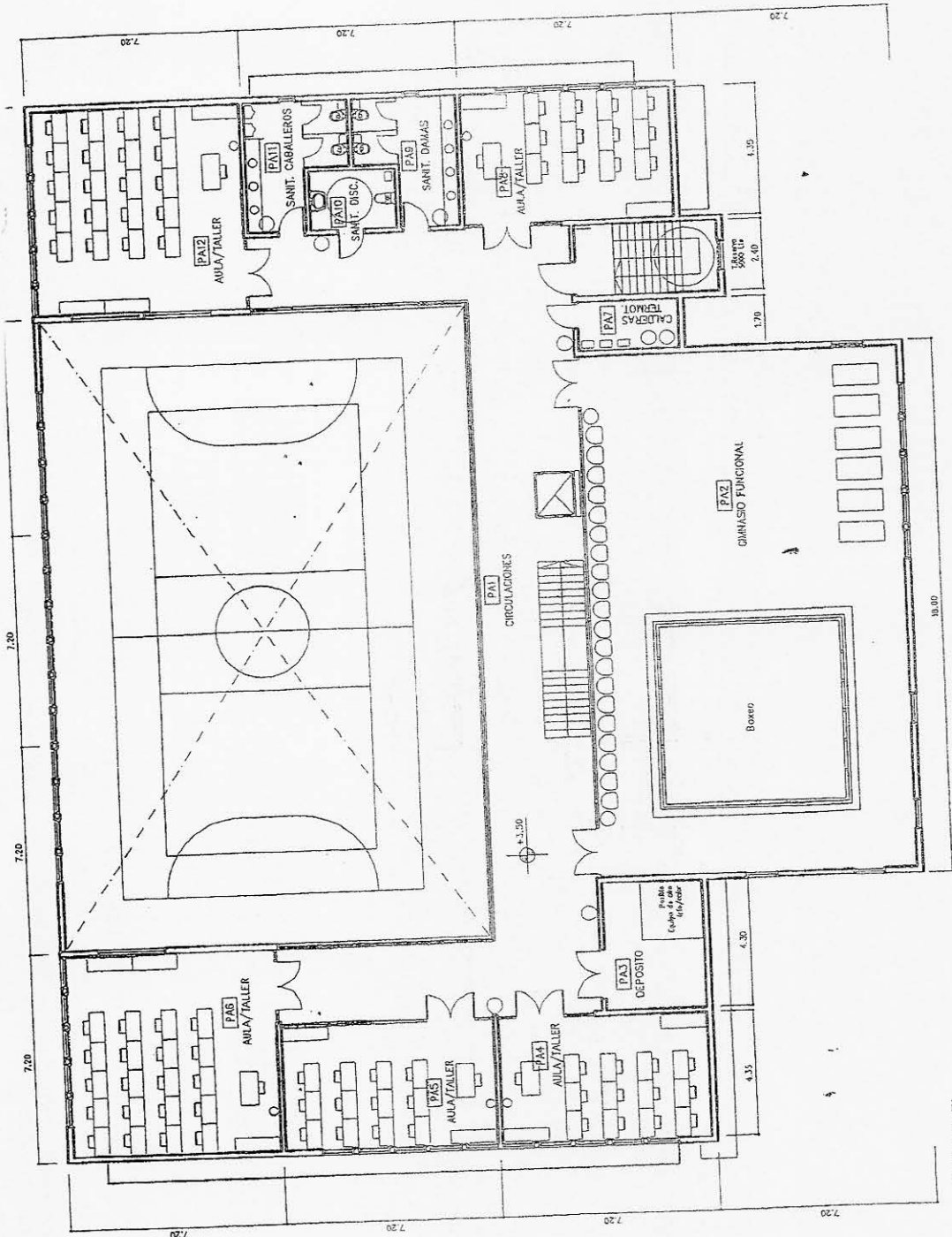
TITULO
PLANTA ALTA NORTE

Fecha	
Escala	

S/E	16.09.14
-----	----------

Hoja	
------	--

--	--



PLANTA ALTA

Gilda Gabriela Rotón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

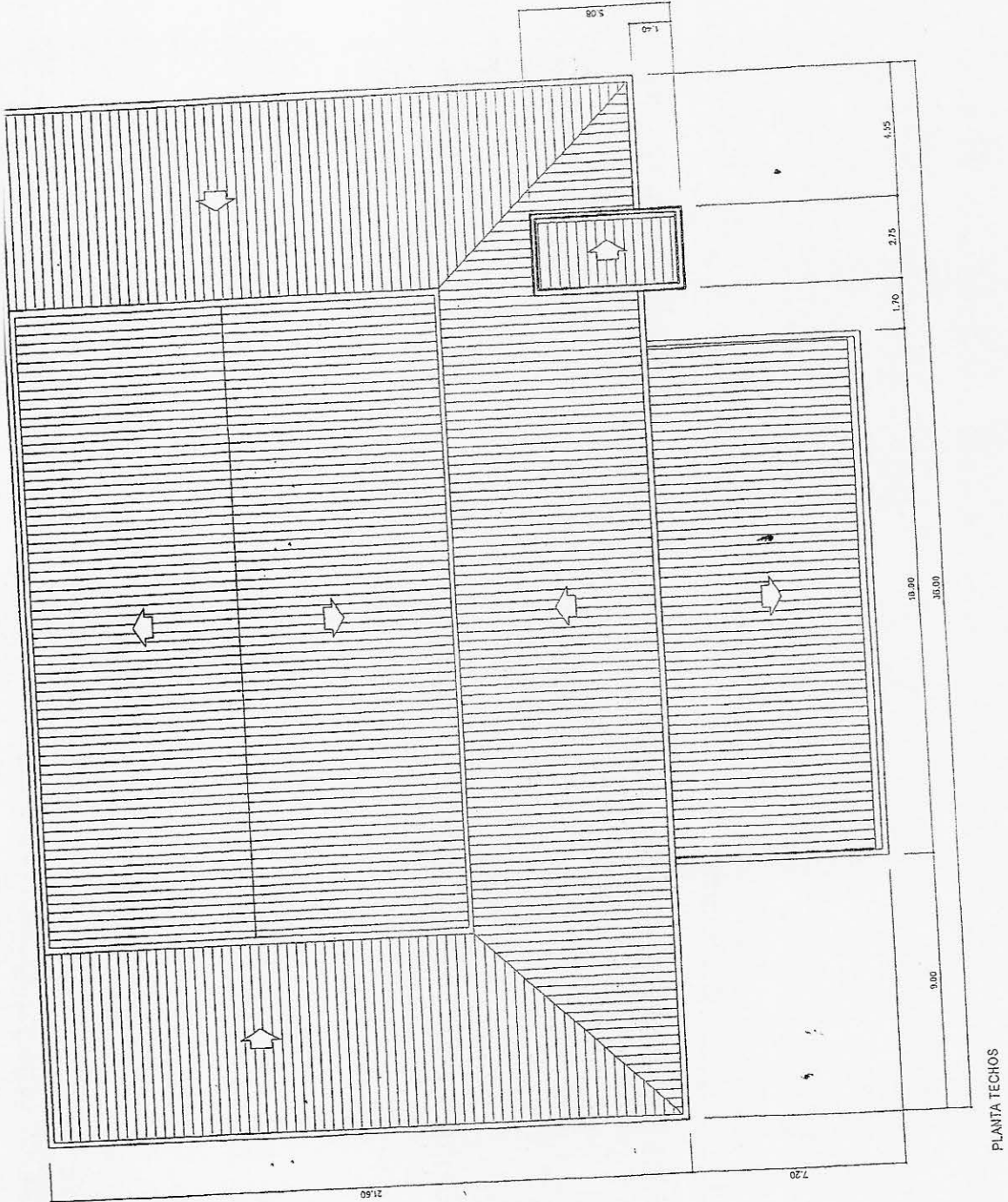
OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

TITULO
PLANTA TECHOS
NORTE

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	12

ACUDOPPE # 1778.14



PLANTA TECHOS

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Upheld by the Supreme Court

CEPLA
PROTOTIPO

[Signature]
 Project Director
 P.O. Box 117, 20-004
 Washington, D.C.

TITULO	CORTE	NORTE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		

Fecha	16.09.14
Hoja	13

106
137

ACADEMY #177814

VERIFICA Y DISEÑO

7.86

3.00

3.00

3.5

VERIFICAR COLOCACIÓN DE CABIADA YA QUE SEGUN CALCULO
Y DIMENSIONADO DE ESTRUCTURA PODRIA NO ESTAR

CORTE A-A
(NO ES DEFINITIVO - SOLO A MODO INDICATIVO)

[illegible]

CORTE B-B
(NO ES DEFINITIVO -- SOLO A MODO INDICATIVO)

CONTRAPISO
PLATEA H'A*

Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

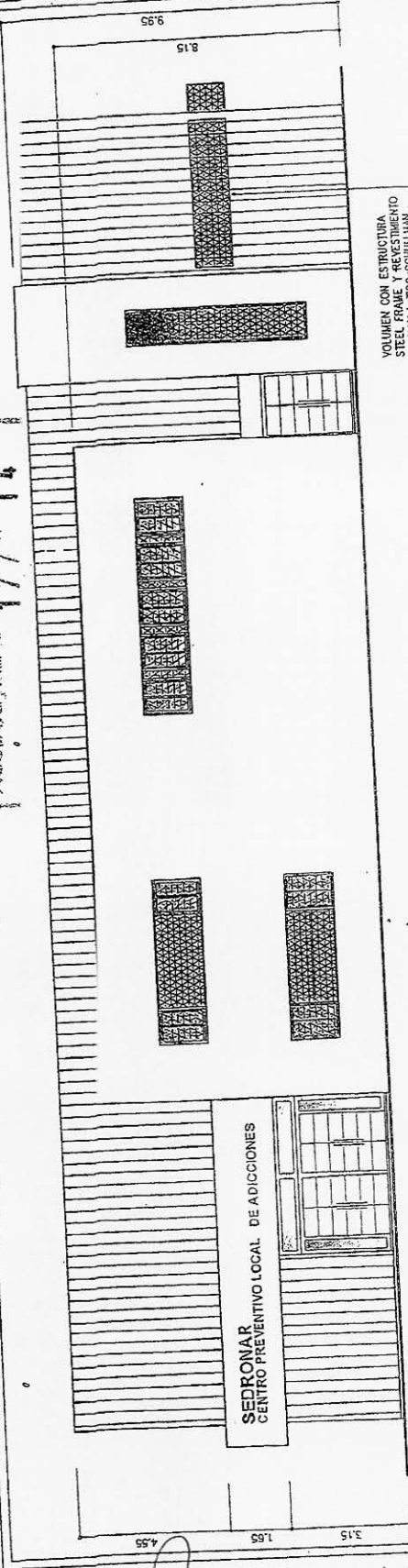
OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

TITULO
VISTAS
NORTE

Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	14

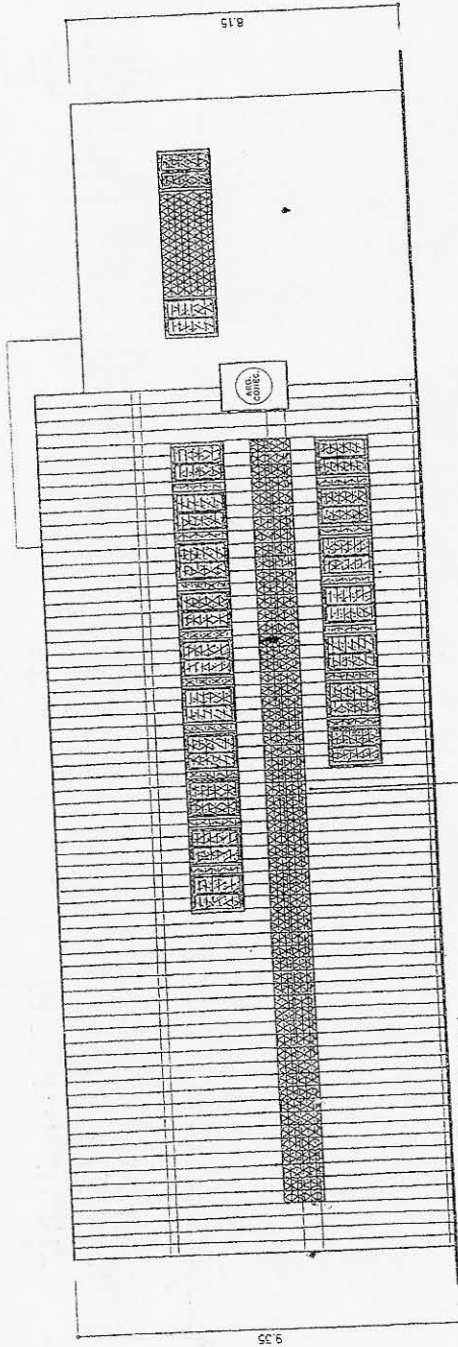
ACUODOME Nº 177-14



SEDRONAR
CENTRO PREVENTIVO LOCAL DE ADICIONES

VOLUMEN CON ESTRUCTURA
STEEL FRAME Y REVESTIMIENTO
EN MALLA TIPO SCHULMAN.
DESMONTABLE PARA CUBRIR
EQUIPOS A.A.

FACHADA ACCESO
(alturas a verificar con cálculo estructural)



VOLUMEN CON ESTRUCTURA
STEEL FRAME Y REVESTIMIENTO
EN MALLA TIPO SCHULMAN.
DESMONTABLE PARA CUBRIR
EQUIPOS A.A.

FACHADA LATERAL (multimedia)

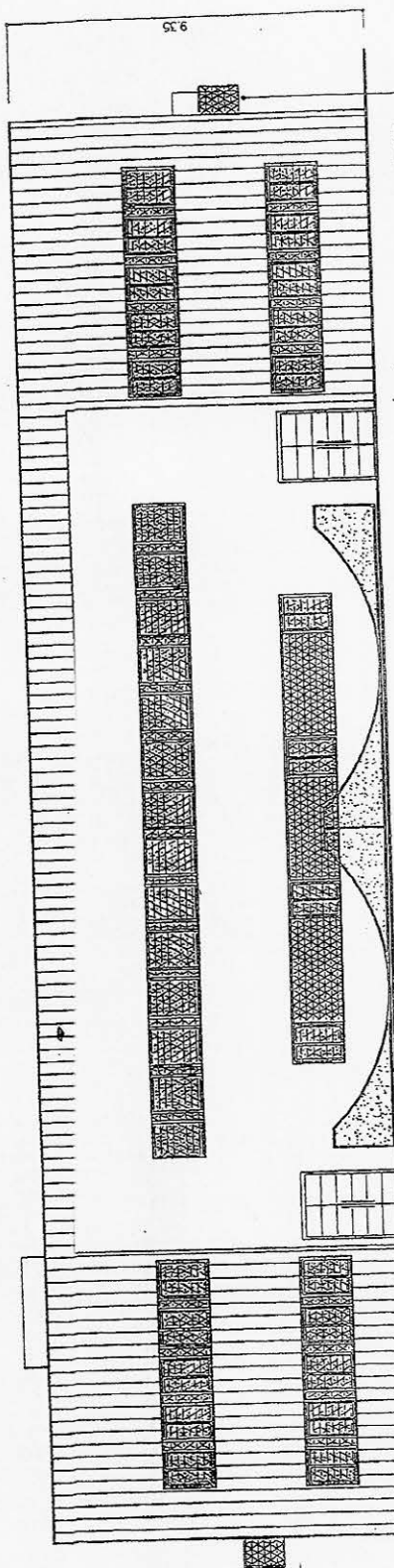
(alturas a verificar con cálculo estructural)

Silda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ACUERDO 1779 14



FACHADA POSTERIOR
(alturas a verificar con edificio estructural)

21.30
ES UN RECORTE EN EL REVESTIMIENTO DE CHAPA
(NO ES UNA VOLUOMETRIA)

VOLUMEN CON ESTRUCTURA
STEEL FRAME Y REVESTIMIENTO
EN MALLA TIPO SCHULLMAN
DESARMABLE PARA CORRIR
EQUIPOS A.A.

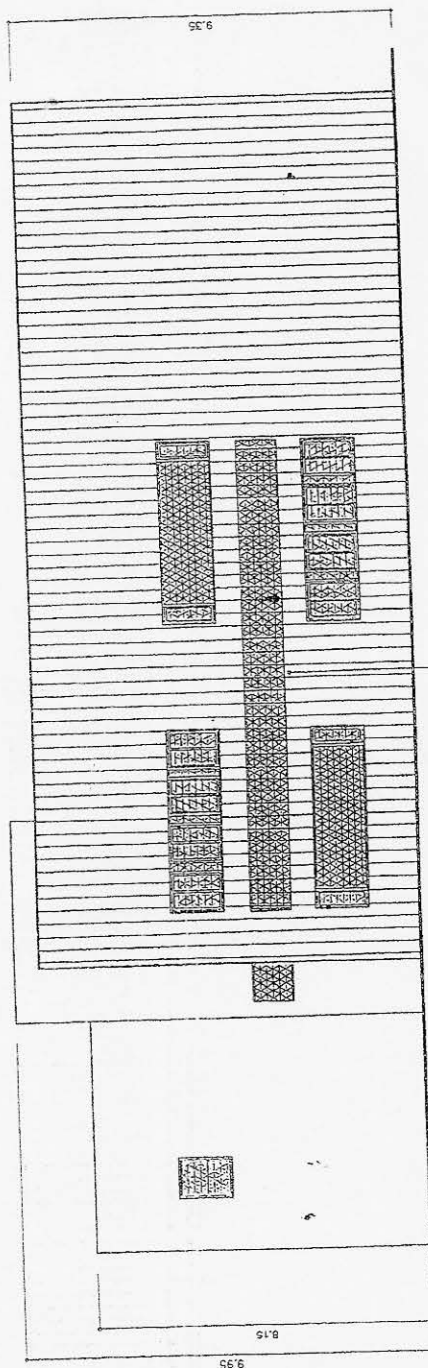
OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

[Handwritten signature]

TITULO
VISTAS 2
NORTE

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	15



FACHADA LATERAL (comedor)
(alturas a verificar con edificio estructural)

VOLUMEN CON ESTRUCTURA
STEEL FRAME Y REVESTIMIENTO
EN MALLA TIPO SCHULLMAN
DESARMABLE PARA CORRIR
EQUIPOS A.A.

[Handwritten signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten signature]
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

TITULO

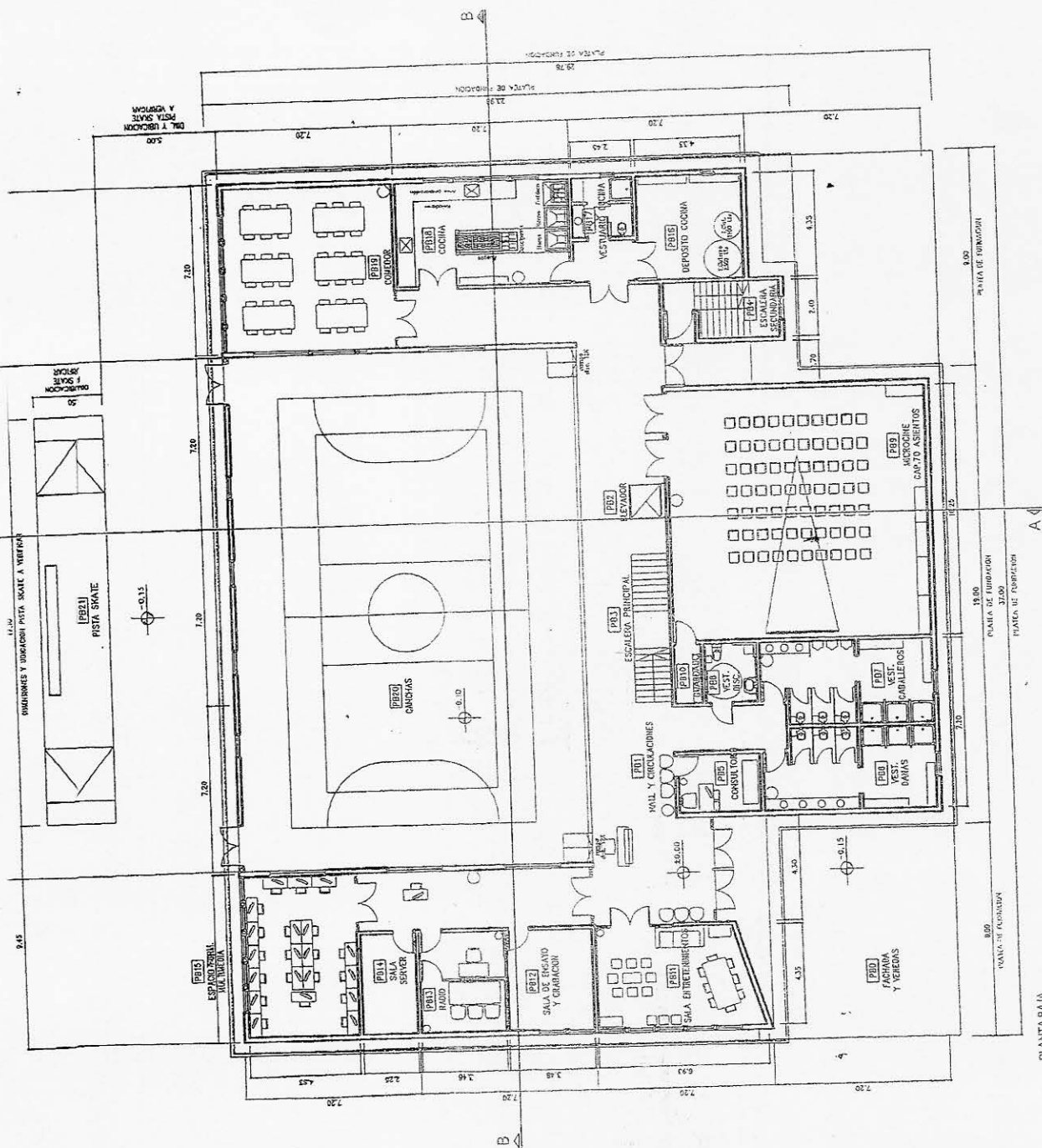
PLANTA BAJA
SUR

Escala

16.09.14

3/5

16



Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



~~Rubén Osvaldo Avalos~~
~~PRESIDENTE DEL CONCEJO~~
~~Municipalidad de Fontana~~

CEPLA PROTOTIPO

ACUDGUYRE N° 17/314


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
ARQUITECTA M.P. 26.464
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
UNLam


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Presidencia
de la NaciónMINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN111
132

INDIE

04. Presupuesto

06. Memoria Técnica Tareas previas

10. PLANOS:

Arquitectura NORTE:

- 10 - Planta Baja
- 11 - Planta Alta
- 12 - Planta Techos
- 13 - Cortes
- 14 - Vistas

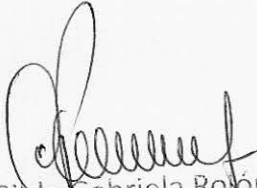
Arquitectura SUR:

- 16 - Planta Baja
- 17 - Planta Alta
- 18 - Planta Techos
- 19 - Cortes
- 20 - Vistas

Instalaciones:

- 22 - Agua fría/caliente
- 26 - Carpinterías
- 28 - Planilla de carpinterías
- 38 - Cielorrasos
- 40 - Solados
- 42 - Desagües
- 48 - Electricidad
- 49.1 - Detalle tablero eléctrico
- 50 - Gas Envasado
- 54 - Gas Natural

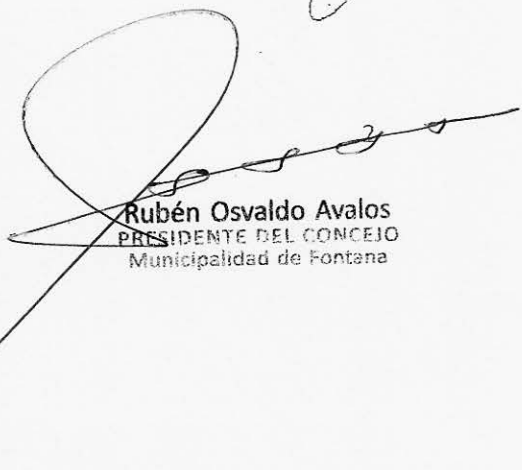
ACUDDOYME N° 17.8.14



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



INCLUSIÓN



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



112
737

58 - Termomecánicas

64 - Equipamiento

66. Memoria técnica

ACUDIDOR N° 17.814


Silda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	Tare preliminares y de limpieza					688,593.06
1.1	Corte obra 2,00 x 4,00 m	un	1	21,436.68	21,436.68	
1.2	Corte obra de chapa galvanizada	ml	140	171.97	24,075.80	
1.3	Excavaciones y retiro de suelo	m³	440	294.27	129,478.80	
1.4	Relleno y compactación	m³	562.5	596.22	335,373.75	
1.5	Repecho	m²	895	29.93	26,787.35	
1.6	Obrar, depósito y sanitario	m²	1	1,397.12	1,397.12	
1.7	Perforación obtención agua	gl	1	32,352.00	32,352.00	
1.8	Filtro absorbente	gl	1	24,264.00	24,264.00	
1.9	Mano de obra	gl	1	93,427.56	93,427.56	
2	Estructura Resistente					5,590,577.54
2.1	Plata de fundación 35 kg/m³ de hierro	m³	220	2,657.72	584,698.40	
2.2	Columnas metálicas de 0,12 m x 0,12 m	ml	360	2,866.14	1,031,810.40	
2.3	Vigas superiores metálicas de 0,12 m x 0,10 m	ml	180	944.08	169,934.40	
2.4	Catadas metálicas L: 14	un	3	54,399.30	163,197.90	
2.5	Catadas metálicas L: 12	un	2	50,609.22	101,218.44	
2.6	Entibos	m²	600	5,899.53	3,539,718.00	
3	Mur y Tabiques					2,542,863.26
3.1	Tabiques exteriores con chapa, hidrof. Osb, aislaciones y placa de viruta	m²	1049	1,825.62	1,915,075.38	
3.2	Tabiques interiores placa de roca de yeso	m²	950	562.71	534,574.50	
3.3	Boanitarios	gl	10	932.38	9,323.38	
4	Canchales					937,425.40
4.1	Vena de aluminio anodizado de 0,75 m x 1,40 m	un	4	6,696.86	26,787.44	
4.2	Pua placa doble de 0,80 x 2,05 m	un	17	6,400.00	108,800.00	
4.3	Pua placa de 0,80 x 2,05 m	un	14	4,600.00	64,400.00	
4.4	Pua vidriada de 2,05 m x 2,05 m	un	2	12,567.54	25,135.08	
4.5	Pua salida de emergencia	un	5	20,960.00	104,800.00	
4.6	Pies autoportantes de vidrio (Uglass)	un	109	1,132.32	123,422.88	
4.7	Vena de aluminio anodizado 1,30 m x 1,00 m	un	28	8,430.00	236,040.00	
4.8	Vena de aluminio anodizado 1,30 m x 0,50 m	un	8	5,200.00	41,600.00	
4.9	Vena de aluminio anodizado 4,55 m x 2,40 m	un	2	23,000.00	46,000.00	
4.10	Vena de aluminio anodizado 1,30 m x 1,20 m	un	6	8,610.00	51,660.00	
4.11	Vena de aluminio anodizado 1,30 m x 1,40 m	un	9	8,920.00	80,280.00	
4.12	Vena de aluminio anodizado 3,00 m x 2,40 m	un	1	17,000.00	17,000.00	
4.13	Vena de aluminio anodizado 2,21 m x 2,40 m	un	1	11,500.00	11,500.00	
5	Carpas y carpas					1,083,654.52
5.1	Carpas e :0,15 mts. (con aislaciones)	m²	1492	450.97	672,847.24	
5.2	Ceta de mortero celular 2 cm espesor	m²	1492	275.34	410,807.28	
6	Pis y zócalos					745,322.88
6.1	Pivínico con aplicación de masa niveladora y adhesivo	m²	641	647.04	414,752.64	
6.2	Cemento esmaltado 30,5 x 30,5 cm	m²	272	558.18	151,280.96	
6.3	Zido de cerámico de h:15 cm x 30,5 cm de largo	ml	190	213.52	40,568.80	
6.4	Zido vínico con media caña de soporte y adhesivo	ml	368	40.44	14,881.92	
6.5	Ahbra	m2	108	190.44	20,567.52	
6.6	Zido alfombra	ml	38	40.44	1,536.72	
6.7	Pi de caucho reciclado tipo Eco Hard	m²	186	530	98,580.00	
6.8	Zido eco hard	ml	39	80.88	3,154.32	
7	Restimios					293,862.72
7.1	Restimiento cerámico 30,5 cm x 30,5 cm	m²	336	556.18	186,876.48	
7.2	Restimiento acústico	m²	222	481.92	106,986.24	
8	Cirrasos					596,221.15
8.1	Cirraso suspendido acústico.	m²	138	796.3	109,889.40	
8.1	Cirraso suspendido de placa de roca de yeso.	m²	1015	587.41	596,221.15	

INCLUSIÓN

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de FontanaRubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

114
137

9	Cubie					1,517,927.38
9.1	Cubie de Chapa trapezoidal prepintada, con estructura Metálica y Aislaciones Térm	m²	302	1399.19	422,555.38	
9.2	Cubie exterior con chapa, hidrof. Osb, aislaciones y placa de viruta	m²	600	1,825.62	1,095,372.00	
10	Pintu					583,007.96
10.1	Látexa interior	m²	2594	214.01	555,141.94	
10.2	Esma: sintético s/carpinterías y rejas metálicas	m²	122	228.41	27,866.02	
11	Instalón de sistema de termomecánica					856,033.92
11.1	Cañe y Radiadores con conexiones. No incluye caldera	m²	1512	566.16	856,033.92	
12	Instalón de sistema de gas					485,561.82
12.1	Instalón de Gas Interior y Exterior	gl	1	132,825.05	132,825.05	
12.2	Provin y colocación de caldera	gl	1	340,268.63	340,268.63	
12.3	Provin y colocación de cocina	gl	1	12,468.14	12,468.14	
13	Instalón eléctrica (cañerías, cajas y artefactos)					824,046.30
13.1	Instalón Eléctrica Interior y Exterior (Incluye Cañerías, cajas, llaves, tomacorrientes, a	gl	1	501,870.11	501,870.11	
13.2	Provin y colocación de artefactos de iluminación Interior	un	64	1347.84	86,261.76	
13.3	Provin y colocación de artefactos de iluminación Interior embutidos	un	60	703.02	42,181.20	
13.4	Lumrias standart exterior	u	13	114.85	1,493.05	
13.5	Lumrias exterior c/colum. h/5 m	u	6	832.48	4,994.88	
13.6	Aplic en sanitario	un	30	724	21,720.00	
13.7	Artetos e indicadores luz de emergencia	un	30	1,879.46	56,383.80	
13.8	Tabls eléctricos principal y secundarios	gl	5	21,828.30	109,141.50	
14	Instalón sanitaria					816,464.86
14.1	Instalón agua fría y caliente	gl	1	126,459.13	126,459.13	
14.2	Instalón cloacal exterior / interior	gl	1	154,526.48	154,526.48	
14.3	Inoo	un	11	4,144.26	45,586.86	
14.4	Inoo p/discapitado	un	2	4,299.53	8,599.06	
14.5	Bacs simples de 0,60 m de diámetro	un	15	4,066.78	61,001.70	
14.6	Bac de cocina de 70 x 37 x 13 cm	un	2	2,099.97	4,199.94	
14.7	Mesas de granito de 3.90 m x 0.50 cm	un	1	4,485.00	4,485.00	
14.8	Mesas de granito de 2.05 m x 0.50 cm	un	1	2,357.50	2,357.50	
14.9	Mesas de granito de 1.36 m x 0.50 cm	un	1	1,564.00	1,564.00	
14.10	Mesas de granito de 3.15 m x 0.50 cm	un	1	3,622.50	3,622.50	
14.11	Mesas de granito de 4.35 m x 0.50 cm	un	1	5,002.50	5,002.50	
14.12	Mesas de granito de 4.35 m x 0.75 cm	un	1	7,503.75	7,503.75	
14.13	Mesas de granito de 4.20 m x 0.75 cm	un	1	7,245.00	7,245.00	
14.14	Fren de mesada de granito gns 20 cm	ml	23.5	571.66	13,434.01	
14.15	Lavrio p/ discapacitados	un	2	5,064.71	10,129.42	
14.16	Restáculo	un	6	1,674.22	10,045.32	
14.17	Tare de agua de 5000 lts	un	3	11,250.15	33,750.46	
14.18	Bora hidroneumática de 1,5 kg	un	1	10,405.02	10,405.02	
14.19	Grías bachas automática	un	15	2,026.85	30,402.75	
14.20	Grías duchas	un	6	2,114.36	12,686.28	
14.21	Grías cocina	un	2	1,192.17	2,384.34	
14.22	Vála para inodoro	un	13	2,290.52	29,776.76	
14.23	Eso de aluminio de 1,5 m x 0,5	un	6	1,294.08	7,764.48	
14.24	Disnser de jabón líquido de acero inoxidable.	un	7	153.67	1,075.69	
14.25	Disnser secamanos automáticos	un	7	647.04	4,529.28	
14.26	Taj de inodoro de plástico reforzado	un	13	773.21	10,051.73	
14.27	Jahera con agarradera	un	11	302.49	3,327.39	
14.28	Pea	un	8	197.35	1,578.80	
14.29	Porollo	un	12	205.44	2,465.28	
14.30	Insacion fija contra incendio	gl	1	200504.44	200,504.44	
15	Zinería					100,024.72
15.1	Prsión y colocación de cenefas	ml	170	406.48	69,101.60	
15.2	Prsión y colocación de canaletas	ml	40	458.76	18,350.40	
15.3	Bás de desagues pluviales	ml	23	546.64	12,572.72	
16	Ves					765,658.28
16.1	Bnda metálica	ml	21.6	1124	24,276.4	
16.2	Eslera metálica	gl	2	75,501.19	151,002.38	
16.3	Pi skate	un	1	152,000.00	152,000.00	
16.4	Prsión y colocación extintores 10 Kg tipo A-B-C	un	15	3,828.70	57,430.50	
16.5	Séctica y Arquigrafía	gl	1	33,969.60	33,969.60	
16.6	Puización y Mobiliario exterior(Bancos y mesa de Hº, Biciclero, Papelero)	gl	1	48,528.00	48,528.00	
16.7	Ride metal desplegado 3/8 extra pesada. Con anclajes a estructura portante	gl	1	96,449.40	96,449.40	
16.8	Amsor hidráulico	un	1	202,000.00	202,000.00	
PRESUPUESTO TOTAL						18,427,245.77

Son pes: DIECIOCHO MILLONES CUATRO CIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 77/100

INCLUSIÓN

Gilda Gabriela Polon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de FontanaRubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



MEMORIA TÉCNICA

TAREAS PIVIAS A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CENTROS LOCALES DE PREVENCIÓN DE LAS
DICCIONES (CEPLA)

IMPANTACION

Se deberá implantar el anteproyecto adjunto en el terreno determinado, para la verificación de accesos y condiciones de ascamiento. Se indicará dirección exacta y nomenclatura catastral. La misma será devuelta en formato .dwg para ser veicada.

Adjun:

2014_3_28_CEPLA_AR_PROTOTIPO.dwg

TRANOS PRELIMINARES Y DE LIMPIEZA

ARTEL DE OBRA

Carte obra: será ejecutado según detalle adjunto, el mismo es de carácter institucional y de uso obligatorio. Este no remplazara al obligatorio legal, que se deberá ajustar a la normativa de cada Municipio. Se deberá entregar un preliinar en formato digital o impreso para la verificación de datos. Ejemplo:

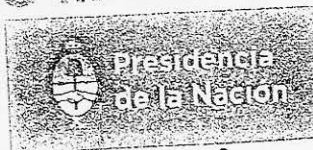


INCLUSIÓN

Gabriela Ruiz
Gabriela Ruiz
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



▪ CERAMIENTO DE OBRA

Ceramiento de obra: será ejecutado en panelería, que asegure condiciones de aislamiento de ruidos, polvos y elementos de la obra con el entorno.

▪ PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

Solicitar a la empresa prestadora de energía eléctrica una conexión provisoria de luz de obra trifásica con una potencia 10 kw.

▪ PROVISIÓN DE GAS

Se informará sobre la disponibilidad de conexión a la red de gas si existiera. Se solicitará a la empresa prestadora de servicio la disponibilidad de metros cúbicos para consumo en el predio.

▪ LIMPIEZA PARCIAL Y FINAL DE OBRA:

Habrán limpiezas parciales y periódicas de la obra, como así también la limpieza final y el retiro de escombros, materiales sobrantes, herramientas y todo tipo de enseres y elementos que hayan sido utilizados durante la ejecución de la obra, quedando el edificio libre de elementos y limpio.

▪ PROVISIÓN DE AGUA Y CLOACA AL EDIFICIO:

Donde exista red de cloaca se solicitará la conexión a la red existente. Donde no exista red de cloaca se informará al Municipio para evaluar la realización de pozo ciego con cámara séptica o planta de tratamiento si existiera un sitio de vertimiento cercano.

Donde exista red de agua se solicitará la conexión a la red con un diámetro no menor a 1".

Donde no exista la provisión de agua de red, se obtendrá la misma a través de una perforación (pozo de bombeo de agua) deberán realizar tareas de entubamiento por método de rotopercusión, cementación, instalación de filtros y portafiltros, graveado a una profundidad mínima de 75 m. y puesta en marcha del equipo. Se realizará un análisis físico-químico y bacteriológico de la napa firmado por profesional autorizado. Provisión e instalación de equipo de bombeo del tipo sumergible multicelular para pozo profundo de 20 m³/h diámetro de cañería 6" con motor trifásico con protector de sobre-temperatura.

▪ LIMPIEZA DE TERRENO:

De ser necesario se realizará la limpieza, desmalezado y desmonte para nivelación del terreno.

▪ REPLANTEO

Realización de plano de relevamiento planialtimétrico del predio donde se indiquen medidas del mismo, ángulos y niveles.

▪ ESTUDIO DE SUELOS

Estudio de suelo: El mismo deberá ser certificado por profesional competente y deberá contener la descripción detallada y continuación.

Realización de estudio de suelo que incluye:

- ✓ Obtención de datos generales de los distintos estratos, a través de ensayos in situ y de laboratorio.

Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



- ✓ Recomendaciones para las fundaciones.
- ✓ Estudio de asentamientos.
- ✓ Cálculos de empujes de suelos.
- ✓ Análisis de ataque químico del suelo al hormigón y a las armaduras.
- ✓ Ubicación del nivel freático.
- ✓ Determinación de posibles suelos con comportamientos perjudiciales para las estructuras. ☒ Consideración de factores externos.

DATOS GENERALES

El objeto es determinar todos los datos geotécnicos y de diseño (parámetros de cálculo) para poder realizar en un futuro cálculo de la capacidad portante de la fundación de la estructura nueva, a saber:

- Propiedades índices de cada unidad geológica. ☒ Humedad natural del terreno (w).
- Peso específico aparente del suelo natural (γ_n) y seco (γ_d).
- Granulometría.
- Límites de Atterberg (w_L y w_P).
- Resistencia a la compresión sin confinamiento (q_u). ☒ Resistencia al corte sin drenaje (s_u).
- Angulo de rozamiento interno (Φ). ☒ Cohesión (c).
- Coeficiente de Poisson (ν).
- Módulo de elasticidad (E), ley tensiones-deformaciones.
- Potencial de licuefacción (P_L).
- Módulo de balasto (k).
- Coeficiente de empuje activo (k_a) y pasivo (k_p).
- Potencial de corrosión (P_c).
- Análisis químico del agua.
- Recomendaciones sobre el tipo de cemento a usar.

- Descripción del perfil estratigráfico de los suelos analizados, determinando la capacidad de carga de los mismos (perfiles del terreno y su caracterización).
- Recomendación del módulo de balastro horizontal (k_h) y vertical (k_v) a considerar a distintas profundidades.

FUNCIÓNES

- ✓ Proponer el tipo de fundación más aconsejable para la estructura a construir.
- ✓ Especificar sistemas, cotas y presiones admisibles de fundación de acuerdo a las necesidades del proyecto.
- ✓ Determinar las condiciones de utilización para la construcción de la referencia y los recaudos de seguridad a adoptar en relación con los terrenos y construcciones adyacentes.
- ✓ Calcular la tensión admisible del suelo en la cota de apoyo de la fundación adoptada.

DETERMINACIONES

- ✓ Establecer criterios para la evaluación de asentamientos provocados por la obra.
- ✓ Estimar los asentamientos esperados (diferenciales y totales), tanto a corto como a largo plazo.

EMIJES

- ✓ Definir la necesidad de apuntalamientos en excavaciones y los diagramas de empuje aplicables a su diseño.


Gilda Gabriela Korta,
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

- ✓ Evaluar la magnitud de los empujes de suelos sobre estructuras de contención definitivas.
- ✓ Conocer la pendiente adecuada a otorgar a los taludes de las excavaciones a cielo abierto, para garantizar su estabilidad, proponiendo de ser necesario las entibaciones aconsejables.
- ✓ Recomendaciones para excavaciones y ángulos mínimos para evitar desmoronamientos en taludes provisorios y definitivos.

ANÁLISIS QUÍMICOS

- ✓ Evaluar la agresividad de suelos y aguas sobre estructuras o instalaciones enterradas.
- ✓ Establecer si correspondiera, la necesidad del reemplazo de parte del suelo superficial debido a la presunción de la existencia de suelos contaminados, rellenos o cualquier otro tipo de terreno no apto para fundar, en función de los cuales probablemente se deba adicionar relleno en las áreas de trabajo para alcanzar la cota de proyecto.
- ✓ Recomendaciones respecto del cemento a utilizar así como otros recaudos a considerar para asegurar la durabilidad del hormigón, teniendo en cuenta la posible agresividad de agua y suelos de contacto de acuerdo con los requerimientos del CIRSOC 201.

NAI FREÁTICA

- ✓ Medir en nivel probable de las napas de agua y evaluar sus fluctuaciones. Variación estacional esperada.
- ✓ Influencia en cimentaciones, drenajes y elementos de contención.

SUDS ESPECIALES

- ✓ Determinar la existencia de estratos superficiales de arcillas potencialmente expansivas, suelos colapsables, suelos con potencial de licuefacción u otros suelos de comportamiento atípico o indeseable.
- ✓ Definir métodos alternativos para mejorar las condiciones del terreno en caso de que las características del suelo pudieran afectar el diseño o construcción de las estructuras propuestas, por ejemplo presencia de arcillas expansivas, etc.

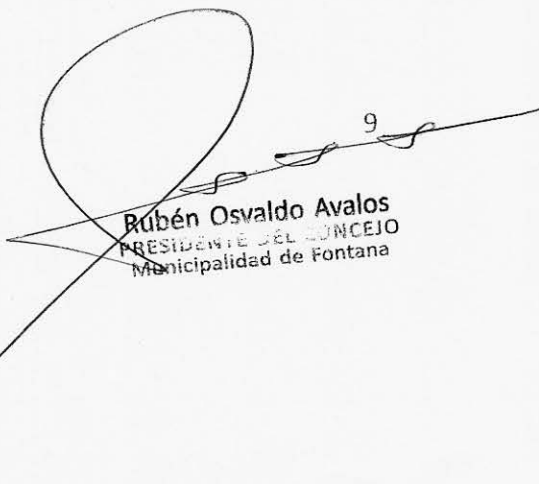
FACTORES EXTERNOS

- Sismicidad: Analizar los efectos de un sismo probable.
- Estabilidad: Que presente un coeficiente de seguridad adecuado, con un margen más que suficiente entre la capacidad de carga del terreno y la tensión real que transmite la cimentación. Seguridad frente a hundimiento y asentos.
- Afecciones a construcciones vecinas: Que sus efectos no se noten mas allá de los límites de la estructura, y si lo hacen, que estos incrementos de tensión sean asumibles por las estructuras vecinas.
- Durabilidad: Que las indicaciones anteriores se prolonguen en el tiempo durante toda la vida útil de la estructura, por lo que habrá de tenerse en cuenta cambios en el terreno debido a variaciones en el nivel freático, deterioro de los hormigones por suelos agresivos, etc.
- Sugerir métodos constructivos para la obra a ejecutar, prever las eventuales dificultades y riesgos existentes como consecuencia de las condiciones geotécnicas y de otras de índole local durante la fase constructiva.
- Poder determinar los cambios que se puedan originar en las condiciones del terreno y entorno, ya sea por causas naturales o como resultado de los trabajos constructivos, y el efecto que dichos cambios pueden ocasionar en la construcción, los predios vecinos y el entorno.


Lidia Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

119
132

CEPLA

PROTOTIPO FONTANA


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



OBRA: CEPLA "Centro Preventivo Local de Adicciones"
LOCALIDAD: FONTANA
DEPARTAMENTO: SAN FERNANDO
PROVINCIA DEL CHACO

PROPUESTA ALTERNATIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

RESEÑA DEL PROYECTO:

CEPLA forma parte del "Programa Recuperar Inclusión" articulada por el Ministerio de Planificación Federal y Sedronar. La misma tiene como objetivo "crear un espacio en donde los jóvenes tengan un lugar de encuentro para compartir deportes, cultura y educación"

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:

El predio previsto para la obra es un polígono irregular ubicado según nomenclatura catastral en Circ. II - Sección A - CH 39 - Pc. 75, de la localidad de Fontana, Departamento San Fernando.

DESCRIPCION DEL ENTORNO:

El proyecto estaría localizada en el espacio de localización de conjuntos habitacionales. El entorno tiene una morfología plana, residencial con alta densidad poblacional, producto de lo mencionado en el párrafo anterior.

DETALLES GENERALES DEL PROYECTO:

Tomando en cuenta que la propuesta alternativa no alterará la funcionalidad ni el diseño original del prototipo los locales se distribuyen de la siguiente manera:

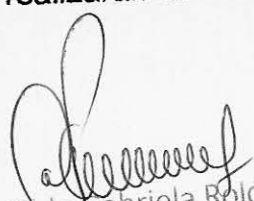
PLANTA BAJA: Espacio de Formación Multimedia, Radio, Sala Server, Sala de ensayo y grabación, Sala de entretenimiento, Consultorio, Sanitarios y Vestuarios, Comedor, Cocina, Depósito de cocina, Microcine, Cancha de deportes cubierta y además contarán con escaleras (principal y secundaria) y elevador. Con respecto al exterior tendrá espacio para estacionamiento de autos, motos y bicicletas, Cancha de futbol 5 al aire libre, lugares de estancia.

PLANTA ALTA: Aulas/Talleres, Sanitarios, Gimnasio funcional, Deposito gral., recinto para termotanques.

Todo el predio estará cerco perimetral, vereda y dos accesos peatonales, uno principal y uno secundario y un acceso vehicular.

ASPECTOS TECNOLÓGICOS

Tareas Preliminares y de limpieza: Todos los trabajos que integran éste ítem se realizarán tal cual como está propuesto en el presupuesto.


Gladys Gabriela Rolón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



122
132

Cubierta y Techos: se ejecutará en todo el edificio una Cubierta de CH° "T101" trapezoidal, con estructura metálica y aislaciones térmicas manteniendo siempre las pendientes propuestas en el prototipo.

Instalaciones Termomecánicas: se reemplazará el sistema de acondicionamiento por conductos con toma de aire exterior en el sector del Microcine/Sum y Gimnasio Funcional, por equipos individuales Tipo Split manteniendo la cantidad de Kcal/h que tiene asignado para cada uno en el proyecto original. En los demás locales se conservan los Split con sus Kcal/h planteados para el prototipo norte.

Instalación de Gas: Provisión y colocación de cocina industrial a gas, de 6 hornallas, de acero inoxidable, línea gastronómica, con la instalación y provisión de gas envasado.

Instalación Eléctrica: provisión y montaje de red de distribución eléctrica incluyendo conductores, cañerías, tableros (principal y secundario), luminarias interior y exterior, llaves de accionamiento, luces de emergencia respetando la distribución de ellos según plano de instalaciones eléctricas planteado en el proyecto original.

Instalaciones sanitaria: se realizará los trabajos de: provisión y distribución de agua caliente y fría, instalación red cloacal interior/exterior, colocación de artefactos, instalación y colocación de tanques de agua y equipamiento varios que se encuentran especificados en el presupuesto original.

Zinguería: se ejecutarán los trabajos de provisión y colocación de canaletas, cenefas y bajadas de desagües pluviales respectivos de acuerdo al proyecto.

Varios: en éste ítem se mantendrán todos los trabajos a realizar prevista en el proyecto original.

Obras exteriores: se realizarán diversos trabajos como ser:
Cerco perimetral tipo Olímpico en todo el predio del terreno y alcantarilla de cunetas, mástil y solado, veredas perimetrales de cemento rodillado con junta de dilatación y cordones de H°P° (10x20), colocación de Portón principal, secundario y vehicular, colocación de Piedra partida en sector de estacionamiento.

Instalaciones Especiales: provisión y montaje de redes informáticas, provisión y montaje de termotanques respectivos.

Se deja expuesto que no se provee de ningún tipo de mobiliario y equipamiento que no estén cotizadas en el presupuesto de la propuesta alternativa.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Obra: FOPUESTA ALTERNATIVA CEPLA - Fontana
 Ubicaci3n: Fontana - Chaco
 Fecha: 3/01/2015

PRESUPUESTO

Item	Descripci3n	Importe	%
1	TAREAS PRELIMINARES Y DE LIMPIEZA	\$ 195.083,77	1,06%
1.1	Care1 de obra 2.00x4.00		
1.1	Replanteo		
1.1	Obrador, deposito y sanitario		
1.1	Perforacion obtencion agua		
1.1	Pozo Absorbente		
1.1	Limpieza de obra		
2	MOVIMIENTO DE SUELOS	\$ 795.798,15	4,32%
2.1	Excavacion p/Zapata Corrida		
2.1	Excavacion p/Bases		
2.1	Relleno y Compactacion		
2.1	Suelo Cal		
3	ESTRUCTURAS DE H° A°	\$ 1.750.636,79	9,51%
3.1	H°A° P/Zapata Corrida		
3.1	H°A° P/Bases		
3.1	H°A° P/Columnas (30X30)		
3.1	H°A° P/Columnas (20X30)		
3.1	H° A° P/Vigas de soporte de Losas		
3.1	H° A° P/Vigas Superiores (20X30)		
3.1	H°A° P/Losa Premoldeadas		
4	AISLACIONES	\$ 149.056,71	0,81%
4.1	Capa Aisladora doble		
4.1	Aislaci3n ac3stica		
5	MUROS Y TABIQUES	\$ 2.285.589,41	12,42%
5.1	Mamp. de Fundacion de 0.20		
5.1	Mamp. de Bloques RETAK 0.175X25X50		
5.1	Tabique interiores placas de roca de yeso		
5.1	Box sanitarios		
6	CARPINTERIAS	\$ 1.197.958,91	6,51%
6.1	P1 - 4300x3000 - Carpinteria compuesto por dos puertas de abrir dos hojas metalicas ciegas en chapa plegada N° 18 + paños fijos laterales y superiores - Vidrio DVH 3+3 incoloro + 6mm + 3+3 incoloro - Barral Antipánico		
6.2	P2 - 1600x2400 - Puerta de abrir dos hojas ciegas en chapa plegada negra N°18 - Barral Antipánico		
6.3	P3 - 1600x2400 - Puerta de abrir dos hojas mitad ciega, mitad vidriada, interior ciega tablilla tubular, Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 3+3 incoloro		
6.4	P4 - 2400x2400 - Puerta de abrir dos hojas mitad ciega, mitad vidriada, interior ciega tablilla tubular + paños fijos laterales, Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 3+3 incoloro		
6.5	P6 - 7050x2400 - Puerta de abrir dos hojas mitad ciega, mitad vidriada, interior ciega tablilla tubular + paños fijos laterales, Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 5+5 incoloro		
6.6	P5 - 3200x2400 - Puerta de abrir dos hojas mitad ciega, mitad vidriada, interior ciega tablilla tubular + paños fijos laterales, Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 3+3 incoloro		

[Signature]
 Graciela Gabriela Rol3n
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



[Signature]
 Rub3n Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



Obr PROPUESTA ALTERNATIVA CEPLA - Fontana
Ubición: Fontana - Chaco
Fec: 15/01/2015

PRESUPUESTO

Item	Descripción	Importe	%
7	P7 - 17600x2400 - Dos Puerta de abrir dos hojas mitad ciega, mitad vidriada, interior ciega tablilla tubular + paños fijos laterales, Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 5+5 incoloro		
8	P9 - 1000x2400 - Puerta de abrir una hoja ciega, interior revestimiento tubular + Paño fijo superior Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 5+5 incoloro		
9	P8 - 900x2400 - Puerta de abrir una hoja ciega, interior revestimiento tubular + Paño fijo superior Aluminio anodizado Natural, Linea ACTUAL, Vidrio lamiendo 5+5 incoloro		
10	Puerta Placa corrediza 0.88x2.05m		
11	Puerta placa 0.88x2.05m c/ventana de paño fijo con DVH laminado ambas caras 1.25x2.50		
12	Ventana corredera de dos hojas c/DVH laminado ambas caras 1x1.30m		
13	Ventana corredera de dos hojas c/DVH laminado traslucido ambas caras 1x1.30m		
14	Ventana de paño fijo con DVH laminado traslucido ambas caras 0.50x1.30mm		
15	Ventana de paño fijo con DVH laminado ambas caras 1x4.85mm		
16	Ventana de paño fijo con DVH laminado ambas caras 1x1.30m		
17	Ventana de paño fijo con vidrio templado 10mm 2.20x2.00		
18	Ventana de paño fijo con DVH laminado ambas caras 0.90x1.25m		
19	Ventana de paño fijo con vidrio templado 10mm 2.20x1.30		
7	CONTRAPISOS Y CARPETAS	\$ 916.326,70	4,98%
1	Contrapiso Hº llaneado e: 12cm		
2	Hº S/ Losa (esp: 7cm.)		
3	Carpeta e:2,5cm		
3	PISOS Y ZOCALOS	\$ 1.416.735,32	7,70%
1	Piso cemento alisado		
2	Porcelanato 60x60		
3	Piso vinílico		
4	Alfombra de pelo cortado		
5	Zocalo ceramico 30x30		
6	Zocalo de madera		
1	REVOQUES	\$ 482.330,50	2,62%
1	Exterior c/Impermeabilización S/Retak		
2	Interior con terminación de Yeso S/Retak		
0	REVESTIMIENTO	\$ 1.409.533,82	7,66%
1.1	Revestimiento ceramico esmaltado 30.5x30.5		
1.2	Revestimiento Exterior de chapa T101 galvanizada		
1	PINTURAS	\$ 664.144,70	3,61%
1.1	Pintura Latex Interior		
1.2	Pintura Sintetica		
1.3	Revestimiento texturado de Acrilico		

2 de 4

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

125
132

Obra: PIPUESTA ALTERNATIVA CEPLA - Fontana
Ubicaci: Fontana - Chaco
Fecha: 1/01/2015

PRESUPUESTO

Descripción		Importe	%
		\$ 313.652,67	1,70%
12	CIELORRASOS		
12.1	Cielorrasos desmontable 60x60		
12.2	Cielorrasos suspemondido de DURLOK	\$ 780.235,94	4,24%
13	CUBIERTA Y TECHOS		
Cubierta de CH" "T101" trapezoidal, con estructura metalica y			
13.1	aislaciones termicas	\$ 867.476,56	4,71%
14	INSTALACION TERMOMECANICA		
14.1	PROVISION COLOCACION DE SPLIT	\$ 70.749,56	0,38%
15	INSTALACION DE GAS		
15.1	Prevision y colocacion de cocina	\$ 2.109.546,72	11,46%
16	INSTALACION ELECTRICA		
Instalacion electrica interior y exterior (incluye cañerias, cajas,			
16.1	llaves, tomacorrientes)		
Provision y colocacion de artefactos de iluminacion interior			
16.2	tipo LUMENAC 60X60		
Provision y colocacion de artefactos de iluminacion interior			
16.3	embutidos		
Provision y colocacion de artefactos de iluminacion			
16.4	reflectores		
16.5	Luminaria exterior c/columnas h:5m		
16.6	Artefactos e indicadores luz de emergencia		
16.7	Tableros electricos principal y secundarios	\$ 1.243.410,17	6,76%
1	INSTALACION SANITARIA		
1.1	Instalacion agua fria y caliente		
1.2	Instalacion cloacal exterior/interior		
1.3	Inodoro		
1.4	Inodoro para discapacitado		
1.5	Bachas simples de 0.60m de diametro		
1.6	Bacha de cocina de 0.70x37x13cm.		
1.7	Mesada de granito de 3.90x0.50		
1.8	Mesada de granito de 2.05x0.50		
1.9	Mesada de granito de 1.36x0.50		
1.10	Mesada de granito de 3.15x0.50		
1.11	Mesada de granito de 4.35x0.50		
1.12	Mesada de granito de 4.35x0.75		
1.13	Mesada de granito de 4.20x0.75		
1.14	Frentin de mesad de granito gris 20cm		
1.15	Lavatorio p/discapacitado		
1.16	Receptaculo		
1.17	Tanque de agua de 5000lts.		
1.18	Tanque de agua de 2500lts.		
1.19	Tanque de agua de 1100lts.		
1.20	Griferias bachas automaticas		
1.21	Griferias para duchas		
1.22	Griferias para cocina		
1.23	Valvula para inodoro		
1.24	Espejo de aluminio de 1.50x0.50		
1.25	Dispenser jabon liquido de aero inox.		
1.26	Dispenser secamanos automatico		


Gina Gabriela Roion
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Obra: IOPUESTA ALTERNATIVA CEPLA - Fontana
Ubicacn: Fontana - Chaco
Fecha: 5/01/2015



PRESUPUESTO

Orden	Descripción	Importe	%
1	ZINGUERIA	\$ 144.783,53	0,79%
18	Provisión y colocacion de canaletas		
18	Provision y colocacion de cenefas		
18	Bajadas de desagues pluviales		
1	VARIOS	\$ 824.067,46	4,48%
15	Baranda de caño de hierro redondo		
15	Escalera Metalica		
15	Escalera metalica gato		
15	Provision y colocacion de extintores 10kg. tipo ABC		
15	Señaletica y Arquigrafia		
15	Parquizacion y Mobiliario exterior (banco y mesas de H°, bicicleteo, papeleria)		
15	Rejas de metal desplegado 3/8 extra pesada c/amclajes a		
17	estruct. portante		
18	Ascensor Hidraulico		
2	OBRAS EXTERIORES	\$ 697.379,02	3,79%
21	CERCO PERIMETRAL		
21.1	Cerco Perimetral tipo Olimpico		
21.2	Alcantarilla de cuneta		
22	EQUIPAMIENTO FIJO		
22.1	Mastil y soloado		
23	ACCESOS		
23.1	Hº S/Terreno Natural (esp: 12cm.)		
23.2	Piso Cemento Rodillado C/Junta de Dilatacion		
23.3	Cordon de Hº Pº (10x20)		
23.4	Piedra Partida		
23.5	Porton Principal		
23.6	Porton Veicular		
23.7	Porton Peatonal		
1	INSTALACIONES ESPECIALES	\$ 89.889,85	0,49%
1.1	Termotanques		
1.2	Redes Informaticas		
MONTO TOTAL		\$ 18.404.386,26	


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

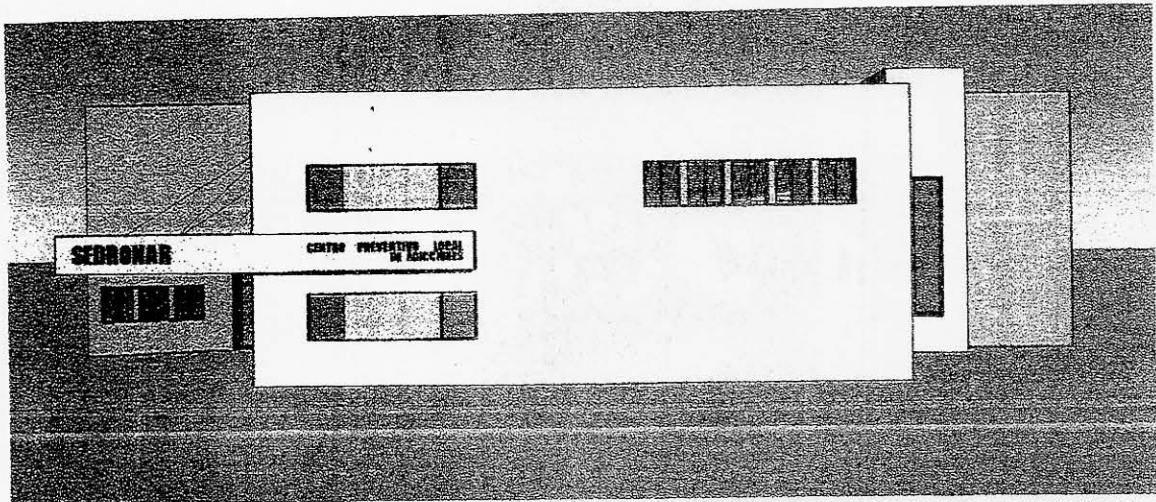



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

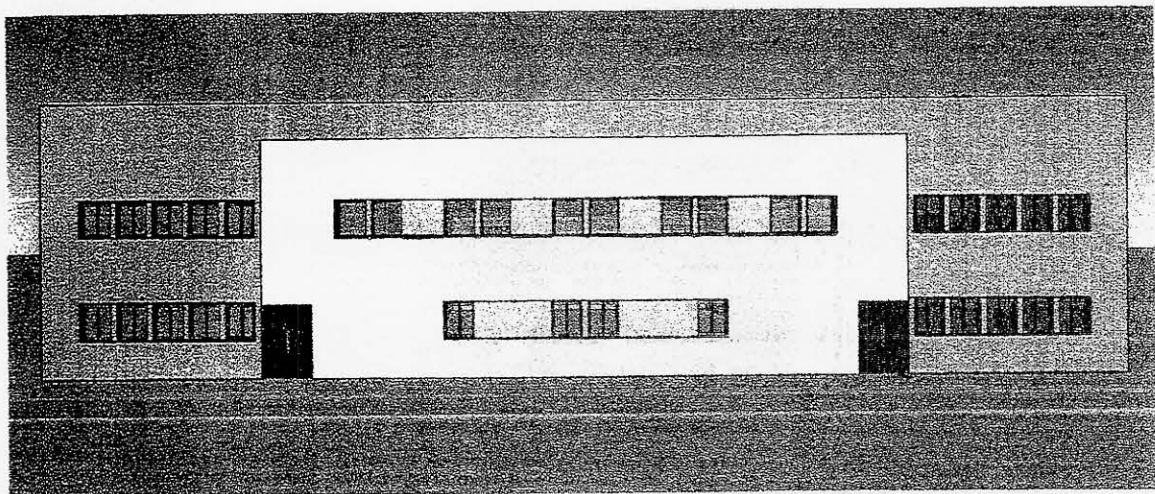
107
137

(BRA: CEPLA

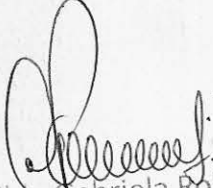
UBICACIÓN: FONTANA - CHACO



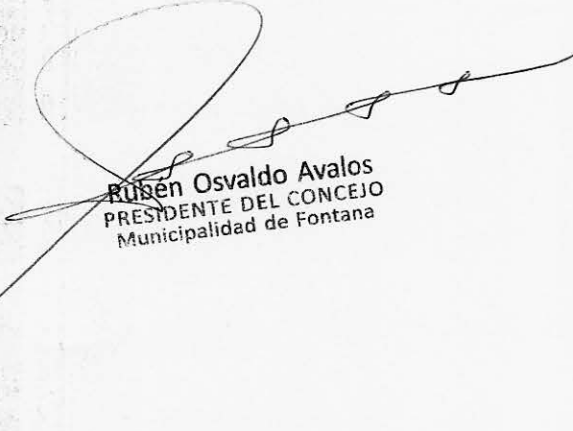
FACHADA PRINCIPAL

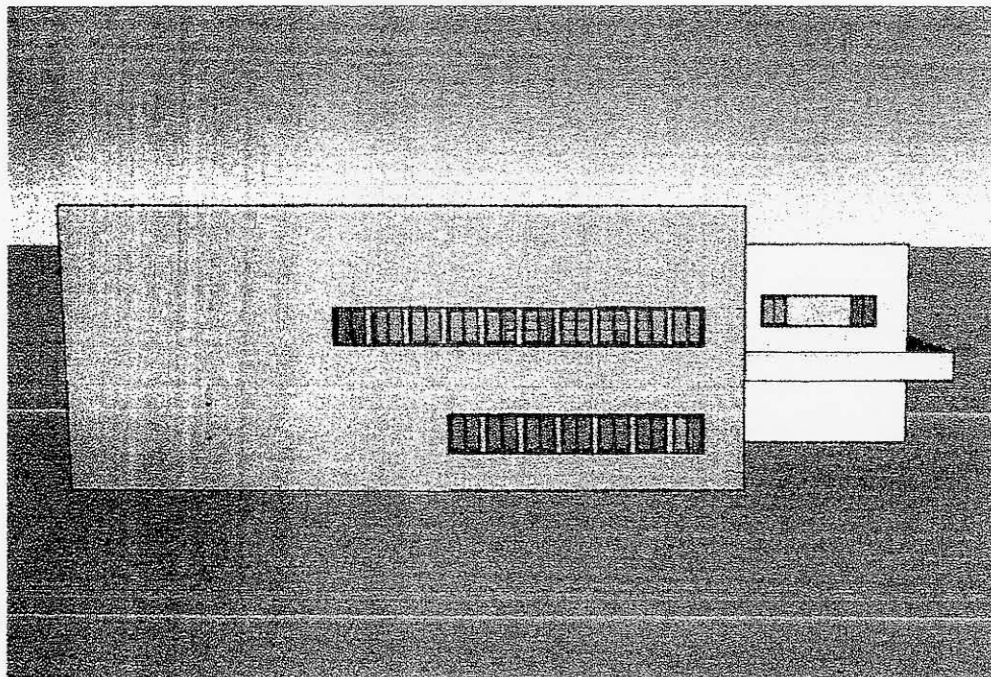


CONTRAFACHADA

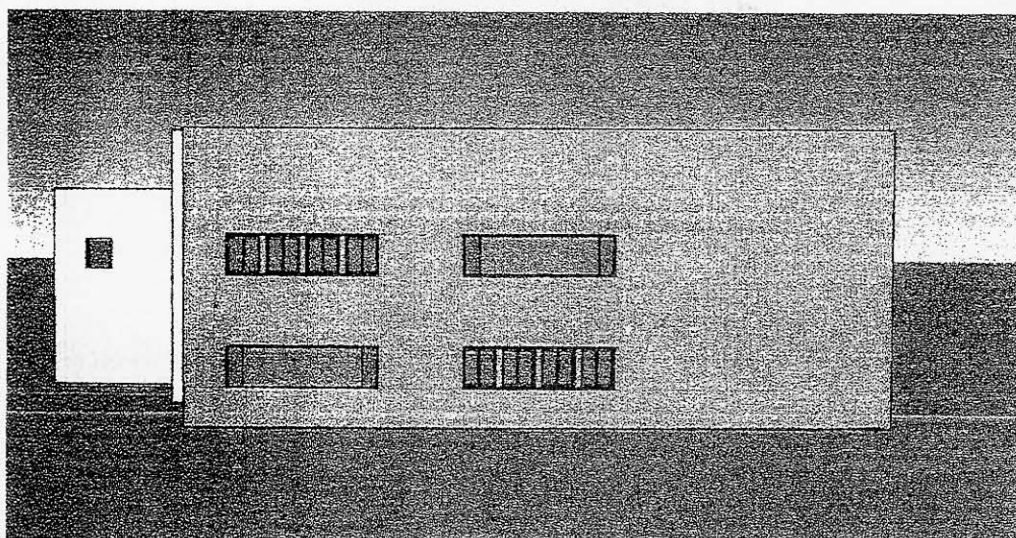

Gilson Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



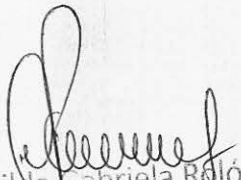

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



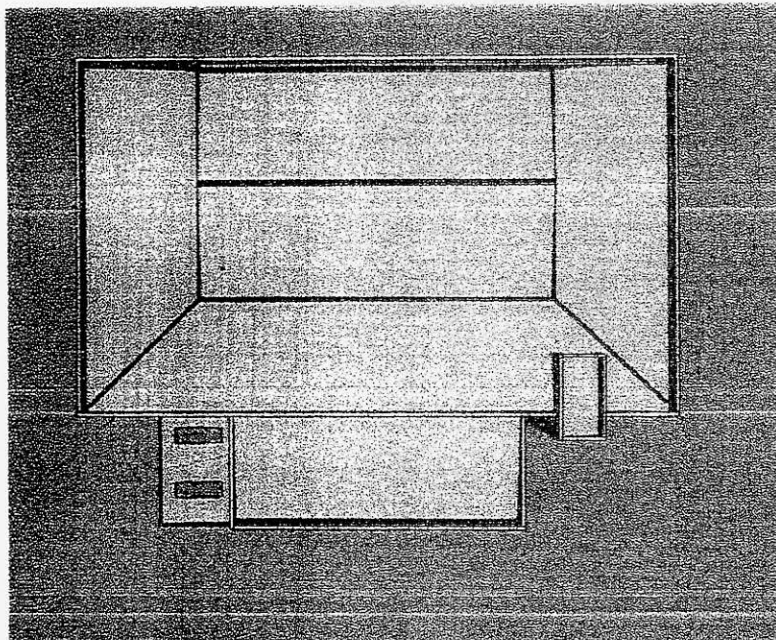
FACHADA LATERAL DERECHA


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

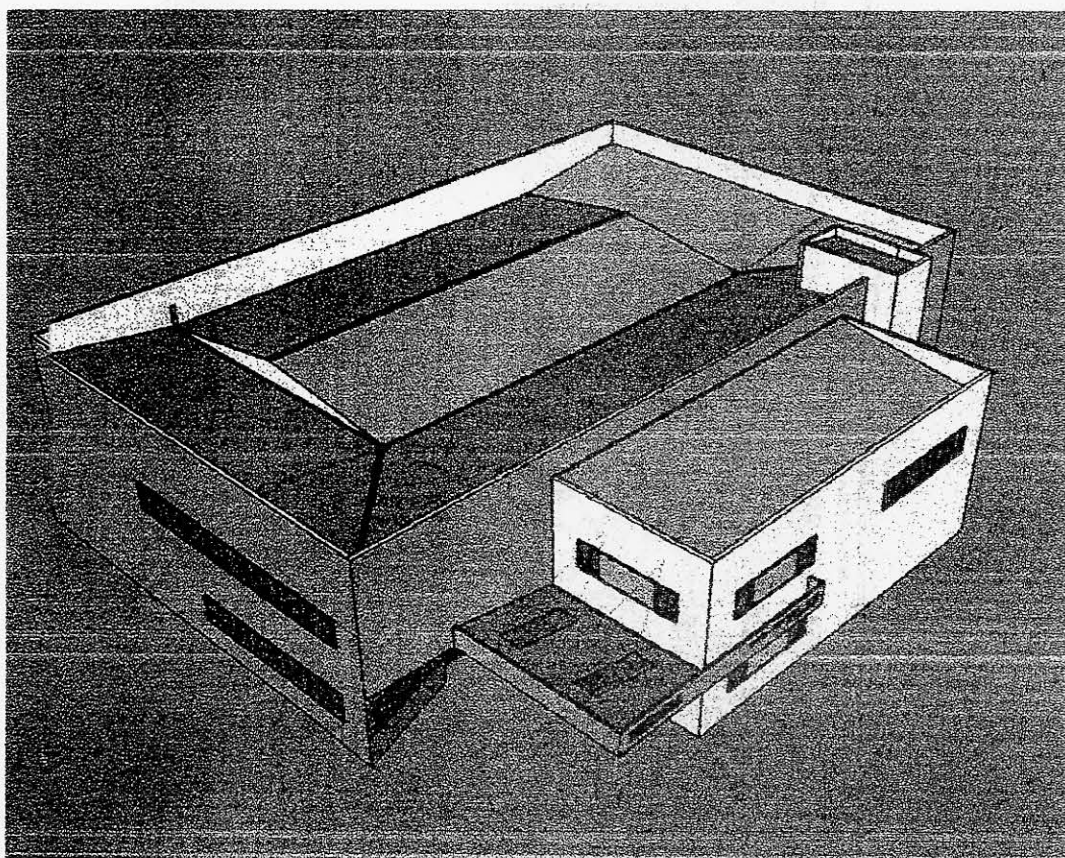



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

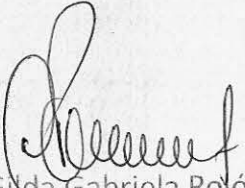
129
137



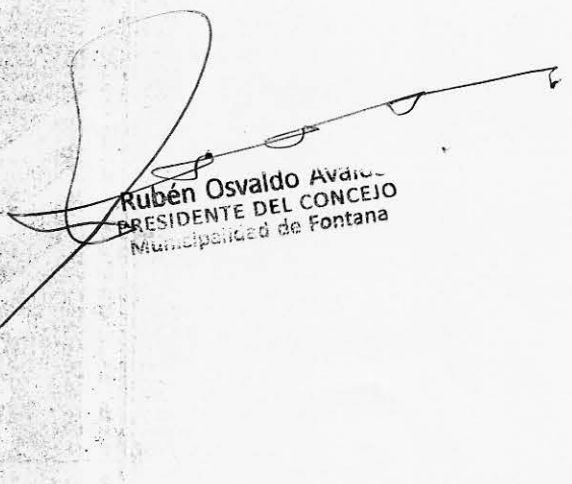
PLANTA TECHO



PERSPECTIVA TECHO


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avila
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSION CEPLA PROTOTIPO		TITULO PLANILLA CARPINTERIAS
OBRA:		Escala: S/E
FECHA: 16.09.14		Hoja: 28

P1 UBICACIÓN: ACCESO PRINCIPAL CANTIDAD: 1 MATERIAL: CHAPA DOBLADA (color a definir) VIDRIO: DVA laminado ambos caras según norma PUERTAS: BUNAS HORIZONTALES (color a definir) HERRAJES: BARRALES ANTIPANICO	P2 UBICACIÓN: PB: SALA DE ENTRETENIMIENTOS PA: AULA/TALLER CANTIDAD: 3 MATERIAL: CHAPA DOBLADA (color a definir) PUERTAS: BLINDADAS DE MADERA CON BUNAS HORIZONTALES (color a definir) HERRAJES: BARRALES ANTIPANICO	P3 UBICACIÓN: PB: SALA DE ENTRETENIMIENTOS PA: AULA/TALLER CANTIDAD: 3 MATERIAL: CHAPA DOBLADA (color a definir) PUERTAS: BLINDADAS DE MADERA CON BUNAS HORIZONTALES (color a definir) HERRAJES: BARRALES ANTIPANICO	P4 UBICACIÓN: PB: AULITRERIA - COMEDOR PA: AULA/TALLER CANTIDAD: 5 MATERIAL: CHAPA DOBLADA (color a definir) VIDRIO: DVA laminado ambos caras según norma PUERTAS: BUNAS HORIZONTALES (color a definir) HERRAJES: BARRALES ANTIPANICO	P5 UBICACIÓN: PB: SALA DE ENTRETENIMIENTOS PA: AULA/TALLER CANTIDAD: 3 MATERIAL: CHAPA DOBLADA (color a definir) PUERTAS: BLINDADAS DE MADERA CON BUNAS HORIZONTALES (color a definir) HERRAJES: BARRALES ANTIPANICO
---	--	--	---	--

Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

71
137

INCLUSIÓN



OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

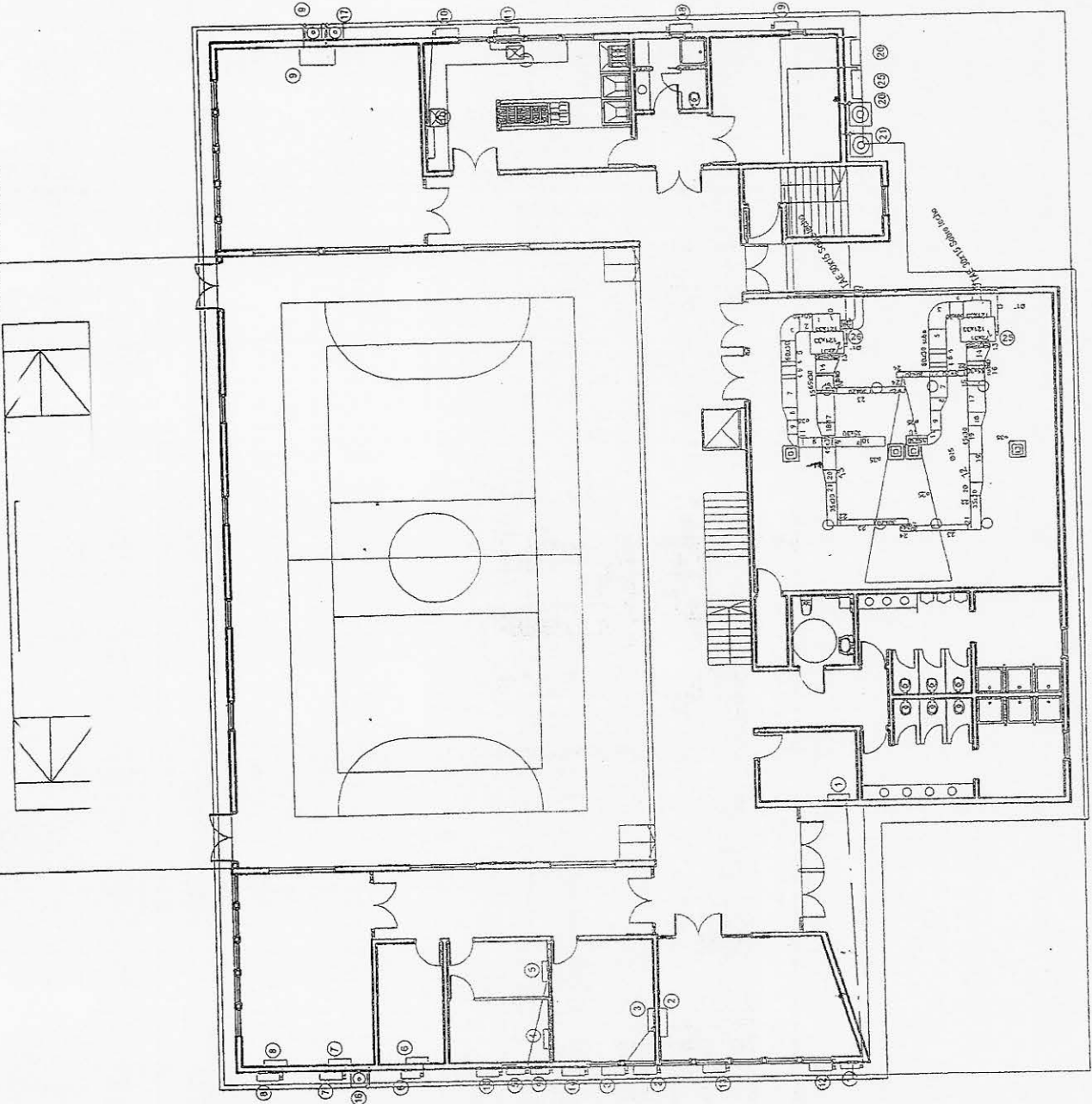
Gabriela Rolón
ARQUITECTA M.P. 26.464
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
UHLAM

TITULO

PLANTA BAJA
TERMOMECANICA
SPLITS - SUR

Escala	FECHA
S/E	16.09.14
Hoja	60

ACORDADO N° 1; 14



Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Ministero delle
Pubblica Istruzione

CEPLA
PROTOTIPO

[illegible]

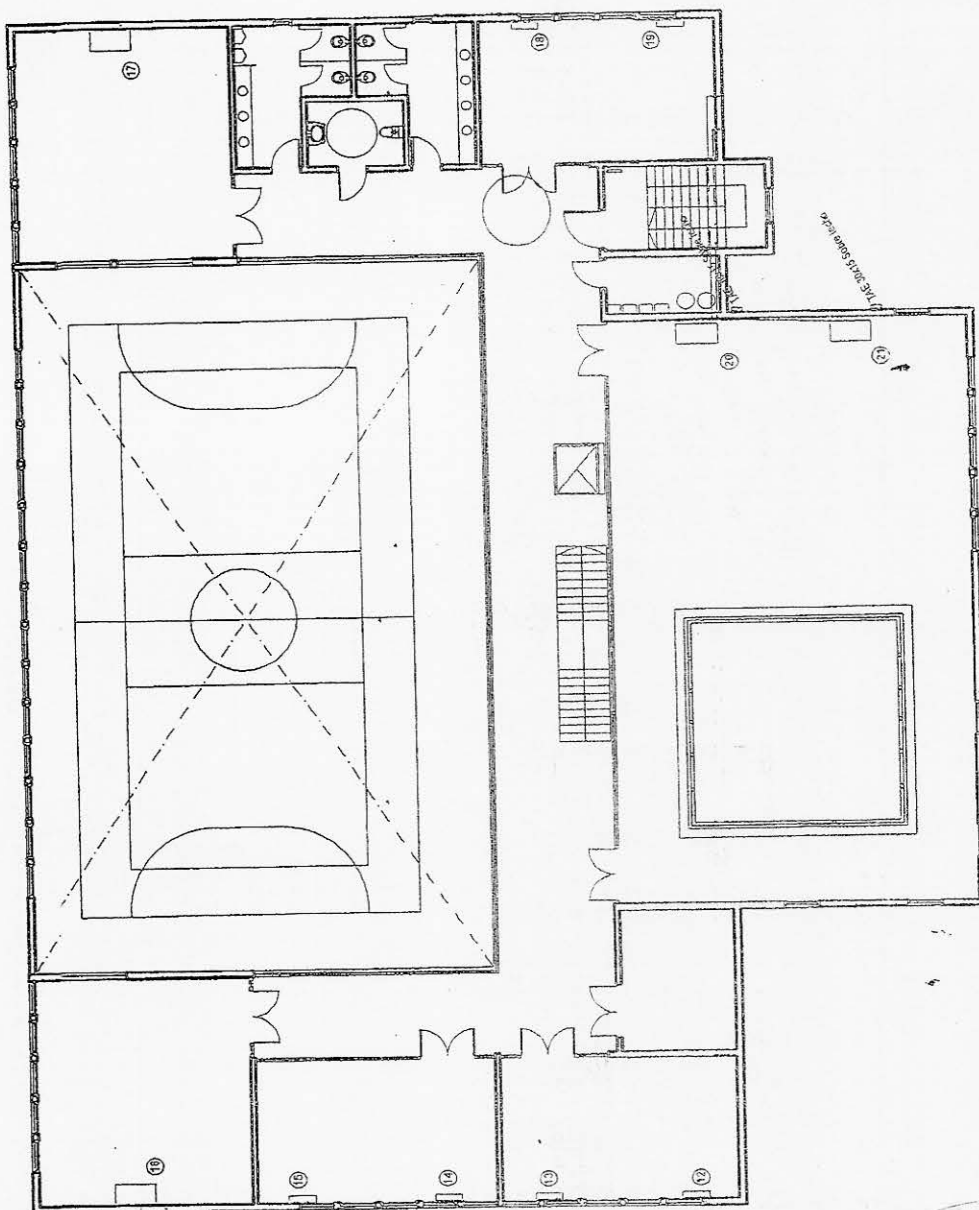
TITULO

PLANTA ALTA
TERMOMECANICA
SPLITS - SUR

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	61

716

71



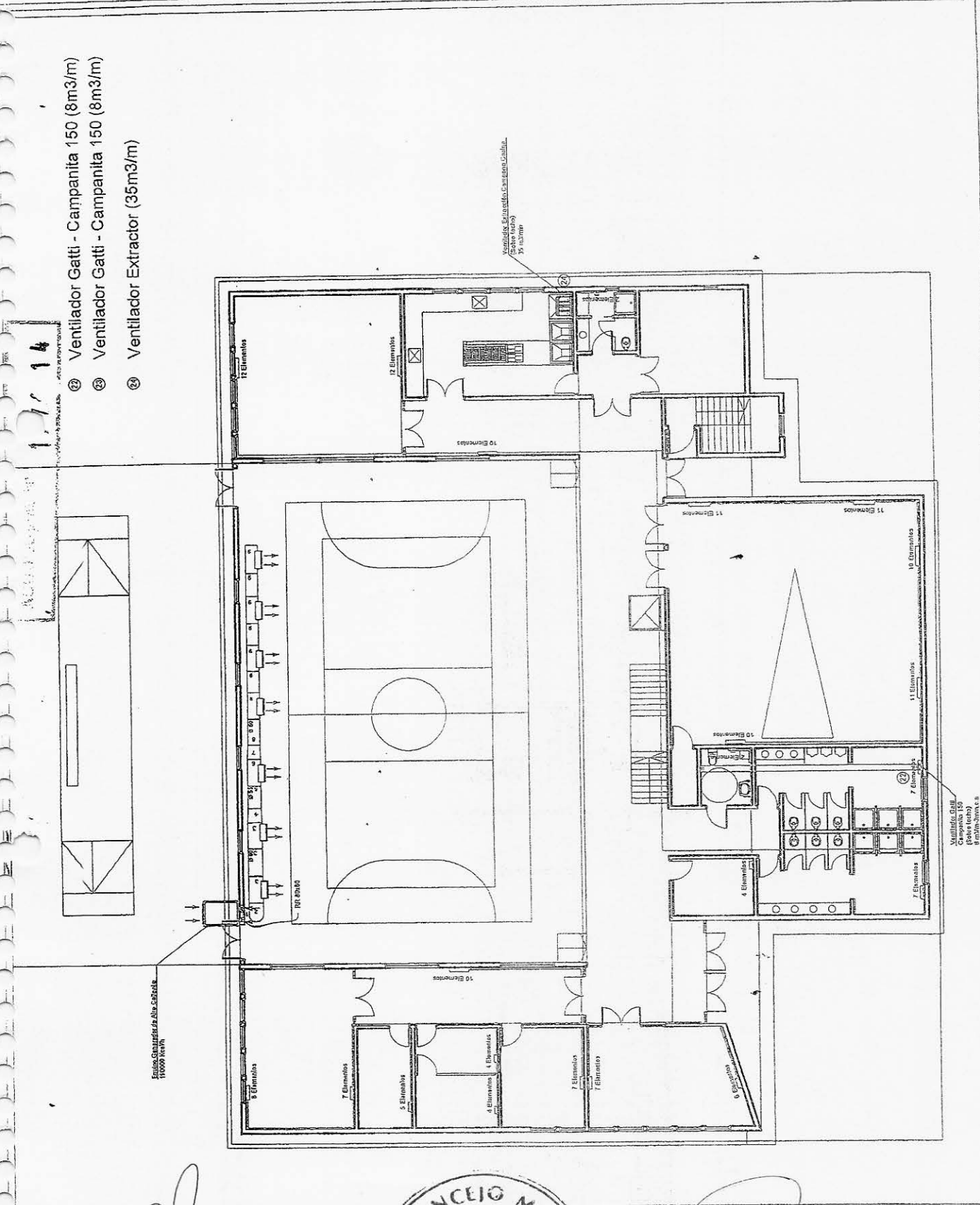
PIANTA ALTA

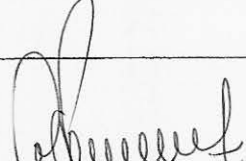
Gda Gabriela Rotón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



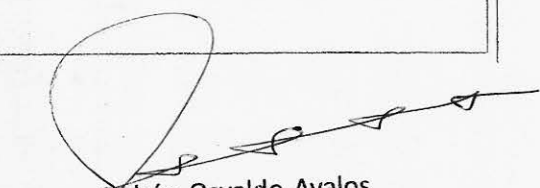
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN	
OBRA:	
CEPLA PROTOTIPO	
 ARQUITECTO, R41-20-161 Proyectos de Arquitectura e Ingeniería U.N.I.F.A.	
TÍTULO	
PLANTA BAJA TERMOMECANICA CALEF. - SUR	
Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	62




 Lidia Gabriela Rolón
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana




 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecto: *Dr. Roberto B. B. B. B.*
ARQUITECTO: DR. B. B. B.
Proyectos de Arquitectura e Ingenieria.
UNLMA

TITULO

PLANTA ALTA
TERMOMECHANICA
CALEF. - SUR

Escala	Fecha
--------	-------

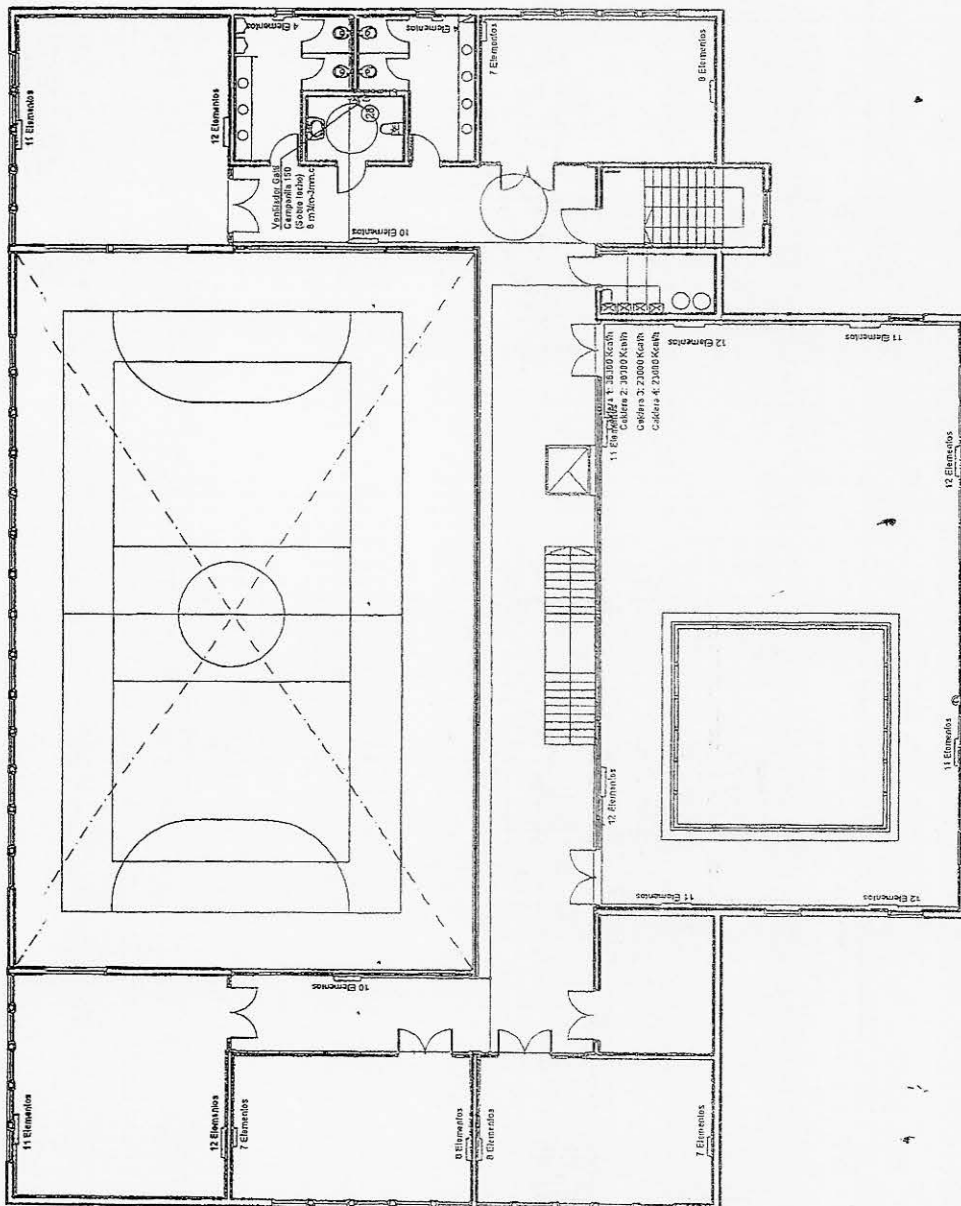
S/E	16.09.14
-----	----------

Hoja	
------	--

63

79
132

ACCOBYE 9.7816



PLANTA ALTA

Gda Gabriela Rotón
SIRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



~~Ruben Osvaldo Avalos~~
~~PRESIDENTE DEL CONCEJO~~
~~Municipalidad de Fontana~~

INCLUSIÓN

OBRA:

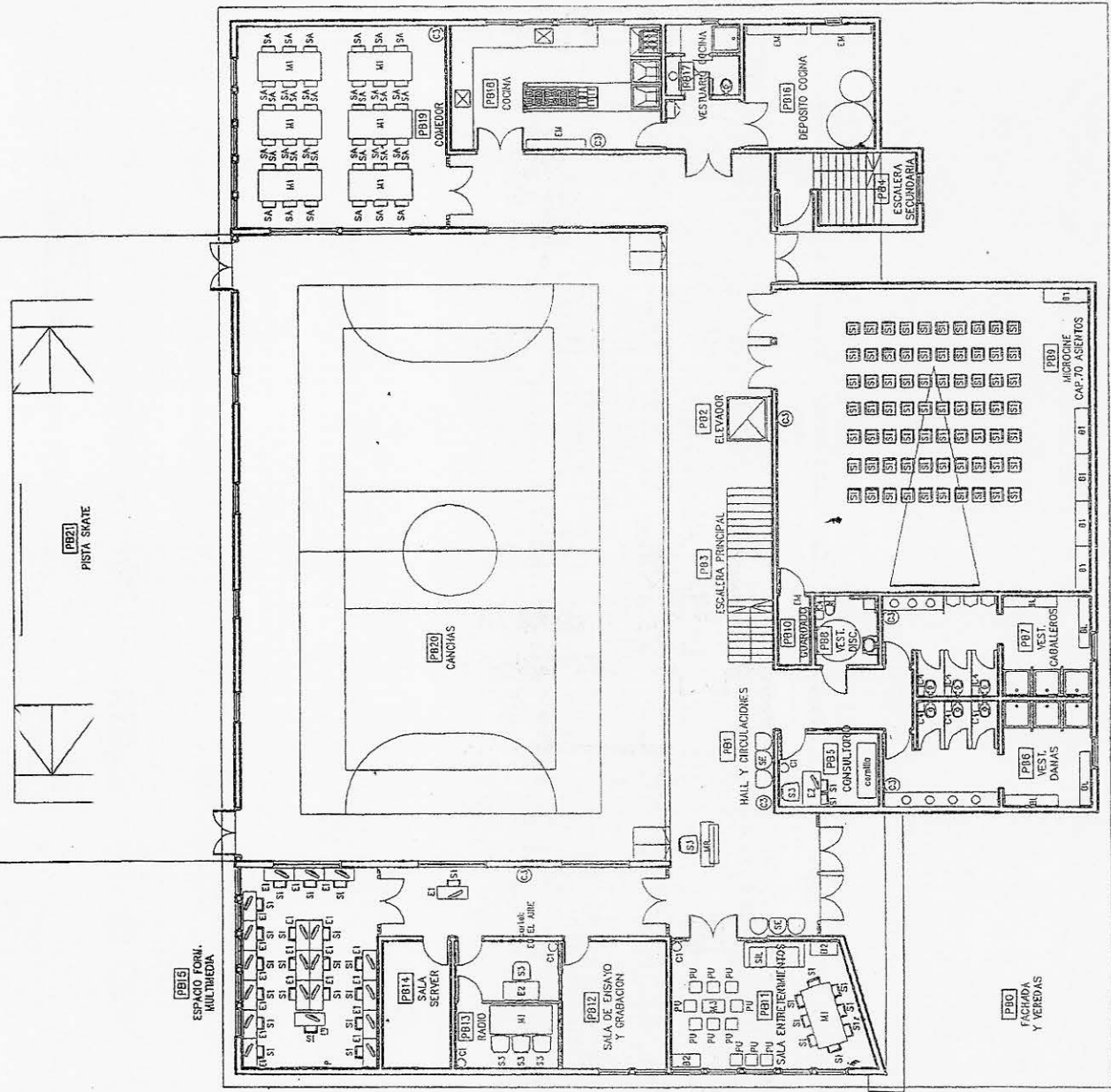
CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecta Mariana
ARQUITECTA M. A. S. - 164
Proyectos de Arquitectura e Ingenieria

TITULO

PLANTA BAJA
EQUIPAMIENTO

Escala	S/E	Fedra
		16.09.14
		Hoja
		64



Gilda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

CEPLA
PROTOTIPO

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Graciela Rolón
SECRETARIA M.P. 20-154
Dpto. de Arquitectura e Ingenieros

TITULO
PLANTA ALTA
EQUIPAMIENTO

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	65

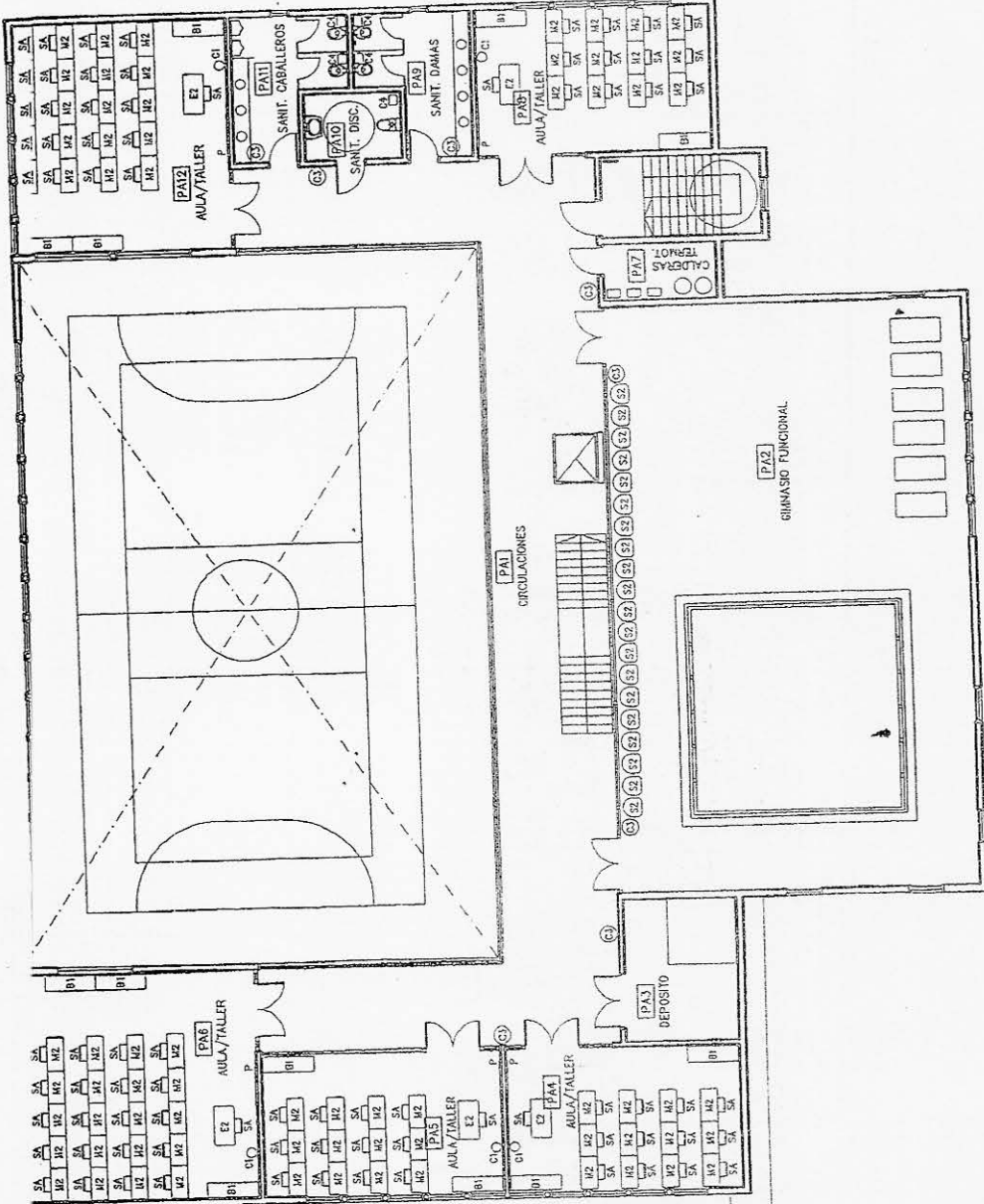
ACUDDGDIENE N° 778

Tipo	Descripción	Dimensiones	Concl.
B1	tablero tipo 1	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	17
B2	tablero tipo 2	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	2
B3	tablero tipo 3	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	4
B4	tablero tipo 4	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	117
B5	tablero tipo 5	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	101
B6	tablero tipo 6	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	20
B7	tablero tipo 7	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	0
B8	tablero tipo 8	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	2
B9	tablero tipo 9	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	1
B10	tablero tipo 10	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	11
B11	tablero tipo 11	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	0
B12	tablero tipo 12	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	76
B13	tablero tipo 13	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	1
B14	tablero tipo 14	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	1
B15	tablero tipo 15	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	21
B16	tablero tipo 16	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	7
B17	tablero tipo 17	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	4
B18	tablero tipo 18	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	10
B19	tablero tipo 19	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	15
B20	tablero tipo 20	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	12
B21	tablero tipo 21	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	6
B22	tablero tipo 22	alto: 0,70m prof: 0,40m anch: 0,50m	1

Graciela Rolón
Graciela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



PLANTA ALTA



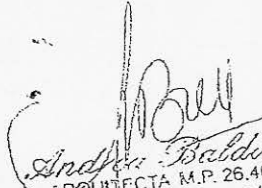
anchuelde hierro de 50 x 2 mm con pasamano de 50 mm de diámetro. El contratista deberá realizar plano de etalle de s escaleras y barandas para ser aprobado por la Dirección de Obra.

PLATAFORMA ELEVADORA:

rovisión colocación de una plataforma elevadora para transporte de personas de movilidad reducida con guias osteriorrey sistema de accionamiento manual con sistemas de protección. El equipo motor puede desplazarse con la abina.


Gilda Gabriela Rolón
SECRARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Andrés Baldoni
ARQUITECTA M.P. 26.464
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
LINLAM

83

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecto
ARQUITECTO: M. J. H. 1994
Proyectos de Arquitectura e Ingenieria

TITULO

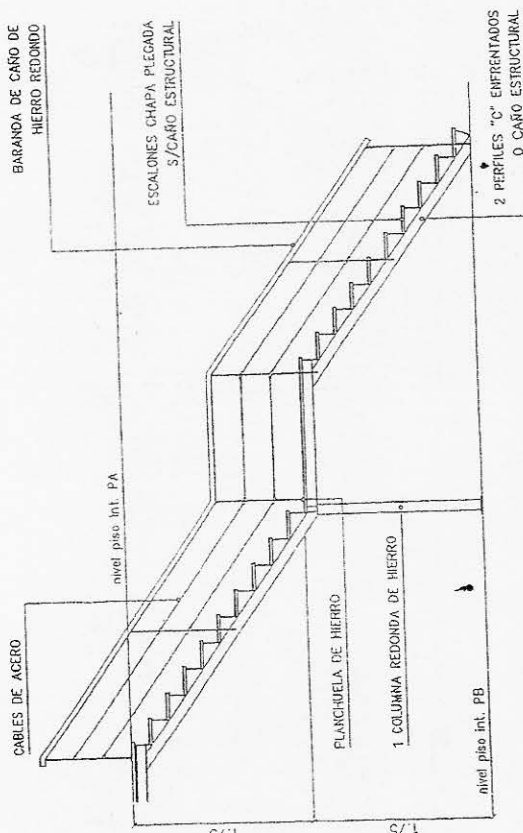
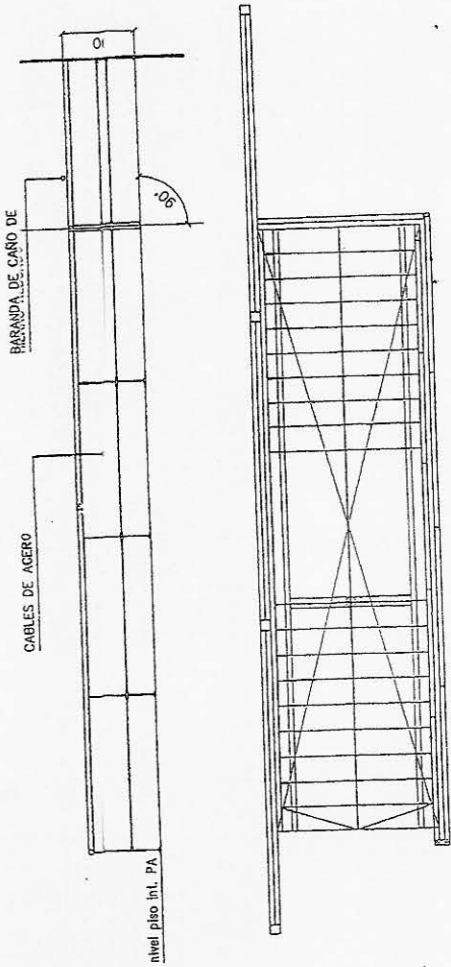
PLANILLA
CARPINTERIAS

Escala	S/E	Fecha
		16.09.14
		Hoja
		32

17.8.14

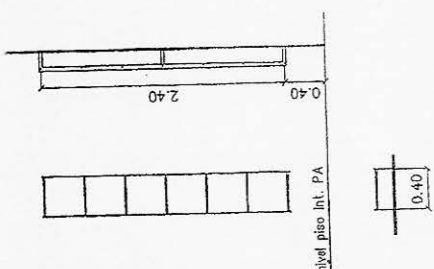
UBICACIÓN: ESCALERA 1
CANTIDAD: 1

E1



UBICACIÓN: ESCALERA GATO A T.R. (escalero secundario)
CANTIDAD: 1

E3



ESCALONES: (8) CAROS DE 1/2" c/40cm SOLDADOS A LA ESTRUCTURA
ESTRUCTURA: DOS PLANCHUELAS DE 42x5mm TONADAS A LA PARED MEDIANTE PLANCHUELAS DE 30x5mm

Gilc Gabriela Rolón
Gilc Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN	OBRA:	CEPLA PROTOTIPO	<i>Sylvia Brediani</i> ARQUITECTA M.P. 26.464 Proyectos de Arquitectura e Ingeniería UNLUJA	TITULO PLANILLA CARPINTERIAS	<table border="1"> <tr> <td>Escala</td> <td>S/E</td> <td>Fecha</td> <td>18.09.14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Hoja</td> <td>33</td> </tr> </table>	Escala	S/E	Fecha	18.09.14			Hoja	33
Escala	S/E	Fecha	18.09.14										
		Hoja	33										
UBICACIÓN: ESCALERA SECUNDARIA CANTIDAD: 1 E2 BARANDA DE CAÑO DE HIERRO REDONDO CABLES DE ACERO nivel piso int. PA 06'0 1.28 CABLES DE ACERO nivel piso int. PA ESCALONES CHAPA PLEGADA S/CAÑO ESTRUCTURAL nivel piso int. PB 2 PERFILES "C" ENFRENTADOS O CAÑO ESTRUCTURAL 1.75 1.75 BARANDA DE CAÑO DE HIERRO REDONDO PLANCHUELA DE HIERRO BARANDA DE CAÑO DE HIERRO REDONDO CABLES DE ACERO nivel piso int. PA PLANCHUELA DE HIERRO 06'0 1.63 1.65 1.63 60° 60° UBICACIÓN: ELEVADOR CANTIDAD: 1 BA3													

Gile Gabriela Rolón
Gile Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

Sindri V. V. V.
ARQUITECTO M.P. 28.464
Proyecto de Arquitectura a H. G. G.
UNL-UN

TITULO

PLANILLA
CARPINTERIAS

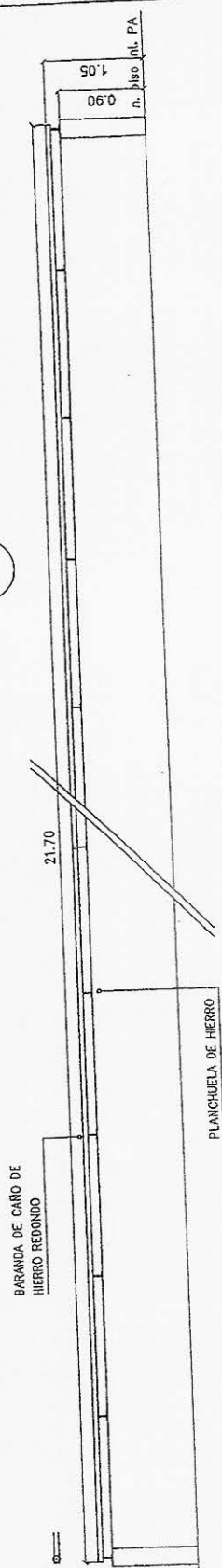
Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	34

ACUODIVAR N° .778 14

UBICACIÓN: BALCONEO PA
CANTIDAD: 1

BA4

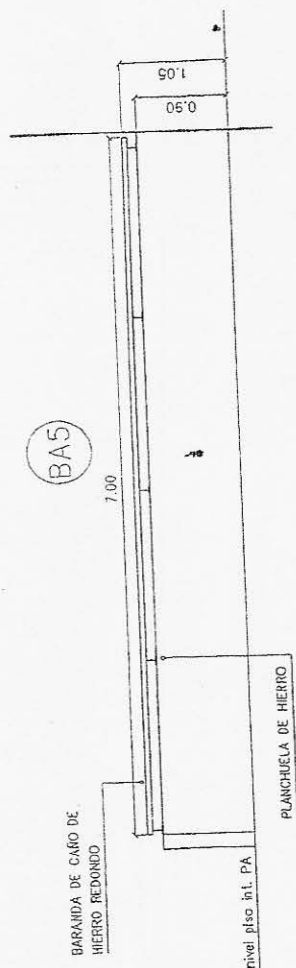
BA4



UBICACIÓN: BALCONEO PA
CANTIDAD: 2

BA5

BA5



Gda Gabriela Rolón
Gda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Nº INCLUSIÓN



OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

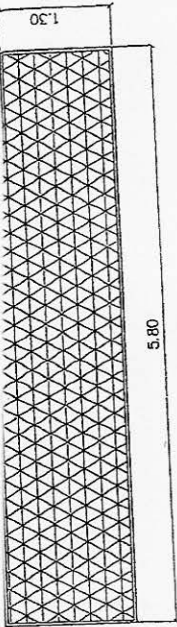
Rubén Osvaldo Avalos
ACQUEDOTTI, ART. 26-104
Profesión de Arquitecto e Ingeniero

TITULO

PLANILLA
CARPINTERIAS

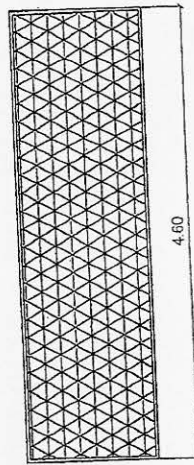
Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	35

UBICACIÓN: sobre vanos
CANTIDAD: 5



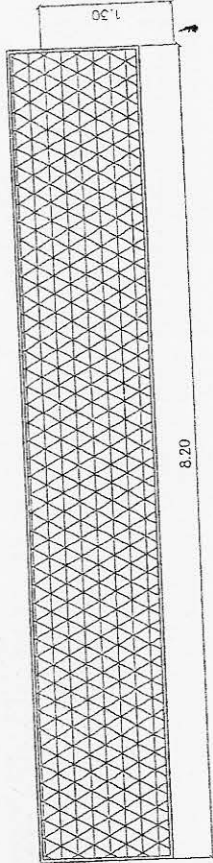
MATERIAL: METAL DESPLEGADO SOBRE PERIL ANGULO Y PLANCHUELAS DE SUECIÓN (pintura Eposi color a definir)

M1
UBICACIÓN: sobre vanos exteriores
CANTIDAD: 7



MATERIAL: METAL DESPLEGADO SOBRE PERIL ANGULO Y PLANCHUELAS DE SUECIÓN (pintura Eposi color a definir)

M4
UBICACIÓN: sobre vanos exteriores
CANTIDAD: 1



MATERIAL: METAL DESPLEGADO SOBRE PERIL ANGULO Y PLANCHUELAS DE SUECIÓN (pintura Eposi color a definir)

Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

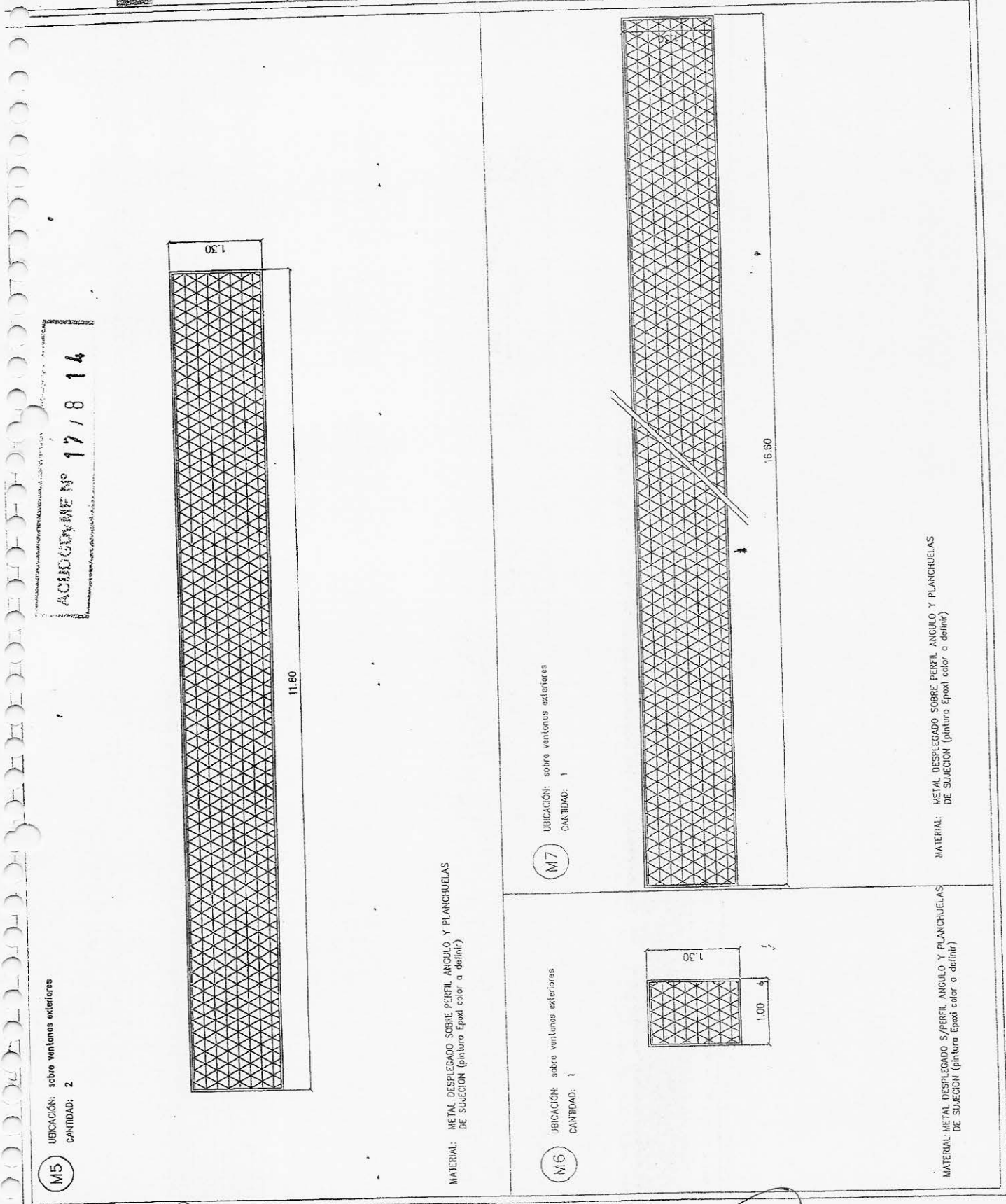
Provincia de Chaco
Municipalidad de Fontana

OBRA:
**CEPLA
PROTOTIPO**

Sandra Patricia Rodríguez
ARQUITECTA N° 14.072.05.004
Proyectos de Arquitectura e Ingenieros
DISEÑO

TÍTULO
**PLANILLA
CARPINTERÍAS**

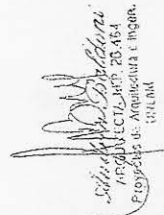
Escala	S/E	Fecha	16.09.14
		Hoja	36

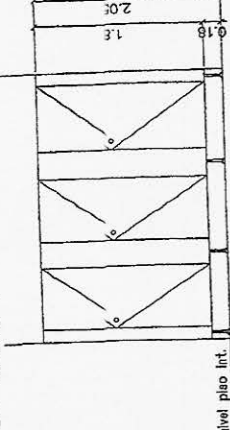
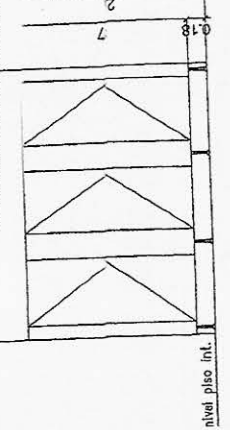
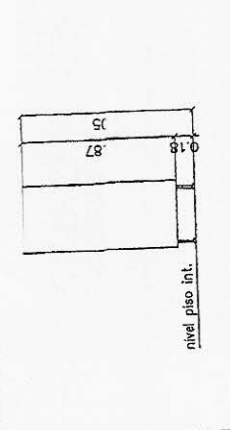
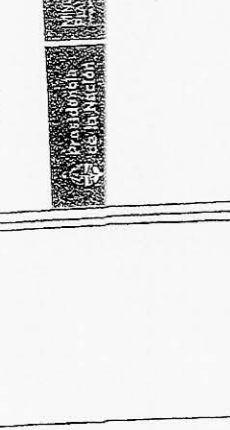
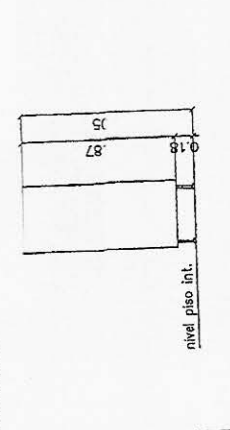
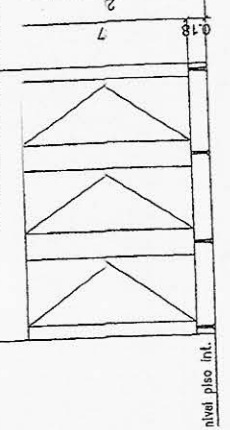


Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN	
OBRA: CEPLA PROTOTIPO	
	
 Rubén Osvaldo Avalos Presidente del Concejo Municipal Provincia de Azuay, Ecuador	
TITULO PLANILLA CARPINTERIAS	
Escala	Fecha
S/E	16.09.14
Hoja	37

UBICACIÓN: SANITARIOS CANTIDAD: 1 SA1  nivel piso int. MATERIAL: MULTILAMINADO FENOLICO REVESTIDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR CON CANTOS DE ABS HERRAJES: PASADOR CON INDICADOR LIBRE OCUPADO EN ACERO INOX. BISAGRAS, PERCHEROS Y PATA SANITARIA EN ACERO INOX.	UBICACIÓN: SANITARIOS CANTIDAD: 1 SA2  nivel piso int. MATERIAL: MULTILAMINADO FENOLICO REVESTIDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR CON CANTOS DE ABS HERRAJES: PASADOR CON INDICADOR LIBRE OCUPADO EN ACERO INOX. BISAGRAS, PERCHEROS Y PATA SANITARIA EN ACERO INOX.	UBICACIÓN: SANITARIOS CANTIDAD: 1 SA3  nivel piso int. MATERIAL: MULTILAMINADO FENOLICO REVESTIDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR CON CANTOS DE ABS HERRAJES: PASADOR CON INDICADOR LIBRE OCUPADO EN ACERO INOX. BISAGRAS, PERCHEROS Y PATA SANITARIA EN ACERO INOX.	UBICACIÓN: SANITARIOS CANTIDAD: 1 SA4  nivel piso int. MATERIAL: MULTILAMINADO FENOLICO REVESTIDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR CON CANTOS DE ABS HERRAJES: PASADOR CON INDICADOR LIBRE OCUPADO EN ACERO INOX. BISAGRAS, PERCHEROS Y PATA SANITARIA EN ACERO INOX.	UBICACIÓN: SANITARIOS CANTIDAD: 1 SA5  nivel piso int. MATERIAL: MULTILAMINADO FENOLICO REVESTIDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR CON CANTOS DE ABS HERRAJES: PASADOR CON INDICADOR LIBRE OCUPADO EN ACERO INOX. BISAGRAS, PERCHEROS Y PATA SANITARIA EN ACERO INOX.	UBICACIÓN: SANITARIOS CANTIDAD: 1 SA6  nivel piso int. MATERIAL: MULTILAMINADO FENOLICO REVESTIDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR CON CANTOS DE ABS HERRAJES: PASADOR CON INDICADOR LIBRE OCUPADO EN ACERO INOX. BISAGRAS, PERCHEROS Y PATA SANITARIA EN ACERO INOX.
--	--	---	--	---	--

Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

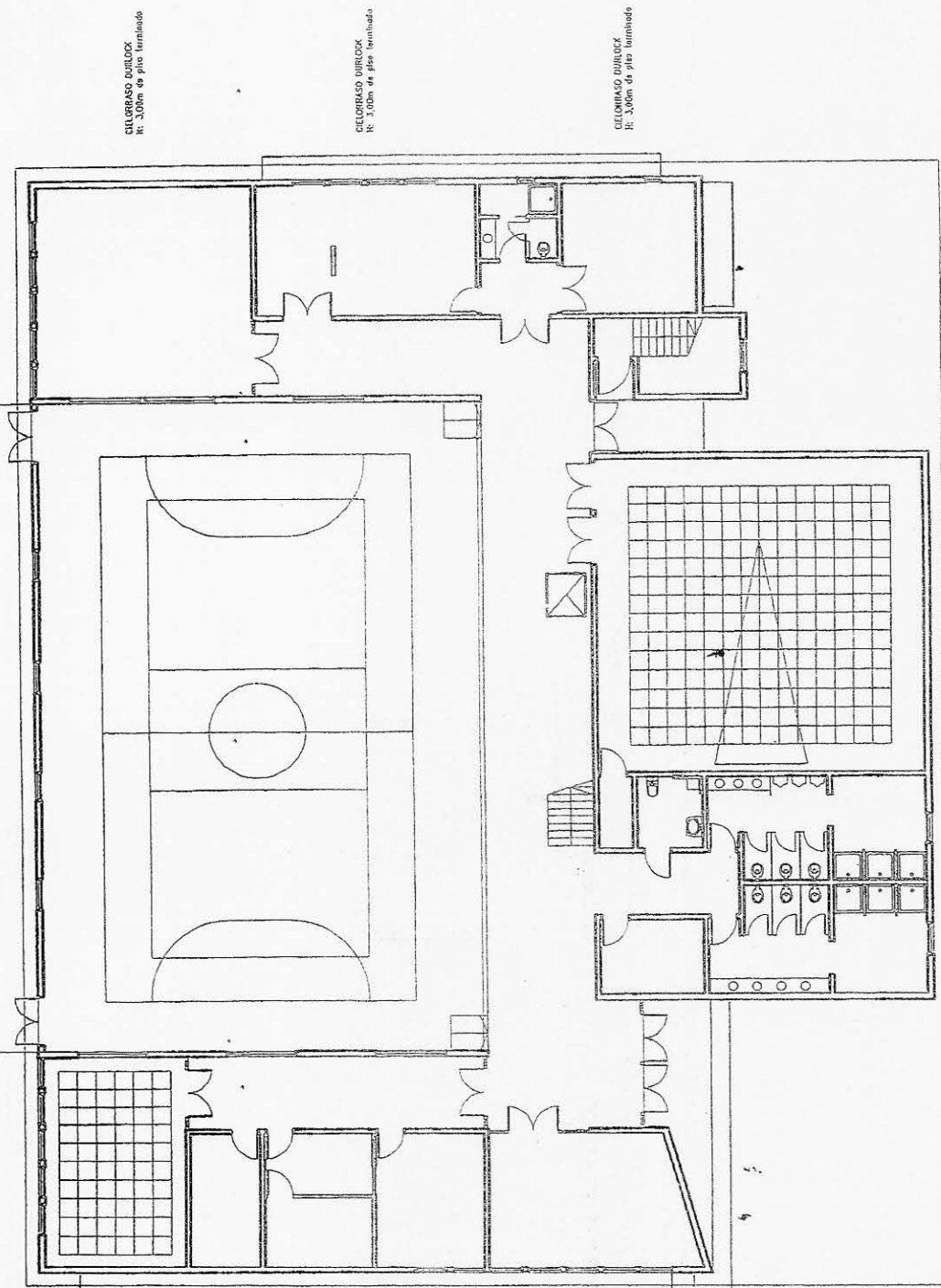
[Firma]
Proyectos de Arquitectura e Ingen.
UNLMD

TITULO

PLANTA BAJA
CIELORRASOS

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
Hoja	38

84
137



CIELORRASO
PLACAS DESMONTABLES 10400
AJUSTE DE DURELOCK
H: 3,00m de piso terminado

CIELORRASO DURELOCK
H: 3,00m de piso terminado

CIELORRASO DURELOCK
H: 3,00m de piso terminado

CIELORRASO DURELOCK
H: 3,00m de piso terminado

CIELORRASO DURELOCK
H: 3,00m de piso terminado

CIELORRASO
PLACAS DESMONTABLES 10400
AJUSTE DE DURELOCK
H: 3,00m de piso terminado

CIELORRASO DURELOCK
H: 2,50m de piso terminado

CIELORRASO DURELOCK
H: 2,50m de piso terminado

Gila Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ACORDADO N° 1788, 14

INCLUSIÓN

OBRA:

CEPLA
PROTOTIPO

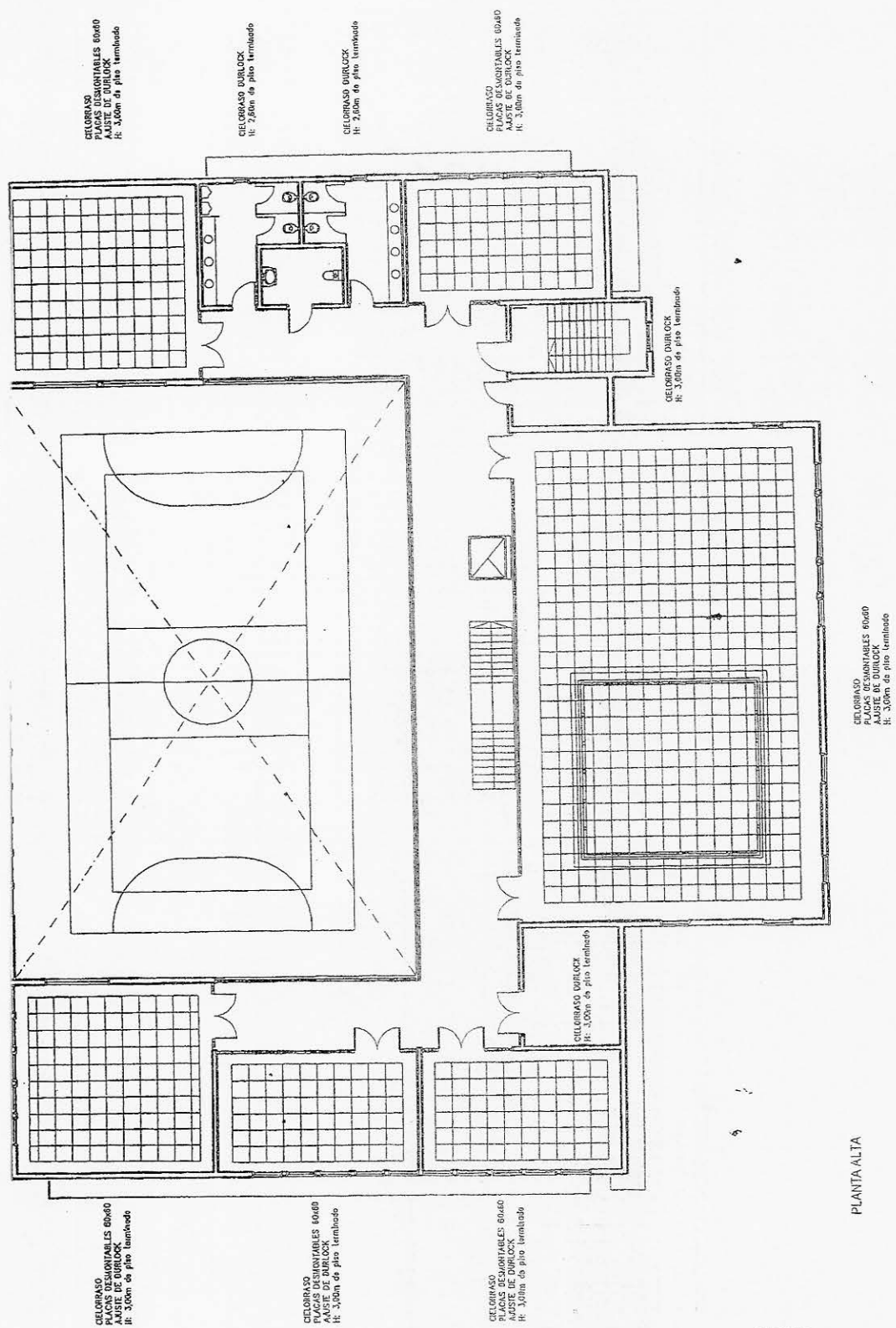
Rubén Osvaldo Avalos
Proyecto de Arquitectura
Unidad

TITULO

PLANTA ALTA
CIELORRASOS

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	39

85
131



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Nº INCLUSIÓN



OBRA:

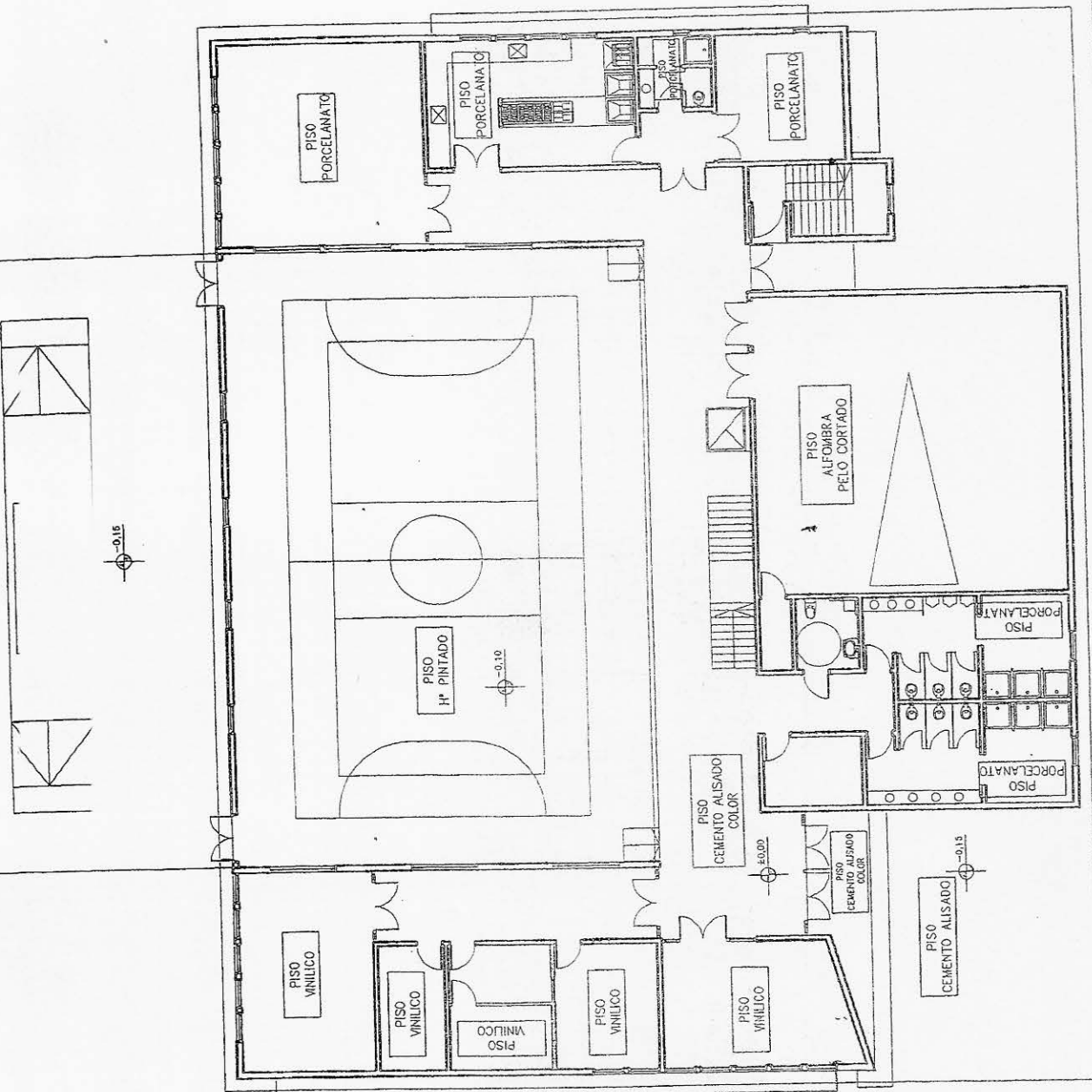
CEPLA
PROTOTIPO

Arquitecto
ARQUITECTA N.º 76.404
Proyectos de Arquitectura e Ingenieros

TITULO

PLANTA BAJA
SOLADOS

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
Hoja	
40	



Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INCLUSIÓN



OBRA:

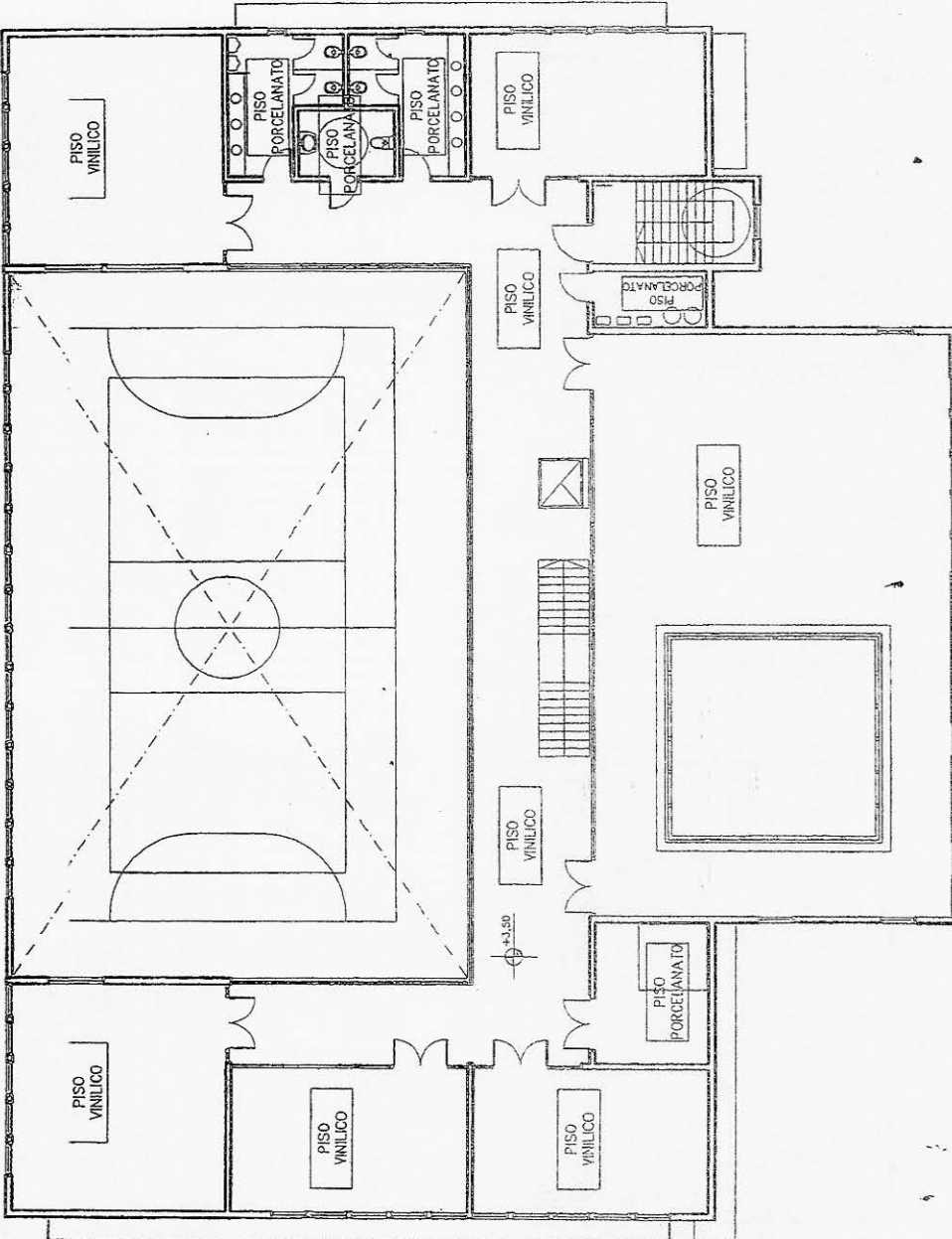
CEPLA
PROTOTIPO

Handwritten signature
ARQUITECTO
Proyectos de Arquitectura e Interior
UNSA

TITULO

PLANTA ALTA
SOLADOS

Escala	Fecha
S/E	16.09.14
	Hoja
	41



PLANTA ALTA

Handwritten signature
Gda Gabriela Rolon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Handwritten signature
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

87
137